



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL COMO MEDIO PARA
SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD NACIONAL : EL CASO DE
LA INICIATIVA MÉRIDA**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA:

MARTÍNEZ ARGUELLO, JOSÉ

ASESOR: SÁNCHEZ MENDOZA, MARÍA DE LOURDES

Ciudad Universitaria, México, D.F

2014



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatoria

A dios por darme la vida y junto con él, a mis padres quienes me apoyaron todo el tiempo y sin saberlo dejaban una huella profunda en mi para finalizar esta etapa de mi vida.

A mis hermanos, quienes han sido bastión de innumerables momentos de este logro, compartiendo los sinsabores y alentándome a seguir con sus simples acciones que fueron ejemplos a seguir.

A mis familiares, quienes no han dejado de impulsarme y apoyarme con sus palabras de aliento.

A la Institución que en sí, representa un cúmulo de conocimientos de esta extraordinaria carrera que en mí ha dejado tantas satisfacciones.

A mis profesores, quienes día a día entregaron parte de su vida en mi formación, esforzándose para que cada aprendizaje estuviera enfocando en buenas acciones que rindieran frutos y su enseñanza no fuera en vano.

A los sinodales, quienes estudiaron mi tesis y aún con un sin fin de actividades se tomaron el tiempo para su revisión y la aprobaron.

A mis amigos, que compartimos gratas vivencias y aparejado conmigo fuimos de los afortunados de estudiar en esta magnífica Institución.

A mis compañeros de trabajo, quienes brindaron todas las facilidades para que concluyera este proceso y que a la fecha siguen apoyando todas mis decisiones.

A todos los que me apoyaron para escribir y concluir esta tesis.

Para ellos es esta dedicatoria de tesis, pues es a ellos a quienes se las debo por su apoyo incondicional.

Índice

Introducción	I-VII
Capítulo uno	1
La cooperación internacional como sustento de las relaciones internacionales en la actualidad	1
1.1 La cooperación internacional	3
1.1.1 La Cooperación Internacional como instrumento de Política Exterior	3
1.2 Seguridad Nacional	5
1.2.1 La seguridad nacional en el contexto de la Cooperación Internacional	9
1.2.2. La Seguridad Nacional para los Estados Unidos	10
1.2.3 La Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de América	11
1.2.3.1 Guerra Preventiva	14
1.2.4 La Seguridad Nacional desde México y desde Estados Unidos	17
1.2.5 Mecanismos entre Estados Unidos y México para la seguridad fronteriza	24
Capítulo dos	32
Las transformaciones de las relaciones internacionales después del 11 de Septiembre del 2001	32
2.1 El terrorismo global como nuevo actor transnacional	33
2.2 El narcotráfico	42
2.2.1 La prohibición de las drogas: de la Convención del opio a la guerra de Reagan	44
Figura. 70 Fuente UNODC	46
Figura. 2 Fuente UNODC	47
Tabla No. 1 Fuente U. S. Department of State	49
2.2.2. La guerra contra las drogas y sus consecuencias	49
2.2.3 Los cárteles del narcotráfico en México	51
2.3 Tráfico de armas	54
2.4 Trata de blancas	57
2.4.1. Trata con fines de explotación sexual	60
2.5 Tráfico de Órganos	62

Capítulo tres	66
La iniciativa Mérida: Un programa de cooperación entre los gobiernos de Estados Unidos y México	66
3.1 Generalidades de la Iniciativa Mérida	77
3.2 Contra quién lucha la iniciativa Mérida en nuestro país	83
3.2.1 Crimen organizado	87
Mapa No. 1	91
3.3 La Secretaria de Gobernación y su actuar dentro de la Iniciativa Mérida	92
Tabla No. 2	92
Tabla No. 3	93
Conclusiones	105
Bibliografía	117
Documentos oficiales	118
Ciberografía	120

Introducción

Sin lugar a dudas septiembre del 2001, es una fecha obligada mencionar pues, Estados Unidos vio amenazada su seguridad nacional por grupos clandestinos, desestabilizando su aparato de seguridad interna, sus fronteras y capacidad de reacción, ante un acontecimiento de esta índole en su territorio, desconociendo la raíz del conflicto y los autores. Hoy día el narcotráfico y el terrorismo han sido las amenazas que encabezan los temores de los norteamericanos, potencializando las prioridades a combatir en los próximos años venideros y elevando el grado de gravedad como asunto de seguridad nacional, es por ello que se han entablado acciones como la Guerra Preventiva la Guerra contra el Narcotráfico y la Guerra contra el Terrorismo, mismos que aún están vigentes, generando información útil para contrarrestar estos problemas que azotan la región económica y militar más poderosa del mundo

En el continente americano, las amenazas de narcotráfico y terrorismo se encuentran presentes, sobre todo en Latinoamérica. Los casos de mayor preocupación son Colombia y México, dada la importancia geoestratégica en la producción y distribución de sustancias ilícitas, y en el albergue de grupos de delincuencia organizada, o bien terroristas.

De lo antes mencionado, el gobierno estadounidense ha creado nuevas formas de acercarse a los países latinoamericanos, tal es el caso del Plan Colombia y la Iniciativa Mérida. En el caso del primero, quedan muchas lagunas sobre su eficacia, pues las muertes que se registran a causa de este problema arrojan el grado de vulnerabilidad y la debilidad del gobierno colombiano.

El segundo caso, que es el que a nosotros compete la Iniciativa Mérida cuyos objetivos implícitos son: el reforzamiento del Poder Judicial mexicano, debilitar las organizaciones criminales, fortalecer el control sobre las fronteras terrestres, aéreas y marítimas, mejorar la capacidad del sistema de justicia, acotar las actividades del crimen organizado y disminuir la producción, tránsito y consumo de drogas hacia los Estados Unidos, este escenario comenzó con

jalones y estirones por parte del Congreso de Estados Unidos para la liberación de los recursos destinados para combatir el narcotráfico; ahora con la liberación de dichos recursos se abre un nuevo panorama en la designación de los mismos, situación que viene aparejada con los argumentos que ha realizado Washington sobre los objetivos del Presidente Enrique Peña Nieto en materia de seguridad, observando que no son los mismos que se han venido ejecutando, lo cierto es que a hasta el año 2013, se entregaron 234 mil millones de dólares en equipos para las fuerzas militares y el apoyo económico otorgado por Estados Unidos para el combate al Narcotráfico, según estudio publicado en Mexican Security Cooperation: The Merida Initiative and Beyond, realizado por Clare Ribando y Kristin Flinkea.

De esta forma, en el primer capítulo se observará la Cooperación que México ha entablado con Estados Unidos, los documentos que ha suscrito en pos de una Seguridad Regional, así como el uso que ha realizado nuestro país de la Política Exterior, demostrando que la cooperación internacional es una herramienta útil para promover la seguridad a nivel global y nacional, enumerando también las posibles directrices hacia una Regionalización de los países norteamericanos y una zona de influencia sólida que aminore el combate hacia estos grupos delictivos.

Buscando responder nuestra hipótesis primaria, la iniciativa Mérida representa un intento por parte de los gobiernos de Estados Unidos y México para frenar el narcotráfico en nuestro país sin embargo, el crimen organizado ha demostrado tener una gran estructura por lo cual es difícil que se logren los objetivos que la iniciativa plantea a corto plazo, factores como la asimetría, la dependencia que tiene México con Estados Unidos y la vulnerabilidad de sus Instituciones de Gobierno, hacen de la relación propensa a una declive prolongada, tomando en consideración que varias de las células delictivas que manejan el trasiego de drogas, han alcanzado un grado de sofisticación inimaginable y se han inmiscuido en esferas sociales y políticas, facilitando las operaciones ilegales.

Otro objetivo de este trabajo es demostrar que la cooperación internacional es una herramienta útil para promover la seguridad a nivel global y nacional, tal como se ve reflejado en los últimos actos de cooperación entre ambos gobiernos y algunos países Latinoamericanos en este rubro, aunado a las visitas entre los presidentes y asistencia en materia de Derechos Humanos, sin embargo, solo se han aminorado las amenazas a la seguridad nacional de México y Estados Unidos, sin extirpar el mal desde su origen.

Durante la siguiente investigación observaremos los mecanismos de cooperación que nuestro país ha entablado con el vecino del norte, así como lo ocurrido en 2001, sus consecuencias y repercusiones en el plano militar, económico e ideológico, definiciones de seguridad nacional, así como los factores que, para los Estados Unidos y México, determina este concepto.

Se relatarán los cambios y reestructuraciones que el gobierno de los Estados Unidos realizó en materia de seguridad nacional y política exterior, a raíz de los atentados del 2001. En el mismo orden de ideas, se explicarán las percepciones que este país tiene con respecto al terrorismo y al narcotráfico. De igual modo, se analizarán las distintas expresiones de cada una de estas amenazas y cómo son atacadas por el gobierno norteamericano en el siglo XX y XXI.

Se detallará la relación surgida de la amenaza que representa el narcotráfico y se abrirá paso a explicar los orígenes y formas de financiamiento de los grupos delictivos, las acciones tomadas por Estados Unidos y México para hacer frente a esta grave problemática.

En el segundo capítulo abordaremos puntos nodales entre la relación bilateral México-Estados Unidos en lo que concierne al 11 de Septiembre, de igual manera observaremos la connotación del terrorismo global, la amenaza que representa para Estados Unidos y el enfoque que emiten sobre el narcotráfico. Se enumerarán las diferentes amenazas a las que podrían ser susceptibles los habitantes de ambos países, esto considerando probable que

algún grupo terrorista penetre la frontera estadounidense por medio de la ubicación geográfica de México.

Se explicará la definición del narcotráfico y las diferentes vertientes que de ella se desprenden, inserto estará el origen de los carteles, zonas de influencia y recursos con los que cuentan para llevar a cabo sus operaciones, así como la diversificación, evolución y ganancias que perciben de las actividades ilícitas que realizan, tal es el caso de la trata de blancas con explotación sexual, el tráfico de órganos, el secuestro y extorsiones que ahora realizan.

Posteriormente, se explicará el contexto en el que nos encontramos inmersos en un terrorismo global y una globalización creciente y avasalladora, por lo cual muchos de los atentados perpetrados con antelación no habían tenido el impacto esperado contra población civil y aún menor habían logrado penetrar las fronteras estadounidenses, como fue el caso del atentado ocurrido al centro financiero más grande del mundo, esta ambivalencia muestra que Estados Unidos se ha enfocado en combatir el terrorismo global y el narcotráfico, caso fehaciente los intentos de desnuclearizar Irán y Corea del Norte.

Considerando que Estados Unidos es el mayor consumidor del mundo y el conflicto que representa, se abordará el tema nodal, la demanda estadounidense constituye la fuente principal de recursos financieros de las organizaciones criminales que actúan en ambos lados de la frontera y las consecuencias de la omisión en contra de estos grupos delictivos, así como el creciente aumento de su poderío económico.

Este trabajo se enfocará a la relación trilateral existente entre México, Estados Unidos y Canadá y se explicarán las causas, hechos, consecuencias y acciones de los diferentes actores en cuestiones de delincuencia organizada, terrorismo y narcotráfico.

Estados Unidos ha plasmado acciones preventivas y de reacción inmediata a ejercer en todo el continente americano, considerando a éste como su zona de influencia. Tal y como se establece en el documento denominado Doctrina Monroe, en el cual ha quedado establecido que el gobierno estadounidense busca repeler cualquier amenaza fuera de su país y del continente americano.

Tomando en consideración que compartimos una frontera de más de dos mil millas, comerciamos 400 billones de dólares anuales, existe un considerable flujo migratorio y otros aspectos que marcan nuestra cercanía con el país del norte, Estados Unidos viró la mirada hacia nuestro país debido a la elevada cantidad de drogas que ingresan a su territorio, situación que ha amenazado los intereses del gobierno estadounidense considerándolo como una amenaza a la seguridad nacional, es por ello que ha abordado el problema de tal magnitud.

Estados Unidos buscó la manera de reducir el poder económico y logístico que estos grupos delictivos han alcanzado en la última década y por esta razón una de las salidas más viables fue la creación de un mecanismo de cooperación y generación de información que coarte las rutas y destinos de estas células delictivas.

El alto índice de violencia registrado por estos actos, el incremento de muertes con señales de tortura y en ocasiones decapitaciones, y el incremento de las solicitudes de mexicanos por obtener refugio en Estados Unidos ha hecho que ambos gobiernos realizaran una prospectiva sobre el problema que se avecina, así como la estrategia, las políticas, lazos de amistad y reestructuraciones en las leyes de ambos gobiernos para el combate del crimen organizado transnacional

En el último apartado, se hará una revisión histórica de la cooperación que ha existido entre México y su vecino del norte, se pondrá mayor énfasis en las acciones realizadas y los equipos que Estados Unidos ha donado a México, producto de éste mecanismo de Cooperación. La cooperación que aquí se

visualizará es de tipo militar principalmente, teniendo sus inicios a principios del siglo XX y se detallarán los altibajos en la relación de cooperación entre estas dos naciones hasta el día de hoy. Aquí mismo se explicará el por qué se da la cooperación de esa manera y se demostrará el segundo objetivo planteado inicialmente, a pesar de los esfuerzos del gobierno mexicano por frenar al crimen organizado, este objetivo no será posible hasta que Estados Unidos sea el mayor vendedor de armamento y consumidor de drogas, específicamente en los aspectos de delincuencia organizada y narcotráfico.

Enseguida, se detallará la historia de la Iniciativa Mérida, así como se presentará y analizará el trabajo de la misma. Se examinará la viabilidad que tiene la propuesta, desde su presentación, aterrizada a la realidad mexicana y sus avances.

Por último, se establecerán los logros y desaciertos de la Iniciativa Mérida, la percepción del gobierno estadounidense en su lucha por la seguridad hemisférica y la continuidad o cancelación de la misma.

La ayuda para el desarrollo debe ser horizontal y no vertical como se ha dado, en el caso específico de la Iniciativa Mérida, durante la siguiente investigación observaremos las diferentes donaciones realizadas a nuestro país y el impacto que estas han tenido en los ciudadanos mexicanos, hoy día seguimos escuchando las víctimas del crimen organizado, sectores como los migrantes, son severamente paleados y masacrados por la expansión de estos grupos delictivos, personas en extrema pobreza que se han visto en la necesidad de vender algunos de sus órganos para cubrir sus necesidades más básicas para subsistir o la misma trata de blancas que en la mayoría de los casos está siendo manejada por personas pertenecientes a algún grupo delictivo, por estas y otras razones la ayuda de los países desarrollados hacia los países en desarrollo, debe estar cargada de una reestructuración de valores que permitan avanzar a una sociedad, además de la instauración de instituciones sólidas que proyecten a sus connacionales una visión de nación hacia el desarrollo.

Por varios años hemos visto la violencia consumada por las organizaciones criminales deteriorando significativamente la seguridad de los ciudadanos, resultado de estos acontecimientos han forzado al Sistema de Justicia Mexicano a cambiar su estrategia, muestra de ello es el Plan Nacional de Desarrollo, que entre sus líneas de acción se encuentra una que consiste en promover esquemas de coordinación y cooperación nacional e internacional que permitan un cumplimiento eficaz y eficiencia de las tareas de seguridad nacional, este enunciado nos permite observar una de las directrices que seguirá la actual administración en el combate al crimen organizado.

Bajo este tenor, esta investigación provee herramientas en relación a el futuro de la cooperación entre Estados Unidos-México en materia de seguridad, tocando puntos neurálgicos tal como los alcances obtenidos de las donaciones que México ha recibido a través de este mecanismo bilateral, permitiendo crear un análisis de la evolución de la Iniciativa, y como se redactó en nuestro trabajo inicial se enlistará como se ha dado la ayuda bajo la Iniciativa Mérida.

Capítulo uno

La Cooperación Internacional en materia de Seguridad Nacional como sustento de las Relaciones Internacionales en la actualidad

La globalización ha traído consigo la idea de unificación de diversas actividades en la vida del hombre, ya sea en un aspecto económico, político o social. De ahí que las relaciones entre los actores internacionales se den dentro de varios marcos de acción y su injerencia en ocasiones parezca ser ilimitado. Así mismo, la globalización ha implicado un cambio significativo en el orden internacional y los efectos que un fenómeno social, económico o político, primeramente local, influyen directa o indirectamente en sus interacciones con otras naciones.

La transición de los países hacia nuevos, mejores y eficientes lazos de cooperación, ha virado drásticamente el plano Internacional, adaptándose a las circunstancias y evolucionando de una manera inigualable.

Remontándonos unas décadas atrás, podemos recordar que la situación que se vivió en Colombia a causa de la lucha entre los carteles de narcotraficantes y los entes gubernamentales, originó la intervención de los Estados Unidos en el país con un proyecto denominado “Plan Colombia”, concebido en 1999 por el entonces presidente de Colombia y Andrés Pastrana Arango y el ex presidente de E.U. Bill Clinton, cuyo objetivo era mermar el poder del narcotráfico dentro del territorio Colombiano y con ello reducir significativamente el tráfico de estupefacientes hacia Estados Unidos.

Así mismo, el terrorismo, estereotipado principalmente con el atentado del 11 de septiembre de 2001 perpetrado en contra de Estados Unidos ha reconfigurado el sistema internacional y ha cambiado las bases de la agenda internacional. A su vez, los atentados han modificado la concepción estadounidense de la Seguridad Nacional, plasmada en la Estrategia de Seguridad Nacional o comúnmente conocida como Doctrina Bush, que se resume en la acción preventiva inserta en el enunciado de “con nosotros o en

nuestra contra”, y aún más claro lo dicho por el actual presidente de los E.U. en el tema crucial del uso de las fuerzas militares para enfrentar las amenazas directas o indirectas a su país.

Entre muchas otras cosas, el 9/11 propició el establecimiento de nuevos mecanismos (como la *Patriot Act*) y la creación de nuevos aparatos de Seguridad Nacional como el Departamento de *Homeland Security*, causando un debate interno sobre la dirección de la política exterior estadounidense y constatando la redefinición de la Seguridad Nacional.

Así, la lucha contra el terrorismo y los Estados tiránicos se han convertido en las prioridades y directrices de la política internacional. Los postulados realistas nuevamente explican mejor el panorama y la realidad internacional. La supervivencia del Estado y la defensa del interés nacional, son los determinantes en las relaciones de poder, en donde los Estados Unidos están decididos a conservar su papel como el hegemón mundial.

En lo que respecta al narcotráfico, en un principio, México era considerado como un país de tránsito, por lo cual, el gobierno mexicano no consideró que su condición como puente entre Estados Unidos y Colombia fuese a derivar en el problema que el narcotráfico y la confrontación entre los distintos carteles ha significado en la última década para nuestro país tanto en un sentido económico, político y social.

Fue en 2008 cuando los gobiernos de Estados Unidos y México firmaron la primer Carta de Acuerdo que dio inicio a un proceso de cooperación en materia de seguridad entre ambas naciones con la finalidad de mermar el avance del narcotráfico y así reducir el impacto que el crimen organizado ha causado en ambos lados de la frontera, de esta forma han surgido diferentes tipos de cooperación que buscan prevenir la comisión de delitos y así extirpar del tejido social estas células que causan tanto daño a la sociedad.

1.1 La Cooperación Internacional.

Los orígenes de la Cooperación Internacional datan de tiempos inmemoriales, casos como ayuda entre reinos, cooperación de amistad, acuerdos económicos, pero dentro del ramo de las Relaciones Internacionales, en una primera instancia la podemos encontrar en la conformación primeramente de la Sociedad de Naciones y posteriormente consolidarse como la Organización de Naciones Unidas (ONU), resultado de la necesidad organizativa, principalmente por los Estados que sufrieron el embate de las dos guerras mundiales y el periodo de la postguerra. Dicha organización se funda bajo la idea de crear las condiciones necesarias para establecer la paz y así dar el siguiente paso al desarrollo de las naciones, en lo que concierne en el ámbito económico, político y sobretodo social. Posteriormente el margen de acción de esta organización ha cubierto sectores como la educación, la alimentación, la cultura, entre otros que realiza esta Organización Mundial, con el primordial objetivo de establecer la paz mundial y la seguridad internacional, es así que esta intención de conseguir lazos de amistad entre los países, cada vez ha ido filtrándose con mayor ahínco entre las naciones y se ha ido adaptando a las condiciones preponderantes de cada nación.

No obstante, el engranaje que hace realidad la Cooperación Internacional son las contribuciones que dan los países ya sea de manera económica o tecnológica. Esta ayuda busca ser canalizada a los países miembros que la requieran, todo esto con la finalidad de impulsar el desarrollo económico y social de estos, de esta manera la Política Exterior de un país juega un papel fundamental en la toma de decisiones, por ello es de vital importancia conocer las metas y enfocar todos los esfuerzos para cumplirlas.

1.1.1 La Cooperación Internacional como instrumento de Política Exterior

La Política Exterior de un Estado se lleva a cabo mediante estrategias e instrumentos enfocados a realizar un objetivo particular establecido. En este

sentido, se entiende por instrumentos de Política Exterior “aquellos mecanismos institucionalizados y reconocidos por la sociedad internacional que ayudan al logro de los objetivos y determinan el tipo de relación entre dos o más Estados”.¹ Reconocida en la Carta de las Naciones Unidas, la Cooperación Internacional se constituye como principio y práctica para “crear las condiciones de estabilidad y bienestar necesarias para las relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones”.²

De acuerdo con Rosario Green,³ la Cooperación Internacional es un instrumento de Política Exterior para los Estados más desarrollados por ser donantes, pero la relación es inversa para los países en desarrollo, es decir, la Política Exterior es un instrumento para obtener apoyo de la Cooperación Internacional.

Por esta razón, México posee una condición dual. Es donante por su crecimiento económico y como miembro, a través de varios acuerdos comerciales, como la OCDE (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico) y del TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del Norte), y a su vez, el país es receptor debido a la mala distribución de la riqueza y al desigual desarrollo económico que se presenta al interior.

La Cooperación Internacional es un instrumento de la Política Exterior mexicana, debido a que está encaminada a promover y satisfacer los intereses del Estado partiendo de la responsabilidad y el beneficio compartido de las partes involucradas. Pero más allá de ser un instrumento, es también un principio de la Política Exterior establecido en el artículo 89 fracción X de la Constitución Política, por lo tanto, la Cooperación Internacional es un medio y un fin de la Política Exterior mexicana.

¹ Velázquez Flores Rafael. *Factores, bases y fundamentos de la política exterior de México*, Plaza y Valdés, Universidad del Mar, , México, 2005, p. 34

² Artículo 55 de la Carta de las Naciones Unidas. San Francisco, 1945. Disponible en: <http://www.un.org/spanish/aboutun/charter/index.htm> Consultado el 21 de noviembre de 2012.

³ Green Rosario. Cámara de Senadores. México. Disponible en: <http://www.senado.gob.mx/gace.php?sesion=2007/04/12/1&documento=31> Consultado el 21 de noviembre de 2012.

En lo que respecta a la Cooperación Internacional, temas como la seguridad, el combate al terrorismo y a la delincuencia organizada se han convertido en los ejes medulares de las relaciones entre las naciones. La cooperación entre los países busca principalmente, favorecer las condiciones tecnológicas o de capacitación e inteligencia de una nación para así reforzar sus instrumentos de seguridad, buscando así respetar la soberanía nacional, dado que la cooperación en sí no busca intervenir directamente, sino que se basa en que las partes expongan sus necesidades, y otra nación que cuente con los recursos que puedan servir para satisfacer dichas necesidades.

1.2. Seguridad Nacional

La conformación del Estado-Nación como ahora lo conocemos tiene sus orígenes en el siglo XV en Europa. Fue en dos ciudades Osnabrück y en Münster, esta última perteneciente a la histórica región de Westafalia, parte de lo que ahora conocemos como Alemania, donde se firmaron dos acuerdos de paz, el primero el 15 de mayo y el segundo el 24 de octubre de 1648, este último en el Ayuntamiento de Paz de Münster, de ahí el nombre de Paz de Westafalia.

Con la firma de estos tratados de paz culminaban tanto la guerra entre Alemania y el Sacro Imperio Romano-Germánico, mejor conocida como la guerra de los Treinta Años caracterizada por el conflicto entre protestantes y católicos. De igual forma finaliza con la guerra de los ochenta años entre España y la República de los Siete Países Bajos⁴. Es decir, la firma de estos tratados, simboliza en la historia, el momento en el cual varias naciones en conflicto se reunieron para así de manera diplomática finalizar con las rencillas que por décadas los habían mantenido en conflicto.

Es a partir de estos acuerdos de paz que nace la figura del Estado-Nacional tal y como se conoce en la actualidad, consecuencia de este

⁴ La Paz de Westfalia en Historia General, Disponible en <http://historiageneral.com/2012/02/13/la-paz-de-westfalia/> Consultada el 18 de febrero 2012

acontecimiento despunta la idea de soberanía e integridad territorial. Esto simboliza la creación de Estados Independientes e iguales cuya base es el territorio, la población, gobierno, soberanía e intereses nacionales.⁵

Analizando los componentes del Estado nación podemos decir que, el territorio es el espacio donde se desarrolla la jurisdicción del estado y limita el campo de acción del gobierno⁶ y enmarca al exterior donde sus políticas no tienen cabida. De igual forma el territorio de una nación se compone del espacio aéreo, marítimo y subsuelo, por lo cual el territorio no solo se limita a la superficie que ocupa, sino que esto simboliza que los recursos naturales como la flora, fauna y materia inorgánica, como hidrocarburos, le pertenecen al estado en cuestión.⁷ Por ello, la capacidad para usufructuar los recursos existentes así como su preservación son temas de interés nacional, dado que estos recursos determinan en gran medida su capacidad para alimentar a su población y de proveer los recursos hídricos necesarios tanto para el consumo humano como para el riego y mantenimiento del ecosistema, de esta premisa surge la importancia de evitar la deforestación, la contaminación del aire, el agua y el suelo, el correcto manejo de desechos tóxicos y el control demográfico.

En lo que respecta a la población encontramos que el pueblo conforma la base orgánica de la sociedad por lo cual es fundamental favorecer el sentido de pertenencia de la comunidad y el territorio en el cual se encuentra. Sin población no existe el sustento de la economía de un país por ende es preponderante que las personas tengan los medio necesarios para desarrollarse en un sentido social, espiritual, económico y religioso.⁸ Por ende las políticas encaminadas al bienestar social en lo que respecta a salud, alimentación y educación son temas ineludibles en lo que refiere a Interés Nacional.

⁵ Muños Petersen Barbara Alejandra, Disponible en http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/munoz_p_ba/capitulo_1.html, Consultado el 18 de febrero de 2012.

⁶ Borja Rodrigo, *Enciclopedia de la Política*, FCE, México, 1998, p. 922

⁷ *Idem*, p. 933

⁸ *Idem*, p. 801

La definición del Interés Nacional se encuentra inserta en las prioridades tanto dentro y fuera del territorio de la población. En torno a esto, los gobiernos justifican sus acciones y políticas públicas, motivo por el cual el Interés Nacional varía dependiendo de las necesidades del país y está relacionado con la preservación del territorio y la soberanía, la seguridad militar y el bienestar económico. Un ejemplo palpable, lo encontramos en el gobierno de Felipe Calderón donde su premisa primaria es la seguridad y el combate contra el crimen organizado inserto en el Plan Nacional de Desarrollo de 2007 a 2012, y del otro lado de la frontera su prioridad es estabilizar la economía y la lucha contra el terrorismo, cabe mencionar que existen varios factores internacionales que se encuentran íntimamente ligados para alcanzar estos objetivos establecidos, tales como:

Una que sin duda ha modificado nuestro entorno es la globalización en la cual estamos insertos todos los individuos y que ha cambiado dramáticamente la forma en la que las personas nos relacionamos. La sociedad a nivel internacional se encuentra bajo una dinámica en la cual se ha intensificado el sentido de interdependencia que siempre ha existido de una u otra manera, por ende las relaciones entre las naciones se encuentran en una dinámica basada en el flujo de cooperación.

Ahora resulta mucho más evidente la estrecha relación que se mantiene entre las naciones, aunque si bien es cierto, esta interdependencia no es precisamente aquella donde figuraba la metrópoli y sus colonias, por el contrario, se ha intentado dejar atrás la idea de un Estado superior dado que es preferible crear la idea de igualdad y esencialmente de los beneficios comunes que se pueden lograr por medio de la supuesta cooperación. Hoy día, ayudar a la preservación de la seguridad y estabilidad de un Estado resulta a largo plazo la seguridad del otro.

La Seguridad Nacional es un tema álgido en la actualidad como consecuencia de la violenta realidad que se vive tanto en México como en los Estados Unidos, debido a que este rubro ha sido sumamente afectado gracias a la existencia de varios grupos subversivos que son catalogados como parte

del crimen organizado los cuales ponen en peligro la estabilidad del tejido social.

La presencia del crimen organizado altera el orden social dentro de las naciones debido a que su presencia revela la inestabilidad del tejido social, lo cual deriva en violencia y presupone la existencia de redes de corrupción que favorecen al tráfico de armas, trata de blancas y narcotráfico. Todo esto simboliza las amenazas a las cuales se enfrentan los Estados Nacionales en general y son sinónimo de la inestabilidad lo cual pone en entredicho la capacidad de los gobiernos para proporcionar equilibrio económico, político y social que una nación necesita para su sobrevivencia, hecho que a nivel internacional se refleja en la falta de inversión extranjera y grado de confianza.

Por otro lado, otro aspecto que resulta relevante en lo que a seguridad nacional se refiere es aquel que habla del usufructo de los recursos naturales y humanos. Parte de la estabilidad que una nación debe brindar a su población está relacionada con la economía, de manera específica el trabajo y la posibilidad de acceder a bienes de consumo. Bajo este tenor, algunos estados estadounidenses han planteado la imperiosa necesidad de que los inmigrantes salgan del territorio, debido a que consideran que los inmigrantes arrebatan a los ciudadanos americanos las posibilidades de obtener empleos, además han llegado a cuestionar la seguridad de sus fronteras debido a la evidente porosidad que estas presentan, motivos por el cual infinidad de migrantes tienen acceso a este país.

Tras los ataques terroristas del 11 de septiembre, incrementó considerablemente la vigilancia tanto en aeropuertos y puntos fronterizos para así intentar reducir al máximo el posible ingreso de personas que pudieran ser consideradas como peligrosas al territorio estadounidense. Las fronteras estadounidenses, tanto del lado de Canadá como aquellas existentes en la parte norte de México se vieron en estado de alerta máxima para evitar el ingreso principalmente de personas de origen musulmán o de creencias islámicas, dado que los ataques terroristas fueron atribuidos al grupo radical Al Qaeda bajo las órdenes del millonario saudí Osama Bin Laden, esta situación

exacerbó el sentimiento nacionalista americano y condujo a el Gobierno de Estados Unidos a estrechar lazos de amistad con sus vecinos, con la intención que consolidarse al interior y reforzar su integridad.

1.2.1 La seguridad nacional en el contexto de la Cooperación Internacional.

Dado el contexto Internacional, los modelos económicos instaurados desde hace ya varios años por el ser humano, las Relaciones Internacionales, juegan un rol estabilizador en la composición de los Estados, las circunstancias actuales, han motivado a un sin número de investigadores a tratar de entender la realidad, las formas en las que se apliquen, las normas a seguir en una sociedad, así como los métodos que se deben seguir en la conformación de un Estado-Nación.

El concepto de Seguridad hoy en día se encuentra en constante cambio y transformación. Tan marcadamente observamos que el concepto en sí mismo trata de enunciar una organización viable para un sistema complejo en donde la Cooperación entre Estados funja como actor principal tal y como muestra el realismo, o bien los anales de investigaciones sobre la convivencia entre individuos, explicado de otra manera busca la preservación del Estado, la protección a sus habitantes, igualdad entre individuos y la creación de mejoras en la calidad de vida y libertades. Tal es el caso de la denominada *Defensa Colectiva*, en la cual un cúmulo de países de similar ideología repelen una agresión, considera como amenaza a sus intereses nacionales, conformando “alianzas”.

En lo que respecta a la Cooperación Internacional, temas como la seguridad, el combate al terrorismo y la delincuencia organizada se han convertido en los ejes medulares de las relaciones entre las naciones. La cooperación entre los países busca principalmente favorecer las condiciones tecnológicas o de capacitación e inteligencia de una nación para así reforzar

sus instrumentos de seguridad, buscando así respetar la soberanía nacional, dado que la cooperación en sí no busca intervenir directamente, sino que de alguna forma busca las rutas de acercamiento y se basa en que las partes expongan sus necesidades y se llegue a acuerdos entre las partes.

1.2.2. La Seguridad Nacional para los Estados Unidos

El 11 de septiembre de 2001 es punto de referencia obligada al hablar de la seguridad nacional para los Estados Unidos, sin embargo, es al mismo tiempo sinónimo de un cambio en el paradigma de seguridad a nivel internacional dado que el ataque deja de manifiesto que si los Estados Unidos, considerado como el hegemon del mundo, fue quebrantado por estos sucesos que laceraron una parte importante de la soberanía estadounidense, y aunado a esto perpetraron su frontera, causando el mayor daño a la nación, toda nación podrá ser vulnerada.

El ataque terrorista cometido por Al Qaeda tenía como destino 3 puntos medulares dentro de la estructura básica de los EEUU, estos eran el Pentágono, centro estratégico de defensa, la Casa Blanca que es el centro político de la nación y el World Trade Center, es decir las Torres Gemelas, que representaban el centro financiero de la nación. Para ello cuatro aviones de líneas norteamericanas fueron secuestrados, de estos, dos lograron derribar por completo su objetivo es decir las torres gemelas, otro logro afectar un área del Pentágono y el último cayó en Shankesville, Pensylvania rumbo a la Casa Blanca,⁹ estos acontecimientos sin duda desestabilizaron las Instituciones estadounidenses, mostrando al mundo que habían sido atacados y debían repeler la agresión, para tal misión, reconfiguraron su estrategia y sus metas viraron estrepitosamente hacia el combate al terrorismo, situación por la cual el Interés Nacional de la Nación no fue la excepción.

⁹ Méndez de la Brena Dresda Emma, "Biopoder y Seguridad Nacional" Disponible en http://caterina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/mendez_d_de/capitulo2.pdf Consultada el 24 de marzo de 2012

El Interés Nacional estriba en aquello que se desea lograr y aquello que verdaderamente se puede obtener en aras de la perpetuidad de su seguridad nacional. Dado el contexto y las circunstancias los rubros en los cuales se divide el interés nacional de los EEUU, se pueden enumerar en: intereses vitales, críticos y los considerados como serios. Los intereses vitales son aquellos que se refieren a la salvaguarda del territorio y zonas aledañas, cuyo perjuicio implica también su afectación, para ello es importante la movilización del ejército en caso de ser necesaria su protección. Los intereses críticos son aquellos que en primera instancia no implican un peligro eminente, sin embargo, en caso de no ser resuelto podrían convertirse en vitales. Finalmente los intereses serios son aquellos que pueden ser contables al crear un ambiente favorable, estos problemas no pertenecen ni al primer ni al segundo orden,¹⁰ pero se aprecia su margen de acción en las decisiones que deban tomarse, con la intención de enfocar todos sus esfuerzos en conseguir lo que se había planteado inicialmente, es decir, en el Interés Nacional.

En este contexto la fuerza de los Estados Unidos se fundamenta principalmente en el poderío militar, económico y financiero, así como de los sistemas de inteligencias representados por los llamados tanques del pensamiento, la geoestratégica y el carácter nacional, misma que viró a raíz de los acontecimientos ocurridos y se reconfiguró para lograr una estrategia eficiente para repeler los embates terroristas.

1.2.3 La Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de América

El 1 de junio de 2002 en la Academia Militar de West Point, en Nueva York, el presidente de los Estados Unidos (EE.UU.), George W. Bush, enunció un discurso que inauguraba la nueva orientación que seguiría la política estadounidense después de los dramáticos sucesos del 11 de septiembre.

¹⁰ Borja, *op cit*, p. 24

Las declaraciones expuestas en este discurso constituyen la hoy llamada Doctrina Bush, la cual se formalizó el 20 de septiembre del mismo año con la publicación de la Estrategia de Seguridad Nacional (ESN), renovada en marzo de 2006.

La Doctrina Bush parte de la creencia que la construcción de la paz mundial es una oportunidad y un deber a cargo de los Estados Unidos, pero alcanzar dicha paz, sólo es posible bajo los valores de libertad, democracia y la defensa de la dignidad humana. A nivel discursivo, la ESN es el reflejo de la obligación más solemne del gobierno: proteger la seguridad del pueblo estadounidense.

La Estrategia está fundada en dos pilares. El primero de ellos es la promoción de la libertad, justicia y dignidad humana a través de la instauración de democracias y gobiernos efectivos que, con correctas políticas de desarrollo y mediante el comercio libre y justo logran el beneficio de la población. Las democracias no oprimen a sus ciudadanos y menos a otras naciones, es decir, “las democracias no se atacan entre ellas”.

El segundo pilar es el enfrentar los retos y problemas internacionales bajo el liderazgo de los E.U. La razón es simple y modesta; “la historia ha mostrado que sólo cuando Estados Unidos hace su parte, el resto del mundo hace la suya”, entonces, *America must continue to lead*.

El panorama que proyecta la ESN es que la política estadounidense está enfocada a procurar y apoyar el crecimiento de movimientos e instituciones democráticas en todos los países y culturas, con el propósito final de eliminar aquellos regímenes tiránicos, Autoproclamados “defensores de la libertad”. E.U. se ha dado a la tarea de expandir su modelo político y económico, a países cuyas realidades no aplica el funcionamiento de dichos modelos. La justificación (muy poco razonable) que ofrece la ESN es que “los Estados Unidos deben defender la libertad y justicia porque estos principios son

correctos y verdaderos para todas las personas en cualquier parte”.¹¹ Así pues, el primer cuestionamiento que provoca la ESN es sobre la insistencia estadounidense de colocar sus valores y métodos en cualquier parte del mundo.

El propósito de esta estrategia según señala el presidente Bush es ayudar a hacer el mundo no sólo más seguro sino mejor. La meta, se explica, es terminar con las tiranías, como Corea del Norte, Irán, Siria, Cuba, Bielorrusia o Zimbawe, porque son ellas quienes amenazan la paz, ya sea por su búsqueda de desarrollar u obtener armas de destrucción masiva (ADM) o por patrocinar a grupos terroristas.

E.U., a través de la ESN recalca un verdadero compromiso de utilizar todos los instrumentos a su alcance para terminar con estas tiranías y ayudarles en la transición a democracias. Entre estos instrumentos los más importantes y útiles para promover la democracia son:

- Denunciar los abusos contra los Derechos Humanos;
- Apoyar públicamente a los defensores de la democracia en los países represivos;
- Apoyar el desarrollo de elecciones libres y justas, el estado de derecho, la sociedad civil, derechos humanos y libertad de creencia;
- Asistencia y entrenamiento de las fuerzas militares;
- Animar a otras naciones a no apoyar regímenes opresivos; y
- Trabajar con Organizaciones Internacionales y Regionales para establecer la democracia.¹²

Ahora bien, estos instrumentos están definidos en función del interés nacional que, retóricamente es la seguridad y el bienestar de la población estadounidense, pero que a un nivel práctico a corto plazo obedecen a

¹¹ The White House, *The National Security Strategy of the United States of America*, Disponible en http://nssarchive.us/?page_id=8&page=2, Consultado el 28 marzo de 2012

¹² Velázquez, *op. cit.*, p. 1

cuestiones de mercado y a largo plazo a cuestiones de poder. De ahí que la búsqueda para quitar a las tiranías e imponer la democracia, sea un medio para hacer compatible el sistema político con el modelo económico, que supone, mantendrá a E.U. como líder mundial.

El componente económico dentro de la ESN es muy importante pues se parte de la premisa de que la economía y la libertad comercial estimulan la prosperidad y libertad de los países, con su bienestar (mantenerlos contentos), la amenaza a la seguridad nacional se reduce. Los objetivos son promover la libertad de mercado, la estabilidad financiera y una mayor integración de la economía mundial. Para lograr esto, se necesita:

- Abrir mercados a través de firma de acuerdos de libre comercio, bilaterales y regionales.
- Abrir, integrar y diversificar los mercados energéticos.
- Reformar el sistema financiero internacional para asegurar la estabilidad y crecimiento económico.

Cabe mencionar que estos son algunos de los factores que E.U. tomó en consideración para desplegar varios de sus efectivos en partes claves y bajo la idea de protector mundial la Guerra Preventiva que debía encabezar y no ser tomado por sorpresa nuevamente, de esta forma, surgen otros actores que detonaron en la misión que llevaron a cabo en Afganistán y otros puntos clave del Medio Oriente, dando paso a la Estrategia operativa y demostrando la capacidad de reacción y así regresar al plano militar.

1.2.3.1 Guerra Preventiva

Durante la Guerra Fría, la técnica para resguardar la seguridad nacional fue contener las amenazas o disuadir a sus autores. El comunismo y la Unión Soviética eran los enemigos a vencer. Una vez disuelta la URSS, se perdía la figura del enemigo que era la fuerza legitimadora de la misma guerra y de la carrera armamentista. El 11-S lo cambió todo, aparecía una nueva amenaza,

igualmente “omnipresente y omnipotente” que justificaría el regreso a los grandes presupuestos militares como herramienta decisiva de la política exterior.

El elemento más distintivo y criticado de la Estrategia de Seguridad Nacional de 2002 consiste en el énfasis dado a las acciones preventivas. El presidente Bush declaraba: “Debemos llevar la batalla al enemigo, desbaratar sus planes y confrontar la peor de las amenazas antes de que emerjan. En el mundo en que hemos entrado sólo hay un camino para la seguridad y este camino es de la acción. Y esta nación actuará”.¹³

La acción preventiva, está encaminada a hacer frente a este nuevo enemigo del terrorismo. “Para defendernos de esta amenaza se está reforzando el poder militar, la defensa del territorio (*homeland defenses*), la ley, la inteligencia y se están llevando esfuerzos vigorosos para cortar el financiamiento que reciben los grupos terroristas. La guerra contra el terrorismo es una guerra global, debido al alcance de este fenómeno transnacional, que no respeta fronteras”.¹⁴ Así pues, la mejor defensa para los Estados Unidos es una buena ofensiva.

La ESN establece cinco políticas o soluciones para combatir el terrorismo:

- (1) prevenir con el fin de evitar ataques terroristas antes de que sucedan;
- (2) impedir el acceso a las armas de destrucción masiva a regímenes no democráticos y a sus aliados terroristas;
- (3) impedir el apoyo de estos regímenes a los grupos terroristas;
- (4) evitar que los terroristas accedan al control de un Estado o de áreas sin gobierno que sirvan de base para el terror; y
- (5) evitar el reclutamiento de futuros militantes fomentando la extensión de la democracia en la región de Oriente Medio¹⁵.

¹³ Discurso del 1 de junio de 2002: *President Bush Delivers Graduation Speech at West Point* Disponible en: <http://www.whitehouse.gov/news/releases/2002/06/20020601-3.html#> Consultado el 29 de mayo de 2012

¹⁴ The White House, *op cit.* Consultado el 28 marzo de 2012

¹⁵ The White House, *op cit.* Consultado el 24 de noviembre de 2013

Es evidente que un punto muy importante de la estrategia es la amenaza de los llamados *rogue states*, alguna vez enlistados con George Bush padre, y denominados por Bush hijo como *The Axis of Evil* conformado por Irán, Iraq y Corea del Norte.

Muchos especialistas cuestionan la razón del funcionamiento del Eje del Mal pues estos países prácticamente no tienen nada en común y el término mismo de “Eje” significa alguna alianza. Iraq, caracterizado desde antes de la invasión por ser una república secular contraria a Irán que es un país fundamentalista chihita y que además, históricamente se han enfrentado entre ellos, y que además existe un fuerte sentimiento de rencor y rivalidad. Aun así son agrupados a un estado marxista-leninista como Corea del Norte. “Fue cosa de los especialistas en el sesgo y de los comentaristas explicar la lógica de la formulación, aparentemente agregada por el Presidente [Bush] a última hora. Corea del Norte había vendido tecnología de armas balísticas a Irak e Irán, y era también como los otros dos capaz de producir armas de destrucción masiva que podrían amenazar a E.U”.¹⁶

Las características enunciadas por Washington de los *rogue states* son que brutalizan a su propio pueblo, no obedecen las normas y tratados internacionales, están determinados a conseguir ADM, promueven el terrorismo internacional y el odio hacia Estados Unidos, en pocas palabras, son aquellos países que no aceptan intimidaciones y/o condicionamientos del poderío estadounidense.

La estrategia para combatir a estos países (a los dos de tres que quedan) consiste nuevamente en detener y defenderse contra la amenaza antes de que ocurra, ello implica el entrenamiento y equipamiento constante de las fuerzas armadas estadounidenses y la de los aliados y fortalecer los esfuerzos de no proliferación para que otros estados y/o terroristas adquieran los materiales y tecnología de las ADM.

¹⁶ Leupp Gary, “Objetivos Rojos en la <Guerra contra el Terrorismo>”, en *Washington contra el Mundo*, Foca, Madrid, 2003, p. 89.

Finalmente, la guerra preventiva generó el establecimiento de nuevos mecanismos de defensa a la seguridad nacional como la creación en enero de 2003 del Departamento de *Homeland Security*. Los objetivos del Departamento se pueden resumir en la prevención de ataques terroristas, la reducción de la vulnerabilidad de E.U. ante el terrorismo y minimización de daños en caso de un ataque.

Todas las ideas, técnicas, métodos y metas que se establecen en Estrategia de Seguridad Nacional, son sólo una visión detallada de los postulados, repetidos hasta el cansancio y “vendidos” por los medios de comunicación, para justificar la emprendida guerra contra el terrorismo y las invasiones a Afganistán e Iraq. Los postulados de este documento, son y serán el porqué de cualquier otro hecho o acción preventivo que emprenda Estados Unidos en varios partes del mundo, mostrando la directriz y los intereses a los que las naciones que quieran comerciar y ser aceptados en su territorio así como continuar con Relaciones Diplomáticas, deberán apegarse y conducirse bajo los esquemas establecidos en los documentos antes citados. La situación particularmente para México, se tornó complicada, pues se recrudecieron los tramites de exportación hacia ese país, es decir, hubo una disminución considerable en el libre comercio de las mercancías y por ende una baja en la Balanza de pagos en este rubro, como también una disminución en los flujos migratorios, pues se consideraba a la frontera con México más porosa que la de Canadá, argumentando que cualquier nuevo intento de ataque terrorista, podía provenir de México, dado la influencia y poder adquisitivo de carteles de la droga, tal situación terminó en Acuerdo con ambos países en donde los E.U. blindaron su territorio a cualquier otro intento de ataque en su territorio.

1.2.4 La Seguridad Nacional desde México y desde Estados Unidos

Más allá del debate que causa la conceptualización del interés nacional, la generalidad del mismo es que está encaminado a preservar la supervivencia del Estado. Evidentemente, la seguridad nacional es el elemento determinante para la meta fundamental del Estado: su permanencia. Las amenazas a la

seguridad nacional son identificadas y diferenciadas según el momento y proceso histórico por el que atraviesa una nación.

El proceso que identifica a las relaciones internacionales actuales es el de la globalización. La globalización, entendida como el incremento de redes de interdependencia e interconexión mundial, ha provocado que los problemas que amenazan a la seguridad nacional tengan un carácter mundial. La gran porosidad de las fronteras que caracteriza a la globalización, ha colocado a la cooperación internacional como uno de los instrumentos de política exterior más recurrentes para hacer frente a las amenazas en contra de la seguridad nacional. La respuesta a estas amenazas en común son las soluciones compartidas.

Como vecino y socio de Estados Unidos, México ha construido una política de seguridad reactiva a los intereses estadounidenses. “Durante el siglo XX, la seguridad de México se estableció en un difícil equilibrio entre la seguridad del Estado, dado que en la realidad el sistema político se centró en un monopolio encabezado por un partido que gobernó el país por más de 70 años, las amenazas “internas” y en una difícil relación con el exterior, principalmente con el vecino potencial del Norte: Estados Unidos.

Desde finales de la década de los noventa, con el desmantelamiento de la Unión Soviética y la aceleración de los procesos de la globalización y regionalización que vivió el mundo, México fue cambiando sus parámetros de seguridad. Aparecen las amenazas “inter-mésticas”, siendo la más notable y peligrosa el narcotráfico, por lo que se deben definir las ecuaciones de seguridad debido a la entrada en vigor del TLCAN en 1994, donde aparece el vínculo seguridad-comercio, y de esta manera Estados Unidos deja de ser sólo amenaza y se convierte en socio”.¹⁷ El TLCAN, como área de libre comercio, supone la supresión de barreras al movimiento de personas, bienes y servicios de los tres países partes. En tanto que se abren las fronteras para los factores de producción, se incrementan también los flujos de criminales. Entonces, la

¹⁷ Benítez Manaut Raúl "México-Estados Unidos: Consensos y tensiones de una difícil e inevitable relación de seguridad, enero-julio 2006, p.101

relación seguridad-comercio que trae consigo el TLCAN presenta el dilema central de no frenar el comercio pero limitar la criminalidad.¹⁸

La actual relación bilateral en materia de seguridad está enmarcada en las políticas emanadas de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 (11-S). El 11-S impactó de manera profunda las políticas y negociaciones que México intentaba con Estados Unidos. El tema migratorio e incluso el TLCAN-*plus* quedaron rezagados y supeditados a la agenda internacional impuesta por Estados Unidos de lucha contra el terrorismo.

Las declaraciones expuestas en el discurso proclamado por el presidente de los Estados Unidos, George W. Bush cambiaron drásticamente el interés nacional de Estados Unidos y, consecuentemente, sus políticas sobre seguridad y defensa nacional, estableciendo la hoy llamada Doctrina Bush, la cual se formalizó el 20 de septiembre del mismo año con la publicación de la Estrategia de Seguridad Nacional (ESN). La Estrategia está fundada en dos pilares. El primero de ellos es la seguridad con el compromiso del gobierno de defender a la nación de sus enemigos y el segundo es la promoción de la libertad, justicia y dignidad humana a través de la instauración de democracias y gobiernos efectivos que, con correctas políticas de desarrollo y mediante el comercio libre y justo, logran el beneficio de la población.

El elemento más distintivo y criticado de la ESN de 2002 consiste en el énfasis dado a las acciones preventivas. El presidente Bush declaraba: “Debemos llevar la batalla al enemigo, desbaratar sus planes y confrontar la peor de las amenazas antes de que emerjan. En el mundo en que hemos entrado sólo hay un camino para la seguridad y este camino es de la acción. Y esta nación actuará”.¹⁹ La ESN ha establecido que las nuevas amenazas a la seguridad nacional provienen de agentes no estatales: terroristas, traficantes de drogas, delincuencia organizada, desastres naturales o el agotamiento de

¹⁸ Cfr. Cottam Martha L. y Marenin Otwin. “The Management of Border Security in NAFTA: imaginery, nationalism and the war on drugs”, en *International Criminal Justice Review*, Washington State University, Vol. 15, Num 1. Mayo 2005, pp. 5-6.

¹⁹ Discurso del 1 de junio de 2002: *President Bush Delivers Graduation Speech at West Point* Disponible en: <http://www.whitehouse.gov/news/releases/2002/06/20020601-3.html#> Consultado el 9 de noviembre de 2012

los recursos naturales. En este contexto, la prioridad de la seguridad nacional de Estados Unidos no sólo es proteger el territorio, sino garantizar el sistema político para expandir la democracia. La capacidad militar es una de las piezas de engranaje entre todos estos elementos, es decir, el poderío militar será o es el aparato para defender la seguridad y es el mecanismo para garantizar el interés nacional.

La concepción de la seguridad nacional estadounidense es de suma importancia para entender la propia, toda vez que las políticas de seguridad de México se derivan de los intereses del vecino del norte, ejemplo de ello es la marcada dependencia económica en virtud de que el 85% del comercio exterior de México se realiza con esa nación, sin embargo, a partir de los atentados del 11/09 la agenda comercial se vio sustituida por la de seguridad. La agenda de seguridad entre ambos países cambio: de una seguridad centrada en el control de narcotráfico, entre 1985 y 2001 pasó a enfocarse en la guerra contra el terrorismo. Las diferencias a ambos lados de la frontera son claras. Las prioridades de seguridad son múltiples: desde el abasto de energéticos y el control de las armas nucleares hasta el potencial peligro de ataques con armas químicas y biológicas, para los Estados Unidos. Las prioridades de seguridad de México incluyen en cambio, el impacto que la pobreza puede generar en la estabilidad del Estado, así como cuestiones de orden político, como la legitimidad estatal en un marco de fragilidad del sistema democrático: La percepción de ambos países también es opuesta en el tema migratorio: México necesita la válvula de escape de la frontera norte para una población demandante de empleo, mientras que Estados Unidos defiende el control de su frontera sur para regular y reducir los flujos migratorios. La definición de seguridad nacional para México se esclarece con la promulgación en 2005 de la ley que lleva el mismo nombre. En ésta se establece que:

Se entiende por seguridad nacional las acciones destinadas de manera inmediata y directa a mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano, que conlleven ha:

I. La protección de la nación mexicana frente a las amenazas y riesgos que enfrente nuestro país;

- II. La preservación de la soberanía e independencia nacionales y la defensa del territorio;
- III. El mantenimiento del orden constitucional y el fortalecimiento de las instituciones democráticas de gobierno;
- IV. El mantenimiento de la unidad de las partes integrantes de la Federación señaladas en el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- V. La defensa legítima del Estado Mexicano respecto de otros Estados o sujetos de derecho internacional, y
- VI. La preservación de la democracia, fundada en el desarrollo económico social y político del país y sus habitantes.²⁰

El poder Ejecutivo, a través de la Procuraduría General de la República, la Secretaría de Defensa Nacional y la Secretaría de Marina, son instancias responsable de establecer los objetivos y estrategias a seguir en materia de seguridad nacional y en específico sobre seguridad fronteriza. El objetivo número 15 del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012, enmarcado dentro de las políticas públicas de Estado de Derecho y Seguridad, es “fortalecer la cooperación internacional para contribuir a los esfuerzos nacionales en materia de seguridad y defensa de la soberanía”.²¹

Cabe mencionar que existen Programas para el combate a la delincuencia y al crimen organizado, uno de ellos es el Sistema de Seguridad Nacional denominado como:

El conjunto de instancias, políticas, capacidades, procesos e instrumentos que la ley de la materia establece con la misión expresa de preservar la integridad, la estabilidad y la permanencia del Estado Mexicano, mediante la generación de políticas públicas y la ejecución de acciones coordinadas y dirigidas a hacer frente a los riesgos y amenazas que puedan vulnerar los elementos esenciales

²⁰ *Ley de Seguridad Nacional*. Diario Oficial de la Federación, México, 31 de enero de 2005. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5308981&fecha=02/08/2013 Consultado el 29 junio de 2012

²¹ *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*. Presidencia de la República. Disponible en: <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=seguridad-fronteriza> Consultado el 29 de mayo de 2012

que le dan existencia.²²

En él encontramos la directriz del Gobierno y las acciones a realizar para sanear el tejido social, así como dar certidumbre a las instituciones en este problema tan grave, del cual se desprenden objetivos que responden a las siguientes directrices:

- Preservar la soberanía e independencia nacionales y defender el territorio;
- Mantener el orden constitucional y el fortalecimiento de las instituciones democráticas de gobierno, con plena vigencia de un estado de derecho;
- Mantener la unidad de la Federación;
- Proporcionar seguridad y mantener el funcionamiento de las instalaciones estratégicas del país;
- Efectuar la legítima defensa de los intereses vitales de la nación, resguardándolos de las presiones provenientes del exterior, y
- Desactivar inercias que tornen inviable el desarrollo económico, social y político, para preservar la democracia.²³

De esta manera, compete al Presidente de la República en su calidad de Jefe de Estado y de Gobierno la toma de decisiones que en asuntos de injerencia en la Seguridad Nacional.

No desdeñando el rol del Centro de Investigaciones y Seguridad Nacional (CISEN), el cual consiste en la preservación de la Seguridad Nacional del país, a través de la generación de Inteligencia estratégica, táctica y operativa que permita preservar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado. Por lo cual el CISEN implemento un sistema verídico y confiable para atender las actividades relacionadas con las operaciones de la Iniciativa Mérida, en el cual deben estar plasmados los principios de legalidad, responsabilidad, respecto a los derechos humanos, confidencialidad, lealtad, transparencia, disciplina, eficiencia, coordinación y cooperación.

Tomando en consideración que son facultades también del CISEN neutralizar riesgos que pretendan vulnerar la soberanía y el territorio nacional.

²² Programa para la Seguridad Nacional (2009-2012), Disponible en http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5106082&fecha=20/08/2009, Consultada en 31 de diciembre de 2013.

²³ *Ibidem* p. 22

Este Órgano de Inteligencia estuvo encargado de acercarse a las distintas agencias de inteligencia extranjeras, con la intención de ser bastión de la información que se generará entre los gobiernos.

De esta forma, este ente gubernativo procesa la información y su función se vuelve estratégica para brindar sustento en la toma de decisiones que representen amenazas o riesgos a la Seguridad Nacional.

En lo que se refiere a la actuación del Sistema, la Agenda Nacional de Riesgos es el documento estratégico que orienta e identifica los acontecimientos que vulneren los intereses que tutela, de esta forma anualmente el Consejo de Seguridad Nacional se reúne para observar posibles amenazas o riesgos que pongan en peligro la integridad de los habitantes. Es así como nuestro país ha reforzado su sistema de Seguridad y su esfera de influencia, quedando pendientes asuntos relevantes como el abatimiento del crimen organizado y la reducción del consumo de drogas en nuestro país.

Desde 2001, México dio gran importancia y atención a las fronteras y a los problemas que ahí se desarrollan frecuentemente. A nivel discursivo, el Gobierno Federal ha recalcado constantemente la necesidad de reordenar las fronteras para convertirlas en lugares prósperos: “las fronteras deben ser puertas para el desarrollo, no para la delincuencia”.²⁴ Bajo esta ideología, la cooperación internacional que México ha promovido y planea seguir creando tanto con Estados Unidos como con los países vecinos del sur, se basa en la coordinación de los diferentes cuerpos policíacos y de las Fuerzas Armadas y en la creación de mecanismos para el intercambio de información. La cooperación está enfocada a la protección de los migrantes, a la erradicación de cualquier forma de crimen organizado y a la protección de la población que radica en ciudades fronterizas, el elemento que determina que estas acciones se realicen, se encuentra ligado a los mecanismos que se establezcan con el vecino del Norte.

²⁴ *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Ibidem*

1.2.5 Mecanismos entre Estados Unidos y México para la seguridad fronteriza

Las relaciones internacionales de México han privilegiado la profundización de la interdependencia e integración con América del Norte. Esta integración ha sido planeada por el gobierno mexicano a través de la cooperación en los esquemas de seguridad que insertan a México en la lógica de los intereses de Estados Unidos, reordenados con el 11-S. Como ya se ha señalado, la agenda bilateral desarrollada entre México y Estados Unidos después de septiembre de 2001 ha impuesto al tema de terrorismo como prioridad. Con la securitización de la agenda, México se ha involucrado y participado en diferentes mecanismos de protección y defensa ante las amenazas compartidas entre los dos países. Evidentemente, es en la frontera común de 3000 km donde se localizan tanto las amenazas como los mecanismos de cooperación internacional que les hacen frente.

El 11-S reafirmó el apoyo de México a Estados Unidos. La reacción inmediata del gobierno mexicano después de los atentados fue de acercamiento hacia Estados Unidos. De acuerdo con Raúl Benítez, a pesar de la aparente poca definición de la postura mexicana ante los ataques, el gobierno de Fox sí manifestó su apoyo y ayuda con los recursos a su alcance. “Se desplegó inmediatamente un plan militar de protección de las plataformas petroleras en la sonda de Campeche por la Armada de México; se protegieron todas las instalaciones estratégicas mexicanas, principalmente las energéticas, con prioridad en la frontera; se colaboró en un rápido intercambio de información de tránsito aéreo y se ayudó a proteger la frontera, respondiendo a los requerimientos de control de tránsito de personas y bienes. Extraoficialmente se fortalecieron al máximo los intercambios de información sobre tránsito de extranjeros a nivel migratorio y de inteligencia, y se cooperó intensamente con las agencias de imposición de la ley de Estados Unidos (FBI, DEA, etcétera)”.²⁵ Estas acciones demuestran la alineación de las políticas de México en respuesta a las prioridades de seguridad de Estados Unidos.

²⁵ Benítez. *Op. Cit.* p.104.

Una manifestación aún más concreta de la cooperación en la lucha contra el terrorismo, es la firma de los Acuerdos de Fronteras Inteligentes (*Smart Borders Agreements*) en diciembre de 2001 y marzo de 2002. Firmados por el Secretario de Estado Colin Powell y el Secretario de Relaciones Exteriores Jorge Castañeda, estos acuerdos establecen 22 compromisos que consolidan la participación de México en el nuevo sistema de seguridad, protegiendo la frontera más transitada del mundo, con aproximadamente 350 millones de cruces de personas al año.²⁶

Los 22 compromisos de estos acuerdos se dividen en tres grandes rubros: seguridad de la infraestructura; seguridad en el flujo de personas y seguridad en el flujo de bienes. Los acuerdos suponen la protección a los ciudadanos de ambos países del terrorismo y del tráfico ilegal de drogas. Las medidas específicas del plan conjunto involucran la cooperación sobre un número de asuntos relacionados al control de la frontera como inspecciones, autorización para el paso de bienes y personas, coordinación de información de bases de datos, identificadores biométricos, entre otros. Ello para facilitar y agilizar el cruce legal y permitir a los gobiernos determinar quién ha cruzado la frontera. Según al acuerdo, la cooperación para la lucha antiterrorista está a cargo, por parte de México, de la Secretaría de Gobernación, el Instituto Nacional de Migración, el Centro de Investigación y Seguridad Nacional, la Procuraduría General de la República, la Secretaría de Defensa Nacional y de Marina y por parte de Estados Unidos del *Homeland Security*, el Departamento de Justicia, el Departamento de Estado y los sistemas de inteligencia (CIA, y DEA).

Otro ejemplo de la cooperación bilateral fue la Operación Centinela durante los meses de marzo a abril de 2003 diseñada para proteger ambas fronteras de México y otros puntos estratégicos (aeropuertos, puertos, pozos petroleros, plantas de electricidad, comunidades con muchos habitantes estadounidenses y la Embajada de Estados Unidos en México). En la operación participaron 18,000 efectivos del ejército y 12,000 oficiales de la

²⁶ Benitez Manaut Raúl y Rodríguez Ulloa Carlos. "Seguridad y Fronteras en Norteamérica: del TLCAN a la ASPAN" en *Frontera Norte*, Colegio de la Frontera Norte, vol. 18, num. 035, enero-junio 2006, p. 10.

Policía Federal Preventiva. Como resultado de la operación, se detuvieron 15 ciudadanos iraquíes y 62 personas de otras nacionalidades, en su mayoría nacionales de países árabes.²⁷

Por otra parte, los atentados del 11-S al securitizar la agenda bilateral impactaron negativamente el asunto de la migración. No sólo se hizo imposible para México negociar el acuerdo migratorio que buscaba la administración de Fox, sino que la migración misma se consideró como una amenaza directa para la seguridad nacional estadounidense. El discurso oficial de Estados Unidos ligó la migración ilegal con el terrorismo a pesar de que los terroristas del 11-S entraron al país legalmente con visas de estudiantes o de turistas. La ESN de Estados Unidos señala a la frontera como conducto del terrorismo, de armas de destrucción masiva, de contrabando y, equiparando a las anteriores, de la migración ilegal. De manera similar, el miembro de la Cámara de Representantes Tom Tancredo señaló en un discurso en 2002: “No podemos protegernos a nosotros mismos del terrorismo sin tratar con la inmigración ilegal... Para reducir la probabilidad de futuros ataques, el Congreso tiene la responsabilidad de tomar acciones concretas para asegurar que las leyes de inmigración sean acatadas”.²⁸

De ahí que “la administración Bush decidió intensificar el control fronterizo mediante la militarización de su frontera con México, la construcción de un muro y la aplicación de leyes más estrictas para el paso de personas y mercancías”.²⁹ La seguridad fronteriza es de tal importancia para Estados Unidos que para el año fiscal 2003 el presupuesto en este ámbito fue de 11 mil millones.³⁰

Siguiendo la línea de defensa de la seguridad nacional por medio de la

²⁷ V Informe de Progreso de la Relatoría sobre Trabajadores Migratorios y miembros de sus Familias. Comisión Interamericana de los derechos Humanos. Organización de los Estados Americanos. Disponible en: <http://www.cidh.oas.org/annualrep/2003sp/cap.5.htm> Consultada el 11 de mayo de 2012.

²⁸ Tancredo Tomcitado por John Ackleson “Constructing security on the US-Mexico border”, en *Political Geography*, Vol. 24, Issue 02, febrero 2005.

²⁹ Schiavon Jorge A. y Velázquez Rafael. *El 11 de septiembre y la relación México-Estados Unidos: ¿Hacia la securitización de la agenda? Edición 1, Pag. 231*

³⁰ *Border Security in the 2003 Budget*. U.S. Department of the State. Disponible en: <http://www.state.gov/p/wha/rls/fs/8911.htm> Consultada el 21 de junio de 2012

cooperación con los países vecinos, el 23 de marzo de 2005, finalmente se creó, por acuerdo de los representantes del poder Ejecutivo de Canadá, Estados Unidos y México, en Waco, Texas, la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN). La prevención y respuesta a amenazas de la ASPAN para la región se enfocan a la seguridad aérea, seguridad marítima, cooperación para la procuración de justicia ante las amenazas transnacionales, cooperación en inteligencia para la lucha contra el terrorismo y la protección de infraestructura crítica. Ciertamente, estos puntos son a imagen y semejanza de los objetivos de seguridad de Estados Unidos, de esta manera, México y Canadá reafirman su inclusión en la esfera de seguridad estadounidense.

El combate al narcotráfico, aunque pasó a un plano posterior respecto a la lucha antiterrorista, también ha sido objeto de programas de cooperación entre ambos países, sobre todo como resultado de los momentos de gran tensión por el aumento de inseguridad en la frontera causada por los cárteles de narcotraficantes. Estados Unidos se manifestó varias veces contra la incapacidad de México de combatir el narcotráfico y garantizar la seguridad de la región. En agosto de 2005 el gobierno de Estados Unidos llegó a cerrar su consulado en Nuevo Laredo, Tamaulipas, y posteriormente, los gobernadores de Arizona y Nuevo México declararon estado de emergencia en cuatro condados fronterizos, debido a desmedido tráfico ilícito de drogas que aquejaban a esas ciudades fronterizas.

Como parte de la respuesta a la tensión generada por la violencia en la frontera, el Programa Oasis de agosto de 2005 cuyos objetivos son garantizar la seguridad del migrante en la frontera; combatir el tráfico y trata de personas y la facilitación de intercambio de información para el procesamiento penal. Este programa cuenta con la colaboración de la Oficina de Protección de Fronteras y Aduanas del Departamento de Seguridad Interior de Estados Unidos e involucra la vigilancia en los pasos fronterizos de los estados de Sonora, Baja California, Chihuahua, Nuevo México, Arizona, Texas y California. Esa situación dio como resultado un proyecto de cooperación relacionado al intenso flujo migratorio.

Evidentemente, los mecanismos de cooperación para la seguridad fronteriza creados en el sexenio pasado han sido continuados por la administración de Felipe Calderón e incluso, se han fortalecido y construido nuevos.

La Iniciativa de Seguridad Regional, hoy conocida como Iniciativa Mérida, es el mecanismo de cooperación más trascendente para la seguridad nacional y fronteriza entre México y Estados Unidos en lo que va del nuevo gobierno federal. La iniciativa supone un aumento en la asistencia económica destinada en lucha contra el crimen organizado.

Las discusiones para dicho mecanismo iniciaron durante el primer encuentro entre Bush y Calderón (como presidente electo) en noviembre de 2006 y continuaron con un acuerdo en marzo de 2007, durante la visita de Bush a Mérida, Yucatán, que contemplaba la provisión de habilidades técnicas y asistencia a México, dirigidos a la lucha contra el narcotráfico. Poco después, el Presidente del Comité de Inteligencia de la Cámara de representantes, Silvestre Reyes adelantó el contenido de la Iniciativa, la cual incluye adiestramiento policiaco, aprovisionamiento de armas e intercambio de información e inteligencia.

La propuesta del gobierno de Estados Unidos se enfocó en fortalecer los sistemas de telecomunicaciones de México y su capacidad para monitorear el espacio aéreo, y otro tipo de apoyo para combatir a organizaciones que participen en el narcotráfico, así como terroristas potenciales.³¹

Así pues, está contemplado que la Iniciativa otorgue para México hasta la fecha más de 1,600 millones de dólares, para el combate al narcotráfico y el crimen organizado. Este presupuesto sale de la partida del gasto suplementario para la guerra en Iraq y Afganistán. La Iniciativa Mérida ha desatado gran polémica por el alto y exagerado grado de cooperación internacional. Tanto los

³¹ Esquivel Jesús, "Dallas Morning News: México negocia con EU su plan Colombia", en Proceso, mayo de 2007, Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/noticia.html?nta=50528> Consultada el 12 de mayo de 2012

círculos académicos como los políticos han discutido mucho la Iniciativa por la cesión de soberanía y la alineación de México hacia los intereses estadounidense. Posterior a ello, es cuestionable el entusiasmo con el que ha sido recibida por el Gobierno de México y de mayor envergadura los medios por los que el proyecto planea valerse, sobretudo el uso del Ejército en labores de seguridad pública y el respeto a la privacidad. De tal modo que mientras algunos argumentan que han habido mejoras substanciales, una mayoría avasalladora se da cuenta una vez más de la desigualdad existente en estos Acuerdos que al no estar considerado como Tratado, no necesita la aprobación del Senado y dejando de lado los elementos que nuestro país, estos son sin duda factores de seguridad interna, nacional y consecuencias estratégicas que pronto saldrán a la luz pública en detrimento a nuestra zona territorial.

Desde el inicio de las negociaciones, en 2007 la entonces Secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa Castellano expuso en un comunicado la posición del gobierno de Calderón frente a la Iniciativa de Seguridad Regional. "La cooperación internacional que se ha venido desarrollando para combatir a la delincuencia organizada transnacional tiene características propias y responde a las necesidades específicas de nuestro país, sin asumir esquemas aplicados en otras naciones, y se realiza con pleno respeto a la soberanía de México y a las disposiciones constitucionales y legales en la materia."³² Es decir, la cooperación con Estados Unidos se justifica en la necesidad de maximizar las capacidades defensivas de México contra el crimen organizado intensificando las consultas bilaterales en la materia.

En este mismo tenor, los postulados del actual Secretario de Relaciones Exteriores han fomentado las visitas de plenipotenciarios en ambos países, enfocándose en una cooperación con responsabilidad compartida, redirigiendo el sentido de la Iniciativa Mérida, realizando las modificaciones necesarias y planteando la estrategia para combatir a estos grupos delictivos, y haciendo mayor ahínco en la prevención, más que en la acción de coercitiva.

³² "SRE: cooperación, necesaria contra el crimen organizado", en *La Jornada*, Política, México, 10 de junio de 2012., p. 4

Es necesario señalar cómo Estados Unidos se ha valido de la cooperación internacional para expandir su perímetro y sus políticas de seguridad. México es fundamental en la emprendida lucha global contra el terrorismo y la lucha hemisférica contra el narcotráfico. En este contexto, la cooperación internacional se ha vuelto mañosa. Estados Unidos coopera mediante el otorgamiento de recursos financieros, tecnológicos y de capacitación para alcanzar el cumplimiento de sus intereses, definidos en función de su seguridad nacional.

Otro ejemplo de lo anterior, es un acuerdo de mayo de 2007, en el que el gobierno mexicano obtuvo tecnología para aumentar la intervención en llamadas telefónicas y en cuentas de correo electrónico. “La información recogida por el gobierno de Calderón con el Sistema de Intervención de Comunicaciones, como se llama el dispositivo financiado con 3 millones de dólares aportados por el Departamento de Estado de Estados Unidos, podrá ser vista también por dependencias de la administración estadounidense”.³³

Finalmente, la creación del Comité Especializado de Alto nivel en materia de Terrorismo Desarme y Seguridad Internacional de finales de mayo de 2007, muestra el patrón de la cooperación y alineación con Estados Unidos. El objetivo del Comité, a nivel interno, es conformar “un enlace eficaz entre el Estado mexicano y los mecanismos u organismos establecidos por virtud de los tratados e instrumentos internacionales”.³⁴ Ello para dar continuidad a los mecanismos de seguridad suscritos por el país.

El clima de cooperación en materia de seguridad que México ha sostenido con los Estados Unidos también se evidencia con las propuestas del Gobierno para armonizar el marco jurídico nacional (en materia de seguridad) con las leyes ofertadas por Estados Unidos. Así, ambas naciones estrechan aún más los lazos de cooperación en el intercambio de información de

³³ González Roberto. “Financia EU espionaje telefónico en México: Los Angeles Times”. En *La Jornada*, Política, México, 26 de mayo de 2012, p.6.

³⁴ “Instauran hoy comité especializado en terrorismo y seguridad internacionales”, en *La Jornada*, Política, México, 29 de mayo de 2012, p.7.

inteligencia y aumenta la coordinación entre las dependencias de la administración pública federal. Las obligaciones internacionales de México en materia de seguridad han aumentado tras el nuevo paradigma de seguridad de Estados Unidos tras el 11-S. Por tal motivo, la estrategia estadounidense se canaliza con la coordinación e intercambio de inteligencia para detectar posibles ataques. Con el fin de evitar vulnerabilidad, el gobierno de Washington ha privilegiado la protección fronteriza, de instalaciones estratégicas y el combate al narcotráfico, considerado por ambos países como una amenaza a la seguridad nacional. Es así como los diferentes actores de la escena Internacional, encaminan todos sus esfuerzos en la preservación del Estado, estrechando lazos de amistad y fortaleciendo sus vínculos, construyendo puentes de comunicación y valiéndose de todos los elementos a su alcance para tal misión, con el fin de hacer frente a los diferentes males que aquejan a cada nación, iniciando así un frente común sólido y fuerte.

Capítulo dos

Las transformaciones de las Relaciones Internacionales después del 11 de septiembre del 2001.

El 11 de septiembre del año 2001, es sinónimo de una fecha significativa en la historia de las relaciones internacionales actuales, dado que el ataque a las Torres Gemelas en New York, E. U., significó no sólo el derrumbe de dos rascacielos, sino que fue equivalente a desafío en materia de seguridad del Estado más poderoso en lo que a armamento y estrategias de seguridad refiere.

El pánico generalizado fue propiciado por el hecho de que E.U. fuese atacado en algunos de sus edificios más representativos, tal como fue el caso de las Torres Gemelas y el Pentágono, que es el centro neurálgico de la seguridad nacional. Así mismo era de suponerse que en las horas sucesivas pudiesen presentarse eventos similares tanto en la Casa Blanca como en el Capitolio.

La magnitud de este evento se vio acrecentada por el hecho de haber sido televisado cuando el segundo avión se impactaba ante la torre que aún estaba en pie. Al ser televisado, miles de personas en el mundo pudieron ver como se derrumbaban no solo las torres, sino las vidas de cientos de personas que veían con terror como algunas personas en pleno ataque de desesperación optaban por lanzarse al vacío. Estas imágenes circulaban por noticieros e internet día y noche, motivo por el cual se creó una inminente e imparable lucha en contra del terrorismo.

“El hecho más significativo y por lo cual causó gran conmoción fue el que por primera vez, no se hablaba de la bajas del ejército, sino que, en esta ocasión fueron cerca de 3,000 personas”³⁵ las que habían perdido la vida, civiles que se encontraban llegando a sus puestos de trabajo, por lo cual,

³⁵ Bejer Jesper, “11 de septiembre y la continuidad del Sistema Internacional”, en *Trabajos y Ensayos*, Número 1 (enero 2005), Universidad del País Vasco, Bilbao, España, disponible en <http://www.dipriihd.ehu.es/revistadoctorado/01/JBejer.pdf> Consultada el 13 de febrero 2012

hablamos de personas indefensas y ajenas a la lucha de intereses en Medio Oriente, víctimas del sistema en el cual se encontraban inmersos y que con sus impuestos pagaban las intervenciones militares de su país.

Alrededor de este ataque se ha especulado acerca de la verdadera existencia de grupos terroristas, o bien la posibilidad de un auto ataque para así validar las intervenciones militares de EEUU en otros países como Iraq, Irán y Afganistán y de tal forma reactivar la economía de guerra de esta nación.

A partir de esta fecha el mundo entero entró en un estado de pánico generalizado, en el cual se cuestionó cuán seguro era viajar en avión por alguna línea estadounidense así como el dirigirse a este país. La seguridad nacional de esta nación fue puesta en entredicho dado que salió a relucir la porosidad de sus fronteras, motivo por el cual se incrementó la vigilancia en la frontera entre México y Estados Unidos, así como la vigilancia en general en los aeropuertos, en especial en los vuelos cuyo destino fuesen los Estados Unidos, tal acontecimiento encaminó la política exterior estadounidense a combatir al terrorismo lo que culminó en una guerra implacable en territorio Afgano e Iraquí, así como algunos otros lugares probables que mostraran la ubicación de sus enemigos y así aminorar las amenazas y riesgos en el suyo, extrapolando la situación y protegiendo su soberanía, de esta forma la figura del terrorismo global surge especialmente en América del Norte, como nuevo actor transnacional, no desdeñando que esta ideología permea en países de otros continentes por distintos acontecimientos ocurridos especialmente en Embajadas y Consulados de otras partes del mundo.

2.1 El terrorismo global como nuevo actor transnacional

El terrorismo no debe ser considerado como un fenómeno que se da dentro de una guerra, de igual forma cabe recalcar que los crímenes que se den bajo estas circunstancias deben ser reconocidos como crímenes contra la humanidad, dado que sus acciones violan indiscriminadamente los derechos humanos de las personas, en estos casos no existen grupos de edad, sexo o

ideologías definidos, la coincidencia de las víctimas se reduce a estar en el lugar preciso en el momento erróneo. “El ataque a las torres gemelas fue considerado como un acto terrorista por el Consejo de Seguridad en la resolución 1368 del año 2001”³⁶, esto debido al número de personas que murieron, al elemento sorpresa y los daños que causó.

El terrorismo es definido como el acto de generar pánico dentro de la población; es el uso sistemático del terror, para coaccionar a sociedades o gobiernos, utilizado por una amplia gama de organizaciones políticas en la promoción de sus objetivos, tanto por partidos políticos nacionalistas y no nacionalistas, de derecha como de izquierda, así como también por corporaciones, grupos religiosos, racistas, colonialistas, independentistas, revolucionarios, conservadores y gobiernos en el poder. En la actualidad estamos frente a la amenaza de pánico generalizado en el mundo entero, debido a que se conocen cuáles serían las posibles consecuencias en caso de un ataque con armas de destrucción masiva, o en el peor de los casos armas nucleares, las cuales gracias a las nuevas tecnologías podrían traer consigo consecuencias que quizás solo pueden ser imaginadas por los autores más fecundos de la ciencia ficción.

Lo cierto es que la amenaza terrorista representa un miedo constante en aquellos países en los cuales se han gestado algunos movimientos contrarios al poderío estadounidense así como dentro de los Estado Unidos en donde su población ha sido bombardeada con la idea de la importancia de la lucha contra el terrorismo representado por aquellos grupos extremistas de origen islámico.

La idea de un posible ataque terrorista está latente en aquellas naciones en las cuales han tenido lugar este tipo de acciones contrarias a la paz y la estabilidad tanto del gobierno como de la sociedad.

El uso del terrorismo no es algo nuevo, dado que encontramos su uso en el transcurso de la historia. Uno de los ejemplos más notorios de cómo se ha utilizado el terrorismo como un medio de control lo encontramos en Francia a

³⁶ Revilla Montoya Pablo César “El terrorismo global. Inicio, desafíos y medios político-jurídicos de enfrentamiento” en Anuario Mexicano de Derecho Internacional, Disponible en <http://biblio.juridicas.unam.mx/estrev/pdf/derint/cont/5/art/art12.pdf> Consultada el 29 de mayo de 2012

finales del siglo XVIII, durante los años 1793 y 1794 cuando los jacobinos toman el poder e imponen medidas policiales extremas contra los antirrevolucionarios. Muchas personas pertenecientes a la corriente de los girondinos fueron guillotinado s o fusilados; cerca de 40 mil personas murieron bajo este régimen.

“A finales del siglo XX, las Torres Gemelas fueron presa de un ataque terrorista el 26 de febrero de 1993, cuando una bomba de 700 kg de nitrato de urea detonó en el estacionamiento. El artefacto estaba dentro de una furgoneta”³⁷.

Otro ejemplo de terrorismo internacional fue la utilización de sobres contaminados con Ántrax en el año 2001. “El ántrax es ocasionado por el bacilo *Anthraxis*. En este caso la bacteria se esparció en sobres contaminados por medio del correo de los EEUU, y tuvo como resultado la muerte de 5 personas así como 22 personas enfermas. Esta enfermedad puede presentarse como una enfermedad cutánea y transmisión en los pulmones tras la inhalación de la bacteria y por vía gastrointestinal”³⁸.

Otro ejemplo exitoso de la utilización de un agente biológico se dio en Estados Unidos en el año 1984 cuando 751 personas fueron afectadas por la propagación intencional de salmonella. Este hecho se presentó en el estado de Oregón cuando un grupo sectario introdujo la bacteria a los alimentos, no hubo ninguna víctima mortal.

La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias de los Estados Unidos señala cinco tipos de emergencias en que pueden manifestarse los ataques terroristas³⁹.

- Explosiones

³⁷“El atentado de 1993”, en 11 de Septiembre 2001 Disponible en: <http://www.11-septiembre-2001.biz/atentado1993.html> Consultada el 3 de junio de 2012

³⁸ Instituto Nacional de Alergias y Enfermedades Infecciosas, “Ántrax” en *Medline Plus*, Disponible en <http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/anthrax.html>, Consultada el 10 de junio 2012

³⁹ “Terrorismo”, en *Agencia Federal para el Manejo de Emergencias*, Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, Disponible en <http://www.fema.gov/esp/riesgo/terrorismo/index.shtm> Consultada el 22 de mayo de 2012

Son consideradas como el método más utilizado por los terroristas, debido a que es relativamente fácil crear artefactos explosivos. La información respecto a la fabricación de bombas caseras así como de los materiales requeridos se puede encontrar en internet y libros.

Las modalidades en las que estos artefactos pueden ser transportados es versátil puesto que pueden ser transportados en automóviles, maletas e incluso pueden ser llevados por personas dispuestas a inmolarse o bien ser accionados a distancia.

- Amenazas Biológicas:

La guerra biológica consiste principalmente en la utilización de agentes microbiológicos con fines bélicos. La utilización de este tipo de agentes en general preocupa a la comunidad internacional debido al impacto que podría tener un ataque de este tipo tanto en las personas como al territorio en donde estos agentes puedan dispersarse.

Algunos ejemplos de agentes biológicos tenemos el carbunco que es una espora que se esparce vía aérea, un kilogramo de éste es capaz de matar a 10 000 personas, más conocida como Ántrax. Se encuentra también la toxina botulínica, bacterias, virus como aquellos responsables de fiebres hemorrágicas como el ébola, la peste y la viruela. Generalmente mortales y transmisibles de persona a persona.

Existen organismos como bacterias, virus o toxinas que tienen la capacidad de provocar severos daños e incluso la muerte a las personas, cultivos y animales a los que son expuestos. Es difícil que estos organismos se mantengan en condiciones ambientales normales o bajo la exposición solar, por lo cual tienen una vida muy corta.

Bacterias:

Existen dos tipos de bacterias, las procariontes y los eucariontes. La primeras son generalmente unicelulares y su superficie pueden poseer

vellosidades o filamentos, lo cual facilita que estos se fijen a otros organismos, así mismo pueden poseer flagelos que le permiten nadar.

Las bacterias eucariotas, comprenden plantas y animales multicelulares, como los protozoos, hongos y algas.⁴⁰

Virus:

Los virus son consideradas como entidades biológicas y no como organismos, en sí, son parásitos intracelulares que solo pueden desarrollarse al alojarse dentro de una célula.

Los virus son de tamaño variable, los más grandes pueden estimular la formación de nuevas enzimas que favorecen la infección.⁴¹

Toxinas

Existen diversos tipos de toxinas, como aquellas de tipo animal (zootoxina), la de origen vegetal (Fito toxinas), provenientes de bacterias y hongos que actúan como veneno aún en pequeñas cantidades. Entre las conocidas se encuentra la colérica y la tetánica. Al entrar a un organismo, estas pueden generar alteraciones a nivel celular grave y por lo general irreversible.⁴²

Los métodos por los cuales se pueden esparcir estos tipos de agentes son principalmente aerosoles por infección aerovía; animales tales como las pulgas, ratones, moscas, mosquitos y ganado; contaminación de alimentos y agua y por medio de personas como la viruela y la peste bubónica.⁴³

- Amenaza Química

Durante la Primera Guerra Mundial, se creó gran cantidad de armas químicas, las cuales durante ese conflicto no fueron utilizadas. Entre los años

⁴⁰ Mathews Christopher *et al.*, bacterias en "La bioquímica como ciencia biológica" en *Bioquímica*, McGraw Hill-Interamericana, 2ª Edición, p. 15- 20

⁴¹ Ibidem, pp. 20 - 21

⁴² "Toxinas", en Manual de lombricultura, Disponible en <http://www.manualdelombricultura.com/glosario/pal/202.html> Consultado en 2 de junio de 2012

⁴³ "Amenazas biológicas", en *Agencia Federal para el Manejo de Emergencias*, Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, Disponible en <http://www.fema.gov/esp/riesgo/terrorismo/bio.shtm> Consultada en 23 de mayo de 2012

50 y 60 del siglo XX, se creó una nueva generación de armas químicas diseñada para atacar el sistema nervioso de las personas llamadas Agentes-V, fueron consideradas sumamente venenosas.⁴⁴ Así mismo, por parte de los Estados Unidos fue utilizado el gas lacrimógeno durante la guerra de Vietnam, arrojando más de 7000 toneladas. Este gas se caracteriza por producir tos, abundantes lágrimas, sensación de quemazón en los ojos, dificultad creciente para respirar, dolor torácico, cierre involuntario de los ojos, mareos y pérdida del sentido.⁴⁵

De acuerdo con la *Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción*, del 13 de enero de 1993, las armas químicas son definidas como

“Sustancias químicas tóxicas o sus precursores, salvo cuando se destine fines no prohibidos por la presente convención... Las municiones o dispositivos destinados de modo expreso a causar la muerte o lesiones mediante las propiedades tóxicas de las sustancias...”

Así mismo los agentes de guerra química son sustancias químicas, sólidas o gaseosas que pueden agruparse en seis categorías principales por sus efectos tóxicos directos sobre los seres humanos, animales y plantas.

- a) Incapacitantes; destinadas a destruir la eficiencia combativa de las fuerzas enemigas sin infligir lesiones permanentes o la muerte.
- b) Eméticos; que obtienen los mismos resultados ocasionando vómitos incoercibles en los combatientes.
- c) Hemotóxicos; que dañan los sistemas circulatorio y respiratorio, dificultando o impidiendo la capacidad de la sangre de transportar oxígeno al organismo.

⁴⁴ ONU, *Armas Químicas* en “Temas de Interés” en *Naciones Unidas – Centro de información*, Disponible en: <http://www.cinu.org.mx/temas/desarme/quimi.htm> Consultada el 22 de mayo de 2012

⁴⁵ “Armas Químicas” en *Historia del uso de las armas químicas y biológicas en Nepal en Vietnam*, Disponible en: http://www.portalplanetasedna.com.ar/armas_quimicas6.htm Consultada el 28 de junio de 2012

- d) Neurotóxicos; que interrumpen o inhiben la transmisión de impulsos nerviosos mediante la desorganización de las reacciones enzimáticas de los sistemas nerviosos.
- e) Sofocantes; que lesionan el sistema respiratorio haciendo que las membranas se dilaten y se llenen de líquidos, ocasionando tos, sofocación, opresión torácica, respiración superficial y edema pulmonar.
- f) Vesiculares; que producen lesiones abrasivas en la piel y afectan las membranas mucosas.”⁴⁶

Este tipo de amenaza está representada principalmente por aerosoles, vapores, líquidos y sólidos venenosos de efecto tóxico. El efecto de estos puede ser inmediato o de efecto retardado, presentándose en los afectados después de dos a 48 horas del contacto.

Los indicios de una afectación química son irritación de los ojos, pérdida de la coordinación motriz, náuseas, ardor de la vía respiratoria y de forma visible en el ambiente resulta notoria la muerte de insectos y animales.⁴⁷

- Explosión nuclear

Las explosiones nucleares son altamente mortales, y se caracterizan por generar una luz cegadora, calor intenso a causa de la radiación térmica así como la radiación nuclear; produce detonaciones, incendios y gran destrucción generalizada como consecuencia de la precipitación radioactiva con la ayuda del viento que contribuye a incrementar las zonas de catástrofe.

Los percances de tipo nuclear pueden ser causados por fallas en el diseño y construcción de plantas o centros nucleares, así como errores o infracciones de sus reglas de explotación, transportación incorrecta de materiales radioactivos o por la inadecuada evacuación de sus desechos. Los efectos y repercusiones sobre la vida humana, vegetal y animal pueden variar

⁴⁶ Hernández-Vela Edmundo, “Químicas, armas” en *Diccionario de política internacional*, 6ta Edición, Edit. Porrúa, México, 2002, p. 1003

⁴⁷ “Amenazas químicas”, en *Agencia Federal para el Manejo de Emergencias*, Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, Disponible en: <http://www.fema.gov/esp/riesgo/terrorismo/quim.shtm> Consultada el 23 de mayo de 2012

entre nulos, graves e irreversibles, y su extensión puede ser local, regional o extenderse hasta zonas distantes y su duración puede ser efímera o permanente.

Las bombas nucleares están compuestas por material fusible tal como el uranio 235 que se usa como combustible y el plutonio 239 que es resultante, que es el arma nuclear más potente. En la actualidad los países que han fabricado armas nucleares son Israel, India, Pakistán y Corea del Norte tanto para fines civiles y militares.

Tanto la Agencia Internacional para la Energía Atómica (AIEA) como el Tratado de No Proliferación Nuclear (NPT) contemplan una contradicción inherente: buscan promover el desarrollo de la energía nuclear para fines “pacíficos” intentando, a la vez, frenar la proliferación del armamento nuclear.

Por otra parte, existe siempre el riesgo que implican los residuos nucleares, los cuales se encuentran en los llamados cementerios nucleares, en los cuales, el material radioactivo se encuentra en contenedores especiales que están confinados bajo tierra, sin embargo, este método lo único que logra es retrasar que el material en cuestión salga a la superficie.

“A lo largo de la historia moderna hemos sido testigos de los devastadores efectos de las explosiones nucleares que se han presentado como en Sídcaile en Reino Unido (1957) cuando un incendio en uno de los dos reactores gemelos un accidente nuclear; se estimó que se escaparon 750 terabecquerels (TBq) (20.000 curies) de Yodo-131 radiactivo”, y la leche y otros productos de la áreas de granjas de los alrededores tuvieron que ser destruidos.

“Fue el 28 de marzo del año 1979 cuando en la planta nuclear de Three Mile Island en Pennsylvania, una válvula ocasionó la acumulación de gran cantidad de gas radioactivo generando la fusión de estos liberando sólo 0,55 terabecquerels (15 curies) de Yodo-131. Tras la revisión pertinente, la

Comisión de Regulación Nuclear de los Estados Unidos declaró la evacuación de emergencia de las zonas aledañas”⁴⁸

La noche entre el 25 y 26 de abril de 1986, representa sin duda alguna el momento más importante en la historia nuclear del mundo, debido a que en esa fecha el cuarto reactor de la planta de Chernóbil, Ucrania estalló. Aparentemente fue un error humano lo que ocasionó la tragedia, cuando el encargado olvidó reprogramar el ordenador para que éste se mantuviera entre los 700 y 1000 MV (millones de vatios), este olvido provocó que se llegaran a los 30 MV. Posteriormente se produjo una gran explosión que arrojó grandes cantidades de grafito, las instalaciones de la planta y combustible nuclear.

“La cantidad de material radioactivo que se dispersó tras la explosión fue cerca de 200 veces mayor al de las explosiones de Hiroshima y Nagasaki y clasificado como nivel 7, es decir el nivel más alto en lo que refiere a accidente nuclear grave con las peores consecuencias ambientales conocidas, de acuerdo con la Escala Internacional de Sucesos Nucleares (EISN) del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)”⁴⁹.

Como consecuencia de la explosión y la gran cantidad de grafito que se dispersó, ocasionó un incendio el cual pudo ser controlado hasta el 9 de mayo. La explosión propagó por el ambiente grandes cantidades de yodo 131, cesio 137 el cual puede permanecer en el ambiente hasta por treinta años, gas xenón. Las zonas afectadas por la explosión además de Ucrania y Bielorrusia, la contaminación radioactiva llegó hasta Estados Unidos y Japón. En España, tras la explosión se registraron pequeñas cantidades de yodo 131 y cesio 137.

Las consecuencias a la salud de las personas tras la explosión fueron principalmente el Síndrome de Irradiación Aguda (SIA), entre 600 mil y 800 mil personas fallecieron por diversas complicaciones adjudicadas a la explosión, más de 565 cáncer de tiroides en niños, así como leucemia.

⁴⁸ CNN, “El peor accidente nuclear de EU: 32 aniversario de Three Mile Island” en CNN México, lunes 28 de marzo de 2011, , Disponible en <http://mexico.cnn.com/mundo/2011/03/28/el-peor-accidente-nuclear-de-eu-32-aniversario-de-three-mile-island> Consultada el 18 de Junio de 2012

⁴⁹ Energía Nuclear, “Accidente nuclear de Chernóbil”, en [energia nuclear.net](http://energia-nuclear.net/es/accidentes_nucleares/chernobyl.html) Disponible en http://energia-nuclear.net/es/accidentes_nucleares/chernobyl.html Consultado el 7 de mayo de 2012

“En la planta de tratamiento de combustible nuclear de uranio de Tokaimura en Japón tuvo lugar un accidente radioactivo el 30 de septiembre de 1999, tras el escape de uranio. Esta tragedia fue calificada con un cuatro en la EISN.”⁵⁰

- Dispositivos de Dispersión Radiológica

También conocidas como armas sucias o bombas sucias, son el resultado de la combinación de artefactos explosivos y material radioactivo de fácil acceso, es decir, no utilizan uranio ni plutonio, dado que su materia prima es generalmente utilizada en medicina, agricultura e investigación. Por ello que algunos gobiernos estén al pendiente de un posible ataque de este tipo puesto que la preparación de un ataque nuclear sería mucho más evidente además de que ya se tienen identificados a los países que podrían utilizarla.

Las consecuencias de la detonación de un dispositivo de este tipo dependerán del tamaño del artefacto así como el material radioactivo empleado para su fabricación. Es así como una amenaza de esta envergadura está latente en América del Norte, las diferentes formas de ataques terroristas a los que estamos expuestos pueden provenir de la forma más simple, es por ello que EEUU blindo el territorio más allá de sus fronteras, con la intención de tener un mayor control de la zona, considerando una amenaza latente el crecimiento desmedido de los carteles de la droga en México, los cuales han ido adentrándose cada vez más en territorio estadounidense, por ello uno de los objetivos principales combatir y terrorismo y el narcotráfico, pues representa una amenaza al interés Nacional de EEUU.

2.2 El narcotráfico

El narcotráfico es un “conjunto de acciones ilícitas de una amplísima gama relacionada con los estupefacientes y sustancias psicotrópicas y

⁵⁰ Sampedro Javier, “El accidente de Tokaimura es el más grave desde el desastre de Chernóbil en 1986”, en *El País*, versión electrónica, Madrid, 2 de octubre 1999, Disponible en: http://elpais.com/diario/1999/10/02/sociedad/938815201_850215.html Consultada el 19 de Junio de 2012

cualquier otra droga o sustancia de efectos similares, incluyendo los precursores, productos químicos y disolventes, así como los equipos y materiales requeridos en su procesamiento, entre los que destacan el cultivo, la producción, fabricación, extracción, preparación, oferta, distribución, venta, entrega, envío, transporte importación y exportación”⁵¹.

Tras la intervención del gobierno de los Estados Unidos en Colombia, el mercado del tráfico de estupefacientes de alguna manera quedó “libre” para que nuevas células criminales tomaran el control de los centros de producción y vías de distribución de los narcóticos. Primeramente, México era considerado como un país de tránsito de la mercancía proveniente, en general, de Colombia.

Como resultado del llamado Plan Colombia; el poderío del Cartel de Medellín, comandado por Pablo Escobar quien fue capturado en 1993 con la ayuda del gobierno de los Estados Unidos⁵², México se convirtió entonces en el país en el cual el crimen organizado podría establecer nuevos centros de poder y debido a su ubicación geográfica, el tráfico de estupefacientes hacia Estados Unidos sería mucho más fácil y rápido. Aunado a esto, la fama de corrupción imperante a lo largo de la historia de nuestro país creó las condiciones necesarias para que este tipo de organizaciones delictivas encontraran en nuestro país un oasis para así realizar sus maniobras, aparentemente bajo el amparo de los gobiernos tanto estatal como federal.

El tráfico de narcóticos es una actividad ilícita que ha generado graves problemas a las sociedades en las cuales se realiza este tipo de crimen organizado, dado que no sólo vulnera la salud de las personas que las consumen, sino que también pone en entre dicho la capacidad de las naciones para combatirlo e incluso en muchos de los casos se especula su participación

⁵¹ Hernández-Vela, *Op. Cit.* p. 683

⁵² Benítez Manaut Raúl, “La Iniciativa Mérida: desafíos del combate al crimen y el narcotráfico en México (ARI)” en revista *Análisis del Real Instituto Elcano (ARI)*, área América Latina, Disponible en http://www.realinstitutoelcano.org/analisis/ARI2007/ARI130-2007_Benitez_Plan_Merida.pdf Consultada el 3 de junio de 2012

en estas actividades y muestra el grado de control que el Estado tiene sobre la población.

2.2.1 La prohibición de las drogas: de la Convención del opio a la guerra de Reagan.

El control y la prohibición de las drogas y estupefacientes, data de 1909 luego de que varios países del mundo se reunieron en la Convención del Opio en Shanghái para discutir el problema del consumo del opio el cual aumentaba y se equiparó entonces al de alcohol, el tabaco y el café a la vez que funcionó como moneda de cambio en vez de la plata ante la ausencia de ésta. El exceso de consumo (de una cuarta parte de los adultos) generó en 1906 una epidemia de enfermedades respiratorias.

La Convención del Opio de Shanghái en 1909, generó un instrumento jurídico para prohibir el opio y se concretó en 1912 en la Convención del Opio en La Haya, cuando las propuestas se aceptaron y se firmaron. Después de la Primera Guerra Mundial, el consumo del opio disminuyó bajo la vigilancia de la Liga de las Naciones.

Paralelamente, en Estados Unidos, Theodore Roosevelt inició una investigación acerca de los efectos del opio y estupefacientes, cuando Hamilton Wright (el considerado padre de las leyes de prohibición) convenció al Congreso de generar una ley represiva de la producción, venta, distribución y consumo de dichas sustancias. En 1910 ya con el presidente Taft, se comenzó a plantear a los adictos como similares a los comunistas o delincuentes sexuales; pero fue hasta 1920 que se aprobó la prohibición de estas sustancias luego de largas discusiones y posturas. La legislación vigente adoptó en la Convención Única sobre estupefacientes de 1961, concretada en su enmienda en 1972.

La “Guerra Contra las Drogas”, no es un esfuerzo iniciado por la voluntad de gobernantes, obedece a la política norteamericana que comenzó

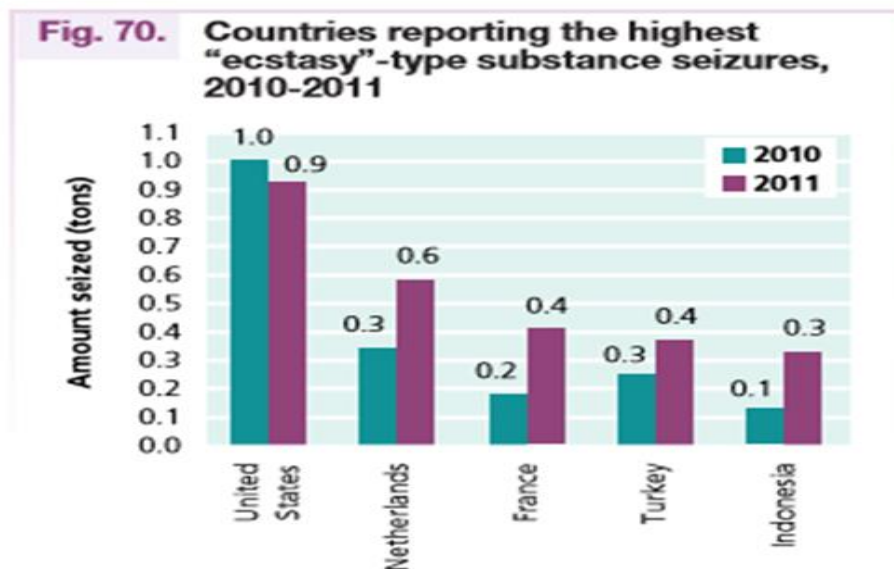
en la década de los ochenta por el entonces presidente Ronald Reagan. Al culminar la “Guerra Fría”, “las drogas se presentaron como la nueva amenaza principal contra la seguridad nacional estadounidense”⁵³, situación que ayudó para justificar el intervencionismo militar en América Latina y el Caribe.

En 1982, el presidente Reagan lanzó su “Guerra contra el tráfico de drogas” y empezó a combatir al narcotráfico al igual que en países latinoamericanos.

A nivel internacional, se hicieron diversos convenios al amparo de la ONU y la última fue la Convención contra el Tráfico Ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas en 1988 donde: Esta convención establece medidas integrales contra el narcotráfico, incluidos los métodos contra el blanqueo de capitales y el fortalecimiento del control de precursores químicos. También proporciona información para la cooperación internacional a través, por ejemplo, de la extradición de los traficantes de drogas, su transporte y procedimientos de transferencia. Esta legislación es la vigente a la fecha.

Cabe recalcar que Estados Unidos es el principal consumidor de drogas ilícitas en el mundo ya que se calcula que más de la mitad de la producción de estas sustancias, encuentran en este territorio a sus principales usuarios y/o consumidores, como lo reportado por el UNOCD (United Nations Office on Drugs and Crime), el cual indica que la mayoría de los laboratorios de metanfetaminas siguen reportándose en E. U., en donde se número se cuadruplico de 2,754 en 2010 a 11,116 en 2011.

⁵³ Youngers Coletta A.y Rosin Eileen (editoras). *Droga y democracia en América Latina: el impacto de la política de Estados Unidos*; Argentina: Editorial Biblos, 2005, p. 38.

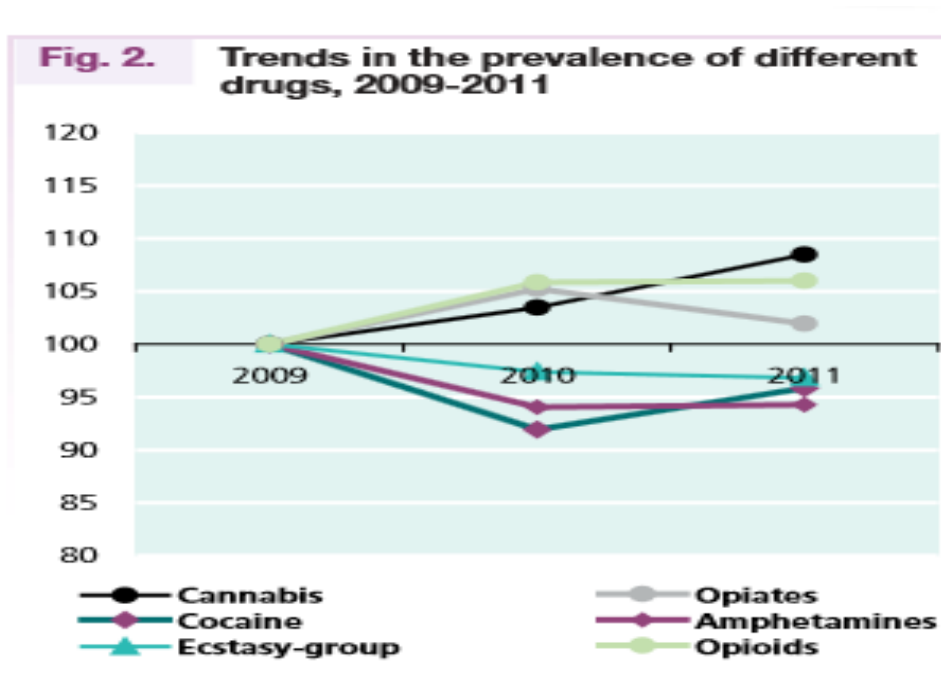


Source: UNODC, data from the annual report questionnaire and other official sources.

Además, la proliferación del consumo de la marihuana representa un incentivo para que dicha nación también ocupe un lugar importante entre los principales productores del mundo,⁵⁴ no desdeñando las implicaciones que este problema conlleva para la salud de sus consumidores.

Otro indicador importante que ha determinado el consumo de drogas en E.U., es el legado del World Drugs Report 2013, donde se menciona que la sustancia ilícita más consumida en fue el cannabis, con 180 600 000, de consumidores, es decir 3,9 por ciento de la población de 15-64 años) en comparación con las estimaciones previas en 2009.

⁵⁴ Fernández Menéndez, Jorge. *El otro poder. Las redes del narcotráfico, la política y la violencia en México*; México: Nuevo Siglo-Aguilar, 2001, pp. 21 y 22.



Parece una broma que el principal consumidor de drogas ilícitas del mundo no pueda evitar la entrada de mercancías nocivas para su población a través de sus fronteras. La nación más poderosa de la tierra, título adquirido por su hasta ahora incuestionable supremacía militar, prefiere establecer políticas intervencionistas que califiquen el desempeño de los gobiernos latinoamericanos con base en los recursos destinados al combate directo a los productores y comercializadores de las drogas, sin importar las consecuencias sociales que esto implique. Por otra parte no reconoce la premisa principal del problema, la cual es la creciente demanda de sustancias ilegales en su territorio.

Se suponía que el papel de los militares y la creación de tropas de grupos antagónicos en la región, entrenados y alineados a los intereses estadounidenses, evitaría la expansión del poder político de los principales carteles de la droga, ya que estos nuevos grupos eran incorruptibles y no podían ser penetrados por intereses ajenos. “Por su parte, las fuerzas armadas de la región no adoptaron la nueva misión con gran entusiasmo. Aunque la guerra contra las drogas ofrecía un medio para mantener los presupuestos y los contactos militares con Estado Unidos, pocos vieron posibilidad alguna de

una victoria inmediata”⁵⁵ y consideran mayores los riesgos que los estímulos ofrecidos, por ello algunos miembros de los carteles encontraron más atractivo los beneficios que esta actividad les proporciona, que cualquier empleo bien remunerado les pudiera ofrecer, situación por la cual se enlistaron en las filas del crimen organizado y ahora son algunos de los que persigue la justicia en ambos lados de la frontera.

Desde entonces se diseñaron planes de financiamiento para capacitar a las fuerzas armadas de la región y lograr así disminuir la producción de sustancias ilícitas, mecanismos como la Iniciativa Andina y El Plan Colombia, que fueron considerados y utilizados para sustituir a las fuerzas policiales como principal agente de combate por las fuerzas armadas, señal que supone la militarización de la región y un pronunciamiento irrefutable de que el problema es únicamente de índole militar y por ende de seguridad nacional dejando de lado otros factores determinantes para el tema, sin menoscabo de lo anterior estos mecanismos reflejan una continuidad y expansión de las intervenciones que E. U. tiene para la región.

Iniciativa Mérida de acuerdo al momento en el que emerge, es una compilación de anteriores mecanismos que poco a poco ha ido adquiriendo mayor fuerza, el caso concreto de México la movilización del poder Federal, por el Estatal y Municipal, es decir una integración militar, que ha crecido significativamente y lo vemos reflejado en el presupuesto ascendente que el Congreso estadounidense destino a México para combatir esta actividad ilícita:

FY2008–FY2014 Mérida Funding for Mexico by Aid Account and Appropriations Measure (\$ in millions)

Account	FY2008	FY2009	FY200	FY2010	FY2010	FY2011	FY2012	Account	FY2013	FY2014
	Supp.	(P.L.	9	(P.L.	Supp.	(P.L.	(P.L.	t	Reques	Reques
	(P.L.	111-	Supp.	111-	(P.L.	112-	112-	Totals	t	t
	110-	8)	(P.L.	117)	111-	10)	74)			
	252)		111-		212)					
			32)							

⁵⁵ *Ibidem* p. 43

ESF	20.0	15.0	0.0	15.0a	0.0	18.0	33.3	101.3	35.0	35.0
INCLE	263.5	246.0	160.0	190.0	175.0	117.0	248.5	1,400.0	199.0	148.1
FMF	116.5	39.0	260.0	5.3	0.0	8.0	Not applicable	428.8	Not applicable	Not applicable
Total	400.0	300.0	420.0	210.3	175.0	143.0	281.8	1,930.1	234.0	183.1

Sources: U.S. Department of State, *Congressional Budget Justification for Foreign Operations FY2008-FY2014*.

Notes: ESF=Economic Support Fund; FMF=Foreign Military Financing; INCLE=International Narcotics Control and Law Enforcement.

a. \$6 million was later reprogrammed for global climate change efforts by the State Department.

b. Beginning in FY2012, FMF assistance is not included as part of the Mérida Initiative.

2.2.2. La guerra contra las drogas y sus consecuencias.

Estados Unidos no consideró que la democratización de la región limitaría el papel de las fuerzas armadas y además no contemplaba en sus planes que las libertades derivadas de la caída de los gobiernos militares permitirían la llegada al poder de una nueva corriente política que se ubicó, ideológicamente, a la izquierda del nuevo panorama internacional.

La nueva clase política no consideraba a los Estados Unidos como un aliado desinteresado y no podía olvidar que los regímenes autoritarios consolidados con el uso de las fuerzas armadas era en buena parte responsabilidad de la política exterior norteamericana en el área.

Los pocos gobiernos que asumieron la agenda antidrogas de Estados Unidos como propia, hoy viven escenarios muy complicados al interior de sus territorios y ven deteriorada su imagen hacia el exterior (sólo respaldados por E.U.). La guerra contra las drogas elevó los indicadores de violencia y, principalmente en el caso de México, propició el aumento del consumo de drogas duras y la consolidación la marihuana. La Encuesta Nacional de Adicciones 2008 indica que durante el periodo 2002-2008 el consumo de cocaína pasó del 1.2% al 2.4% de la población entre 12 y 65 años de edad lo que representa un grave aumento en el consumo. También se observa que el

aumento del consumo de drogas legales es significativo durante el mismo periodo.⁵⁶

En el caso de Colombia, hasta el año 2003, entre más recursos destinaba E.U. para el combate frontal de la producción de la cocaína, más aumentaron las hectáreas destinadas a la producción de la misma.⁵⁷ Los logros obtenidos durante la administración de Álvaro Uribe no logran disminuir los sembradíos a los niveles que se encontraban antes de la ejecución del Plan Colombia.

Esta situación nos lleva a preguntarnos ¿por qué asumir una estrategia que incrementa el consumo y no considera la violencia como uno de los principales factores para el incremento del mismo?

México tiene una relación particular con los Estados Unidos que ha complicado la respuesta de ambas naciones a la drástica escalada del narcotráfico, así como a la violencia y la corrupción relacionadas con las drogas dentro de México.

Muchas características coinciden en el contexto que marcó los puntos más álgidos de la “guerra contra las drogas” en los cuales se disparó el consumo de sustancias ilícitas. El mundo se encontraba en una crisis económica y social en la década de los ochenta y actualmente vive una nueva crisis que cuestiona la existencia misma del sistema que prevaleció tras la Guerra Fría.

Los altos índices de desempleo y subempleo deben de ser variables a considerar ya que el aumento de estos indicadores tiene una correlación con el aumento en el consumo de drogas. Por ello es muy complicado y caótico manejar el tema desde la perspectiva policiaca y mucho menos militar. Atender las drogas como un tema de salud pública implica reconocer las causas que

⁵⁶ Consejo Nacional Contra las Adicciones. *Encuesta nacional de adicciones 2008*; México: Instituto Nacional de Salud Pública, 2008, pp. 41 y 42.

⁵⁷ Youngers Coletta A. y Rosin Eileen op. cit. p. 20

aumentan el consumo y las carencias del mercado y el sistema político para ofrecer alternativas diferentes a las nuevas generaciones.

La prohibición únicamente genera una estigmatización que deriva en un consumo mayor de las sustancias, situación que implica un aumento de las externalidades negativas. Si se trata el tema con mayor apertura se pueden canalizar a las instituciones de salud los casos más extremos y se puede generar un autocontrol al impedir que todo el proceso se realice en el mercado negro. Sobre todo, se pueden generar campañas de concientización y prevención al eliminar los prejuicios sociales que ubican al consumidor de drogas ilegales como un enfermo y un perjuicio para la sociedad, pero lo cierto es que los carteles de las drogas cada vez ganan más adeptos, atraen a un mayor número de consumidores y generan ganancias multimillonarias aunque amenazan la seguridad nacional de ambos países.

2.2.3 Los cárteles del narcotráfico en México

La existencia de los carteles del narcotráfico son sin duda alguna el problema más importante que nuestro gobierno afronta en la actualidad. Estos grupos bien organizados representan un problema de seguridad nacional para los Estados Unidos, dado que son estos carteles los que comercializan las drogas dentro del territorio estadounidense e incluso han llegado a ampliar su zona de dominio en América Central.

Los carteles de la droga según el ex Director del CISEN, no pueden ser entendidos sin la existencia de amplias capas de jóvenes con pocas oportunidades de desarrollo personal y colectivo, producto de un sistema educativo que arrastra grandes rezagos, y de una economía que no les ofrece espacios de participación en el sector formal⁵⁸, esto no es una justificación a cometer actos delictivos, pero si la realidad de muchos jóvenes mexicanos que tienen una tendencia marcada por el lugar de nacimiento y costumbres del

⁵⁸ Valdez Castellanos Guillermo, *Historia del Narcotráfico en México*, Editorial Aguilar, México, 2013, página 26

lugar, o por la poca visión de superación ante el acontecer de sus comunidades y sin lugar a dudas el concepto de corrupción ha quedado en el rezago para poder explicar lo que ha ocurrido en varias Instituciones mexicanas, aumentando considerablemente el grado de filtración en ellas.

En nuestro país existen cerca de 28 grupos bien organizados, entre estos encontramos a Los Zetas, Los Mata zetas, Cártel de Acapulco, Gente Nueva, Cártel del Pacífico Sur, Cártel de Guadalajara, Cártel del Centro Narco, Cártel de Jalisco Nueva Generación, Cártel del Milenio, La Familia Michoacana, Los Caballeros Templarios, Los Pelones, Los Güeros, La Barredora, Los Aztecas, La Línea, así como en Baja California, Los Teos y grupos independientes de Guadalajara, Los Aboytes en el Estado de México y Los Ántrax en Sinaloa.⁵⁹ Además de los cárteles grandes, como el de los Arellano Félix, el de Colima, el de Juárez, el de Sinaloa, el del Golfo, el de Milenio y el de Pedro Díaz Parada. La existencia de todos estos grupos implica que la sociedad está expuesta a secuestros, extorsiones, el tráfico de droga, de personas y homicidios.

Luis Astorga argumenta el alcance y alto grado de adaptabilidad de estos grupos, comentando que en una primera instancia el negocio de las drogas estuvo subordinado al poder político, pero conforme el Estado comenzó a caminar hacia la democracia el poder de estos grupos se consolidó y rebaso al poder político, sin menoscabo de lo anterior, los dirigentes estaban más preocupados por resultar ganadores en las elecciones venideras que olvidaron dar seguimiento a las acciones antes planteadas y el resultado fue que cuando quisieron mitigarlos, se encontraron con que estas grandes cúpulas de poder que ahora ya estaban compitiendo directamente por el control de las Instituciones de Seguridad⁶⁰. De este mismo modo Astorga menciona que la violencia desbordada de los últimos años ha sido generada principalmente por dos grupos de colisión originarios de Sinaloa y Tamaulipas, mencionado que la primera reinó sin competencia hasta los años ochenta y la segunda se colocó

⁵⁹ Mosso Castro Rosario, "28 carteles en México", en revista Zeta, libre como el viento, edición 1970, 02 de enero de 2012, disponible en <http://www.zetatijuana.com/2012/01/02/28-carteles-en-mexico/>

⁶⁰ Astorga, L. (2009). "Transición democrática, organizaciones de traficantes y lucha por la hegemonía", en Atlas de la seguridad y la defensa de México 2009. México, CASEDE.

por encima de sus competidores en tan solo un sexenio (1988-1994), es así como a continuación se describirá un semblanza de estos grupos delictivos:

- Los “Zetas”

Esta organización criminal, nació en Tamaulipas en 1999 dirigida por Osiel Cárdenas Guillén. “Esencialmente estos formarían parte del Cartel del Golfo y para ello fueron reclutados entre 31 y 67 militares desertores pertenecientes al Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales (GAFES) del Ejército Mexicano”⁶¹ Cuando el cartel del Golfo empezó a negociar con el cartel de Sinaloa, los zetas se deslindaron paulatinamente de éste y a partir del 2010, empezó la lucha por los territorios del Golfo de México, principalmente Nuevo León, Tamaulipas y el noreste del país. Sin embargo, existen células vinculadas en los estados de Sonora, Chihuahua, Coahuila, Aguascalientes, San Luis Potosí, Campeche, Tabasco, Zacatecas, Veracruz, Oaxaca, Puebla, Hidalgo, Chiapas, Yucatán, Quintana Roo y Distrito Federal.

Este grupo es particularmente peligroso debido a la instrucción militar que obtuvo por parte de militares israelíes en Fort Benning, Georgia, es decir, posee las mismas tácticas que las tropas de élite del ejército estadounidense. Su capacitación consiste en el despliegue de estrategias de inteligencia en materia de narcotráfico por aire, mar y tierra, así como tácticas de asalto.

Sus actividades delictivas comprenden tanto el secuestro, extorsión, homicidios, narcomenudeo, tráfico de indocumentados entre otros. Sus operaciones a nivel internacional tienen lugar en Estados Unidos, Guatemala, Colombia, Panamá, Italia y España, donde distribuyen droga al resto de Europa.

Cartel de Sinaloa

Fundado en Culiacán, Sinaloa en 1989, también llamado “Alianza de Sangre” fue creado por Joaquín Archivaldo Guzmán Loera mejor conocido

⁶¹ Díaz Catalina, “Los Zetas: cómo operan, quiénes son, dónde están” en Milenio, Nacional, 29 de Agosto 2011, Disponible en <http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/8183edcfa9d393bc94c9b2852f25df68> Consultada el 30 de junio de 2012

como “El Chapo”, quien uno de los mayores traficantes de droga no sólo en México sino a nivel mundial, especializado en homicidios y narcotráfico tiene presencia en la costa del Pacífico desde Sonora hasta el estado de Michoacán.

Estos son 2 de los carteles de mayor relevancia en nuestro país, con injerencia preponderante hacia E.U., estas células delictivas, día con día incrementan sus crímenes y su zona de influencia, cometiendo las peores barbarías como jamás se había visto en la historia de nuestro país, valiéndose del factor militar, político y económico, así como obteniendo inmensas cantidades de dinero, para financiar esta actividad y la adquisición del armamento más sofisticado, reduciendo la capacidad del Estado.

2.3 Tráfico de armas.

Al hablar de crimen organizado, no podemos dejar de lado la importancia que tiene el tráfico de armas, dado que esta actividad implica la subsistencia de la organización delictiva, asegurando así tanto el territorio en el cual se desarrollan como su mercancía y personal a cargo. Sin el armamento idóneo, estos grupos criminales, serían fácilmente aniquilados por las fuerzas armadas destinadas a combatir al crimen organizado, de ahí, que estos grupos busquen por medio del mercado negro abastecerse del armamento más sofisticado para así poner en desventaja a las fuerzas nacionales.

De tal suerte que podemos definir al tráfico de armas como la importación, exportación, adquisición, venta, entrega, traslado o transferencia de armas de fuego, sus piezas, componentes y municiones desde o a través del territorio de un Estado a otro sin el consentimiento de los Estados en los cuales se realice alguna de estas actividades⁶².

Al igual que el narcotráfico, el tráfico de armas es uno de los problemas que algunos gobiernos, como es el caso de México, debe afrontar, dado que

⁶² Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, “Resolución 55/255 de la Asamblea General de 31 de mayo de 2001” Disponible en: <http://www.unodc.org/documents/peruandecuador//Publicaciones/tocebook.pdf> Consultada el 22 de mayo del 2012

ambas actividades, se encuentran íntimamente relacionadas, debido a que los grupos organizados en el tráfico de narcóticos necesitan invariablemente de arsenales para así poder custodiar la mercancía que necesitan movilizar.

El problema que representa el tráfico ilegal de armas, no aqueja solamente a nuestro país, sino que es un problema a nivel internacional que muchas naciones sufren, grupos delictivos y subversivos, así como pueblos reprimidos y ocupados, compran en el mercado negro armas de todo tipo, para así defender sus intereses.

De acuerdo con el artículo número 51 de la Carta de las Naciones Unidas, los Estados miembros tienen el legítimo derecho a adquirir armas para defenderse, así como el derecho de libre determinación de todos los pueblos, en particular de los pueblos sometidos a ocupación colonial o a otras formas de ocupación o dominación extranjera o foránea. A partir de este derecho, se manifestó la necesidad de crear el “Protocolo contra la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, sus piezas, componentes y municiones, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional”⁶³ cuyo texto se encuentra en la Resolución 55/255 de la Asamblea General de 31 de mayo de 2001.

La finalidad de este Protocolo, tal y como su nombre lo indica es eliminar la fabricación de armas de fuego así como sus municiones y componentes si no es bajo la tutela del Estado parte a la Convención, es decir, aquellas armas que no sean realizados bajo una licencia y contengan el número de registro que acredite la autorización del Estado del cual provenga.

Para fines prácticos, dicho Protocolo define como arma de fuego toda arma portátil que tenga cañón y que lance, esté concebida para lanzar o pueda transformarse fácilmente para lanzar un balín, una bala o un proyectil por la acción de un explosivo, excluidas las armas de fuego antiguas o sus réplicas. Las armas de fuego antiguas y sus réplicas se definirán de conformidad con el

⁶³ Youngers Coletta A. y Rosin Eileen, op. cit. p. 75

derecho interno. En ningún caso, sin embargo, podrán incluir armas de fuego fabricadas después de 1899.

En lo referente a las piezas y componentes, las define como todo elemento o elemento de repuesto específicamente concebido para un arma de fuego e indispensable para su funcionamiento, incluidos el cañón, la caja o el cajón, el cerrojo o el tambor, el cierre o el bloqueo del cierre y todo dispositivo concebido o adaptado para disminuir el sonido causado por el disparo de un arma de fuego. Mientras que las municiones serán entendidas como el cartucho completo o sus componentes, entre ellos las vainas, los cebos, la carga propulsora, las balas o proyectiles utilizados en las armas de fuego.

En realidad el problema estriba en identificar de dónde se obtiene el armamento que poseen las células criminales y sobre todo, cómo es posible que tales cantidades de armas parezcan ser invisibles en la frontera de México y Estados Unidos.

Es bien sabido por muchos que la base de la economía de los Estados Unidos se sustenta principalmente en su carrera armamentista, este país es el mayor productor de armas a nivel mundial, por lo cual es difícil pensar que en nuestro país las armas que son supuestamente de uso exclusivo del ejército y se encuentran en manos de grupos subversivos o en manos de los carteles como lo son el Cartel del Golfo y el del Pacífico, los Zetas y La Familia no provengan de nuestro vecino del norte.

Prueba de esto, es la actual investigación del operativo “rápido y furioso” puesto en marcha por la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF) en el 2009, cuyo supuesto objetivo era por medio de armamento de gran calibre rastrear la ubicación de los principales jefes de los carteles mexicanos empero, el rastro de las 2500 armas de asalto que entraron a territorio mexicano se perdió poco después de haber cruzado la frontera, por lo cual, el operativo solo proveyó a las células criminales de armamento que ha sido utilizado contra el ejército mexicano en su intento de mermar el poderío del narcotráfico en nuestro territorio. Lo grave del asunto es que estos grupos criminales, han diversificado tanto sus actos ilícitos que encontraron un negocio

muy productivo en el oficio más antiguo de la humanidad (la prostitución), que sin el consentimiento de sus captores, están siendo explotadas y lo han maquillado de tal forma que lo hacen pasar como lícito y normal en la sociedad en la que vivimos.

2.4 Trata de blancas.

El hombre de la antigüedad podía pertenecer a una de las dos categorías existentes, es decir, podía ser un hombre libre o bien uno sometido. Esta idea existía desde la época de Aristóteles, el cual los hombres blancos eran considerados como personas dignas y libres mientras que las personas de piel oscura eran consideradas como parte del menaje de las casas o incluso como parte del “ganado”. Las mujeres propiamente en este periodo no poseían un valor en específico.⁶⁴

Posteriormente, durante la Edad Media, dentro de Europa, se popularizó el comercio de esclavos musulmanes, principalmente en el Mediterráneo. La palabra esclavo, tiene sus raíces en la palabra eslavo, es decir, persona proveniente de la zona de los Balcanes. Fue con las incursiones transatlánticas cuando el tráfico de esclavos alcanza otros límites, es decir, debido al racismo que se extiende la idea de lo anti-negro, que se vio reforzada con la llamada maldición de Canaán por Noé, en donde Canaán es condenado a la esclavitud, evidentemente éste era de raza negra.

Históricamente, es común que al pensar en trata de personas nos remitamos a los periodos coloniales entre los siglos XVI y XVII en donde África era el continente del cual se llevaba a las metrópolis y colonias de las grandes potencias esclavos, principalmente a América continental y a las Antillas, en donde cuya función era realizar labores arduas y como servidumbre de los hogares ricos. En esos momentos la trata era definida como trata de esclavos, los cuales eran exhibidos para su venta.

⁶⁴ Hernández-Vela, *op. cit.* p. 1213

En 1926, en Ginebra, Suiza fue firmada la Convención relativa a la esclavitud, cuya enmienda data del 17 de diciembre de 1953 y fue suscrita por 86 países, cuyo texto es vigente, establece como premisa básica la prohibición de la trata de esclavos. Posteriormente en 1948, fue aprobada la Declaración Universal de Derechos Humanos con el objetivo de lograr el respeto a estos derechos y libertades para que sean reconocidos y aplicados a nivel nacional e internacional. En su artículo número 4 establece que “nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas” así mismo en el artículo 5 señala que “nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes”⁶⁵ por lo cual, estamos frente a un fenómeno internacional en el cual queda de manifiesto que en la actualidad es evidente un nuevo tipo de esclavitud, la cual, los sectores poblacionales más vulnerables son las víctimas de este tipo de comercio infrahumano.

En muchos lugares del mundo, es común ver zonas en las cuales abundan centros nocturnos o bares cuyo espectáculo principal es el baile exótico de mujeres de distintos rasgos físicos y edades. En ocasiones se ofrece también los llamados “privados” en donde las jóvenes bailan de forma exclusiva para quien así lo requiera y tenga la posibilidad de pagar un servicio sexual.

Para muchas personas, las mujeres que trabajan en estos lugares, son consideradas como mujeres indignas o incluso como ninfómanas. Sin embargo, en los últimos años, se ha descubierto que detrás de estos centros nocturnos existe una red de corrupción y sobre todo de trata de personas. Es decir, muchas de las mujeres que se encuentran en estos lugares, están ahí sin su consentimiento, incluso aisladas, así mismo, en muchas ocasiones se encuentran amenazadas por sus “dueños” los cuales generalmente han pagado por ellas.

Es por esta razón que la trata de blancas o trata de personas, es considerada como la nueva forma de esclavitud, dado que mujeres, sobre todo

⁶⁵ ACNUR, “Declaración Universal de Derechos Humanos” en *Alto Comisionado para las Naciones Unidas*, Disponible en <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/0013> Consultada el 24 de mayo de 2012

niñas y adolescentes, y en ocasiones niños son raptados de sus lugares de origen y llevados a otros países, preferentemente en donde no se hable su idioma, para ser explotados sexualmente sea vía internet o en centros nocturnos o bien para trabajos forzados, sometiéndolos a trabajos inhumanos y a largas jornadas laborales.

De acuerdo con el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional la trata de personas será entendida como la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.⁶⁶

“De acuerdo con la Procuraduría General de la República en el año 2007 a través de nuestra frontera cerca de 800 mil personas fueron traficadas a los EE.UU.”⁶⁷ tomado en consideración que se trata del tercer negocio ilícito que más ganancias genera en el mundo con un monto aproximado de 32 mil millones de dólares según datos de la ONU, esta actividad se encuentra íntimamente ligada con la inmigración de las personas, tomando en consideración que nuestro país se ha convertido en el lugar de origen, destino y tránsito, aunado a lo anterior, los grupos delictivos han aprovechado su zona de influencia, como su poder de las regiones que controlan para acordar y realizar el cruce a E.U. de personas por fuertes cantidades de dinero con redes internacionales, hecho que repercute principalmente en la trata de personas con fines de explotación sexual, pues si bien, cabe recordar E.U. es el principal

⁶⁶ UNODC, Definiciones en “Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional” Disponible en <http://www.unodc.org/documents/peruandecuador//Publicaciones/tocebook.pdf> Consultada el 24 de febrero de 2012

consumidor de drogas en el mundo, también es el principal productor de las armas que utilizan estos grupos delictivos y también es el principal país destino de la trata de blancas.

2.4.1. Trata con fines de explotación sexual.

La llamada “trata de blancas” de finales del siglo XIX, obtiene dicho nombre dado que en ese periodo se traficaba con mujeres europeas las cuales eran llevadas a otras naciones dentro de Europa, en Asia, África y América con fines de explotación sexual.

En la actualidad, se ha dejado atrás tal concepto, debido a que los traficantes enfocados al comercio sexual y explotación laboral, captan mujeres, niños y hombres de cualquier raza para ser comercializados, de ahí que la trata de personas sea considerada como un nuevo tipo de esclavitud gracias a que, cuando las personas son vendidas, sus compradores y tratantes desaparecen todo tipo de documentación, son encerrados, aislados e incommunicados.

De acuerdo con datos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados a través de la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito se ha estimado que existen cerca de 2,5 millones de víctimas de trata de personas, de las cuales cerca del 79 por ciento está destinado para la explotación sexual, mientras que la Organización Internacional del Trabajo destaca que de estos un 98 por ciento son mujeres y niñas.⁶⁸

La crisis económica prevaleciente en gran parte de los países de América Latina, principalmente en países como Guatemala, Honduras el Salvador, ha obligado a muchas mujeres a salir de sus países de origen, buscando establecerse en naciones ricas o con una situación económica favorable; de tal suerte que estas mujeres intentan emplearse como parte del servicio doméstico en hogares ricos, como camareras o niñeras; bajo este

⁶⁸ Tayler Marie Christensen, “Trata con fines de explotación sexual: Disponible en: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/7514> Consultada el 27 de junio de 2012

engaño son enganchadas por falsas agencias de colocación en el extranjero. Y estando en el país destino, otro caso, son las mujeres originarias de países pobres de Europa del Este, mismas que son captadas por supuestas Agencias de modelaje bajo la premisa que en América las prefieren rubias, delgadas y altas, en la búsqueda de mejorar su situación económica son interceptadas y enlistadas en las filas de estos grupos, y posteriormente explotadas sexualmente.

Estados Unidos es considerado como el principal destino para la trata, en el año 2006, ingresaron a este país entre 14,500 y 17,500 personas, principalmente mujeres y niños.⁶⁹

La clandestinidad en la cual actúan los tratantes, hace difícil que se tengan cifras exactas. En ocasiones dentro de una casa de seguridad se puede tener a gran cantidad de mujeres siendo explotadas sexualmente. Se calcula que en el año 2009, las ganancias totales por trabajos forzosos alcanzaron unos 32 billones de dólares americanos anuales, de estos, un 67 por ciento originado por la industria del sexo.⁷⁰

Aunado a la explotación sexual a la que son sometidas estas mujeres, debemos añadir el abuso psicológico bajo el cual son dominadas. Generalmente estas mujeres al provenir de estratos sociales poco favorecidos, poseen grados mínimos de estudio y una gran carga religiosa; por lo cual, en muchos casos, desconocen la figura de la asistencia consular, así como las premisas básicas de los derechos humanos; además muchas de estas mujeres que fueron contactadas por supuestas agencias de colocación son amenazadas dado que los tratantes les argumentan que si intentasen escapar, sus familiares podrían pagar las consecuencias.

En el caso de nuestro país los grupos considerados como vulnerables ante este ilícito son mujeres, niños, indígenas e inmigrantes, generalmente provenientes de América Central. En el caso de la explotación infantil, se especula que más de 20 mil niños son explotados con fines sexuales,

⁶⁹ Academy for Educational Development, "United States of America" en [Humantrafficking.org](http://www.humantrafficking.org). Disponible en http://www.humantrafficking.org/content/about_us Consultada el 17 de mayo de 2012

⁷⁰ Tayler, *op.cit*, p. 283

principalmente en zonas fronterizas y turísticas. La mayor parte de los turistas extranjeros que vienen a nuestro país específicamente atraídos por el turismo sexual infantil a menudo provienen de E.U., Canadá y Europa Occidental.

“Un estudio realizado por la ABA (American Bar Association) en 2007 arrojó que en México se ha logrado detectar 47 bandas dedicadas a la trata de personas que operan principalmente en el Distrito Federal, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Oaxaca, Tlaxcala y Quintana Roo. Cabe destacar que sólo el Distrito Federal y Chiapas cuentan con una legislación específica en materia de trata de personas”⁷¹

Todos estos factores se tornan extremadamente delicados, pues cuando los tratantes consideran que las personas ya no son comerciales, es decir, ya no les son redituables económicamente, deciden vender sus órganos al mejor postor, aunque eso implique la vida de la personas.

2. 5 Tráfico de Órganos

El "Comercio de órganos" es una práctica en la cual un órgano es tratado como un bien económico que puede ser comprado, vendido o utilizado como mercancía.

Apenas hace pocos años, la idea de la donación de órganos parecía impensable para muchas personas, era difícil pensar que al tener un accidente parte de su cuerpo sería extraído y trasplantado a otras personas. Sin embargo, la falta de órganos para ser donados, propició que el mercado negro viera en esta carencia “orgánica” un nicho de mercado, de ahí que se hicieran presentes raptos de personas, cuya finalidad era anestesiar a la víctima para así extraer algún órgano. Algunos casos verídicos se han dado en los niños a los que les extraen las corneas o bien que las personas vendan los propios y que no impliquen la muerte.

⁷¹ PGR, “La trata en México” en *Contra la Trata de Personas*, Disponible en: <http://tratadepersonas.com/la-trata-en-mexico/> Consultada el 29 de agosto de 2012

El "tráfico de órganos" es la obtención, transporte, transferencia, albergue o recepción de personas vivas o fallecidas o de sus órganos por medio de amenazas, uso de la fuerza o cualquier forma de coerción, secuestro, fraude, engaño, abuso de poder o de vulnerabilidad, tanto por el que entrega el órgano como por el que lo recibe, incluyendo pago por terceros o beneficios para lograr la transferencia o el control de un potencial donante, con el propósito de explotación para extraer órganos para trasplante".⁷²

Hoy día el mundo se encuentra plagado de una corrupción ineludible en cuanto a esta actividad se refiere, se han encontrado casos en los cuales los órganos son extraídos, comercializados y vendidos en diferentes partes del planeta, especialmente como muestra de la falta de regularización y normatividad necesaria, sin duda la población más afectada sigue siendo la de los estratos sociales más bajos, que en la desesperación de obtener una mejor situación económica, en ocasiones se ven obligados a vender una parte de su cuerpo para satisfacer sus necesidades básicas de supervivencia, con la falsa idea que no tendrá consecuencias severas en el funcionamiento de sus tareas cotidianas, pero lo cierto es que, un trasplante implica entre otros gastos los honorarios de varios médicos especializados, hospitalizaciones costosas en las cuales se determinará si el donante es compatible con el receptor, además de la realización de varias biopsias y la ferviente necesidad de por vida de tomar drogas inmunosupresoras de uso estrictamente médico y controladas, lo que nos da un costo exorbitante que solo los ricos pueden pagar.

Se calcula que anualmente se realizan cerca de 100 mil trasplantes de los cuales, uno de cada diez órganos proviene del mercado negro. Los países en los cuales estas prácticas son más comunes, aunque no lícitas, son Pakistán, India, China, Egipto y Colombia.⁷³

El órgano con mayor demanda es el riñón, en el cual en países pobres reeditúa a la persona que decide venderlo aproximadamente 1300 dólares

⁷² Uribe Mario, "Declaración de Estambul en relación al tráfico de órganos y turismo en trasplante" en *Revista Médica de Chile*, v.137 n.8 Santiago, agosto 2009, Disponible en http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-98872009000800019 Consultada el 30 de junio 2012

⁷³ Ferrado Mónica R., "Tráfico de Órganos; un negocio oscuro y atroz" en *El País*, Disponible en: http://elpais.com/diario/2009/05/03/eps/1241332014_850215.html Consultada el 30 de junio de 2012

mientras que la persona que compra el órgano junto con los gastos hospitalarios y honorarios de los médicos, gasta entre 10 mil y 15 mil dólares. En países pobres la venta de órganos es una medida desesperada a la cual personas de bajos recursos recurren para así solventar sus gastos cuando estos los rebasan. En los países ricos, o con una economía más estable, impulsan la donación de órganos para evitar dentro de sus territorios el comercio ilícito de estos.

Los trasplantes más solicitados son el de riñón, de un trozo de hígado, de pulmón o de un segmento de intestino delgado. Estos trasplantes pueden provenir de donantes vivos, preferentemente familiares o personas con quien se tenga compatibilidad genética. De igual forma existen los trasplantes de donantes cadavéricos cuyo origen debe ser anónimo y altruista.

La propagación del turismo de órganos llamó la atención de la Organización Mundial de la Salud, la cual en 2004 convocó a los países miembros a tomar las medidas necesarias para proteger a la población más pobre y vulnerable para que no sea víctima del turismo de trasplante así como la venta de órganos y tejidos. El resultado de esta primera reunión y tras el aumento del crimen organizado en materia de tráfico de órganos fue una nueva reunión del 30 de abril al 2 de mayo de 2008 en Estambul, Turquía cuyas disposiciones se encuentran en la Declaración de Estambul. El objetivo principal fue establecer la necesidad de un marco legal y profesional para efectuar la donación de órganos y actividades de trasplante, así como un sistema regulatorio transparente que vele por la seguridad del paciente y el receptor y que refuerce los estándares y prohibiciones de prácticas no éticas sí como maximizar las bondades de los trasplantes cadavéricos de acuerdo con las necesidades de cada país.⁷⁴

Todo estos puntos que se enumeran en este capítulo deben ser tratados con la debida atención, pues nos encontramos inmersos en un círculo vicioso, el cual se encuentra interconectado uno con el otro y desembocan en casi todas las veces, en grupos ilícitos dedicados a actividades perjudiciales para el

⁷⁴ Uribe, *op. cit.* p. 192

ser humano, causando estragos irreversibles en las personas que son víctimas de estas redes transnacionales.

CAPITULO 3

La Iniciativa Mérida: Un programa de Cooperación entre los Gobiernos de Estados Unidos y México.

Iniciativa Mérida

Debido al incremento de consumidores y traficantes de drogas en nuestro país, surge la necesidad de crear un mecanismo confiable para ambas naciones, que contenga el embate de los grupos criminales, de esta premisa emana la Iniciativa Mérida como una respuesta realizada por el presidente Felipe Calderón al presidente George Bush, en lo que respecta al compromiso sobre el tema de seguridad y porosidad de las fronteras.

De este modo observando los distintos escenarios y el interés presentado por varios países para combatir la delincuencia organizada, nuestro país preocupado por el avance de estos grupos, desde 2004 asiste en su calidad de observador al I diálogo Centroamérica-México, sobre seguridad Democrática, hecho que aunque no periódico, se ha venido dando, hasta 2010 y consecutivamente el IV diálogo Centroamérica-México, sobre seguridad Democrática, del cual se desprende el postulado de E.U. mediante el cual decide rediseñar su política de cooperación bajo el cobijo de un nuevo mecanismo denominado CARSI (Iniciativa Regional de Seguridad para América Central), con un presupuesto de 260 millones de dólares y un plazo de 2 años y que actualmente aún se utilizan fondos económicos remanentes y solo en 2013 y 2014, se obtuvieron beneficios económicos poco significativos, entre sus objetivos busca solventar la inseguridad y el grado de violencia en algunos países centroamericanos, en el menester de proteger los derechos humanos en América Central, mejorar la seguridad, crear más y mejores oportunidades para los habitantes de la región y el fortalecimiento del Estado de Derecho. Aparejado con los lazos de cooperación y concretamente la relación México-E. U., de este modo “La Iniciativa Mérida”, es un mecanismo complementario que conglomerará un importante cúmulo de esfuerzos entre ambas naciones, cuyo objetivo principal está basado en la creación de un mayor nivel de cooperación bilateral, en la lucha al combate del crimen organizado.

En la Estrategia Nacional de Control de Drogas de 2013, se observa una nueva percepción del problema del narcotráfico en América del Norte y América Central y se enfoca en políticas, programas y mecanismos, reconociendo la responsabilidad compartida de E. U. y argumenta que el consumo de drogas no solo es un problema del sistema penal sino también de salud pública⁷⁵, mostrando que en los últimos 3 años se destinaron alrededor de 31,000 millones de dólares en la lucha contra la delincuencia en la región, en el entendido de incluir desde México, Canadá, la zona del Caribe y la mayoría de los países Centroamericanos, exponiendo que se han solicitado para el año fiscal 2014 10,700 millones de dólares, para combatir el narcotráfico a través de programas educativos y tratamientos para los toxicómanos, entre otras medidas, la principal intención es aminorar el embate de estos grupos criminales que han traspasado fronteras, deteriorado la gobernabilidad y en ocasiones instaurando sus propias leyes.

Según datos de la Oficina del Secretario de Prensa de la Casa Blanca, en las últimas tres décadas se ha reducido en una tercera parte el consumo de estupefacientes en E. U., en años más recientes el consumo de cocaína disminuyó un 44%, el consumo de metanfetaminas se redujo un 40% entre los años 2006 y 2011, situación que no denota que los objetivos se cumplieron para ambas regiones, pues si bien se observa una disminución en territorio estadounidense, pero en los países centroamericanos se elevó el número de consumidores y aumentaron los índices de violencia, dejando de ser países de tránsito a ahora consumidores, y por consiguiente aumento de la pobreza, marginalidad, desempleo, entre otros factores que arroja este fenómeno.

Desde 2010 *CARSI* es el paquete económico más grande de los Estados Unidos para América Central, aportando más de 600 millones de dólares para la región con la intención de repeler las amenazas existentes y establecer instituciones sólidas que permitan obtener los objetivos inicialmente planteados, el cual, considerando que en pocas ocasiones E.U. ha favorecido los intereses de los países de Centro y Sudamérica, es importante mencionar

⁷⁵ Hoja Informativa de la Casa Blanca “*Seguridad Ciudadana en Estados Unidos y América Central*”, consultada el 12 de enero de 2014, disponible en <http://iipdigital.usembassy.gov/st/spanish/texttrans/2013/05/20130509147059.html?CP.rss=true#axzz2sYrFljS0>

que es un adelanto considerable después del Plan Colombia, que desde sus inicios pretende superar este último (impuesto por el Gobierno de los Estados Unidos en ese país) en el cual se desplazó un considerable número de personal estadounidense con equipo militar, capacitación, logística y otros elementos, con la intención de cortar las vías de comunicación y el tráfico de drogas en la región a grupos guerrilleros y al crimen organizado, pero aún no tiene la contundencia o la fuerza necesaria que pueda dar un cambio drástico en pos de beneficiar a la región, pues la realidad es que la movilidad de estos grupos criminales, es cada vez más sofisticada, oportuna y las redes de comunicación han rebasado a las instituciones de los países en vías de desarrollo, estos grupos delictivos han expandido rápidamente sus zonas de influencia, en unos cuantos años aumentaron su poderío económico y su poder adquisitivo de manera antes vista, de tal modo que de no actuar a tiempo, los ciudadanos estaremos inmersos en la supra estructura de estos grupos criminales.

El caso específico de la Iniciativa Mérida en el comunicado Conjunto México-Estados Unidos, del 14 de marzo de 2007, establece en lo concerniente al crimen organizado:

“Los Presidentes reconocieron la constante amenaza que, para ambas naciones, representan el crimen organizado y el tráfico de drogas, en especial su violencia asociada, que no respetan fronteras. Ambos subrayaron que los importantes esfuerzos del Gobierno mexicano para combatir el crimen organizado, entendidos como una de las más importantes prioridades de su propia agenda, podrían beneficiarse con mayores niveles de apoyo y cooperación de Estados Unidos. Sobre esta base, los Presidentes reiteraron su compromiso para intensificar la cooperación y el intercambio de información entre las agencias de procuración de justicia de México y Estados Unidos, especialmente a lo largo de la frontera. Los Presidentes expresaron su compromiso de incrementar la cooperación bilateral para luchar contra el crimen organizado y combatir el tráfico de armas que fomenta la violencia de las organizaciones criminales, así como el tráfico de drogas, entre ellas las

metanfetaminas y los precursores químicos, y las actividades financieras ilícitas, incluyendo el contrabando de dinero en la frontera”⁷⁶

Las principales intenciones de ésta iniciativa son: la creación de fronteras seguras, el libre tránsito de personas y mercancías lícitas. Además de estar conjuntamente coordinado con acciones de cooperación, el mejor desempeño de las Instituciones de Seguridad Pública, fomento y ejecución de la Procuración de Justicia y con ello elevar el nivel de desarrollo para las personas que habitan en las fronteras, mencionado que eso es lo que ha quedado plasmado en documentos, más la situación real es que aún no se ha logrado, pues los planes de dichas donaciones, especialmente se han desarrollado en el plano de transferencia de tecnología y capacitaciones, dejando de lado el verdadero problema que se encuentre en el interior de E.U., que consiste en el consumo y las gigantes cantidades de dinero que esta actividad ocasiona.

Al asumir la presidencia Felipe Calderón Hinojosa en el periodo comprendido de (2006-2012) realizó una visita en su carácter de Jefe de Estado con su homólogo en Estados Unidos, mencionando que una amenaza de esta magnitud, refiriéndose a la Seguridad Nacional y al fortalecimiento de los grupos criminales dentro y fuera del territorio mexicano, no puede sólo combatirse con las capacidades del Estado. Y aún más claro lo manifestó en la declaración que realizó desde el inicio de su gobierno, definiendo el problema de la siguiente forma:

“Será una guerra sin cuartel porque ya no hay posibilidad de convivir con el narco –dice –. No hay regreso; son ellos o nosotros”⁷⁷, esta situación causo un gran revuelo en la sociedad mexicana, pues, la historia de México demuestra como guerra interna el movimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), por lo cual el jefe supremo de la fuerzas armadas argumentó,

⁷⁶ Arámbula Reyes Alma, “Comunicado Conjunto México-Estados Unidos. 14 de marzo 2007. Mérida, Yucatán” en Compendio Iniciativa Mérida, en Centro de Documentación, Información y Análisis. Dirección de Servicios de Investigación y Análisis. Subdirección de Política Exterior. Cámara de Diputados. P. 9, Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-CI-A-02-08.pdf>, Consultada el 17 de enero de 2013.

⁷⁷ Benítez Manaut Raúl, Rodríguez Abelardo, et al. “Felipe Calderón, La guerra al crimen organizado”, *Atlas de la seguridad y la defensa de México 2009*, Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia A.C., México, 2009, p. 17.

que se trataba de una cuestión inquebrantable en la cual solo había dos opciones perecer o triunfar, teniendo en cuenta que había echado mano de los medios que plasma la Política Exterior, y contaba ya con la ayuda de la potencia militar más poderosa del mundo para hacer frente a este problema.

Por otro lado el Congreso estadounidense antes de la aprobación de los recursos destinados a la Iniciativa Mérida, expresó que debían reajustarse algunas acciones para que se liberaran los recursos para tal actividad:

“Gastaremos más de mil millones de dólares en asistencia de seguridad para México y América Central durante los próximos dos años, pero no está claro que estemos adelantando nuestros esfuerzos en Estados Unidos para poder cimentar los beneficios que la Iniciativa Mérida prevé conseguir en el exterior”⁷⁸, este entorno muestra la rivalidad existente entre los Congresistas estadounidenses, los diferentes enfoques que tenía Washington y la falta de directriz en los objetivos planteados en esta Iniciativa, pero lo cierto es que gran parte de la ayuda destinada para la Iniciativa estuvieron plagados de entregas que no han surtido el efecto esperado en ambas naciones.

Con todo ello, E.U. levantó un muro fronterizo que un sentido simbólico, su principal intención es detener inmigrantes, coartar la movilidad de las drogas y controlar los puntos clave para defenderse de los embates de los grupos criminales, obligando a los gobiernos a combatir estos grupos en su propio territorio y con ello detener el elevado número de muertes en E.U. por esta actividad, De esta forma, “La Cámara de Representantes aprobó el 18 de diciembre de 2007 los recursos para esas actividades en el oriente medio y extremo, pero no los de México y Centroamérica”.⁷⁹ De modo que, el programa de la Iniciativa Mérida emerge en un ambiente de distensión, así como de distintas circunstancias que determinaron la toma de decisiones.

Desde la primera reunión para tratar el asunto de la inseguridad en ambas partes de la frontera, los presidentes Felipe Calderón y George W.

⁷⁸ Declaración del presidente del subcomité para las Américas de la Cámara de Representantes, el demócrata Eliot Engel. “Agencias. Congresistas de EU solicitan informes”. México D.F.: La Crónica de Hoy, Disponible en: <http://www.diariamente.com.mx/> Consultada el 3 de enero de 2013

⁷⁹ Uribe, *op. cit.*,25

Bush, coincidieron en estrechar lazos de amistad, así como intensificar los vínculos existentes tanto culturales, sociales, económicos y familiares, pero si bien es cierto las circunstancias de cada persona son distintas de cada lado de la frontera, y los logros que los ciudadanos estadounidenses han alcanzado con la Iniciativa, no han sido los mismos para los ciudadanos mexicanos y la región de Centroamericana, ejemplo de ello es la elevada tasa de homicidios por la actividad del narcotráfico que según datos del Informe de Desarrollo Humano 2013-2014, durante la última década creció 11%, mientras que en la mayoría de las regiones del mundo decreció o se estabilizó, déficits en materia de procuración de justicia, el aumento en la cantidad de delitos sexuales y los cada vez más recurrentes y más violentos delitos patrimoniales, todo ello es una recopilación de que los objetivos planteados aún están muy lejos de ser homogéneos, en el plano horizontal.

En la frontera de E.U. se observa una disminución del consumo de sustancias psicotrópicas nocivas para la salud, mientras que del lado Mexicano ha incrementado el número de consumidores de cocaína.

En este contexto la Iniciativa fue tomando diferentes rumbos y la parte Mexicana encabezada por la entonces Secretaria de Relaciones Exteriores Patricia Espinoza Castellanos el 31 de octubre de 2007 argumentó en torno a los objetivos que se estimaban alcanzar lo siguiente:

“La Iniciativa Mérida fue desarrollada con base en la facultad que la Constitución le otorga al Presidente de la República de dirigir la política exterior. La Iniciativa también se sustenta en tratados internacionales aprobados por el Senado de la República: en el plano bilateral, el Acuerdo México - Estados Unidos contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia, que entró en vigor en 1990; en el ámbito multilateral, se complementa con la Convención de Palermo contra el Crimen Organizado, en vigor para México desde 2003. Este último instrumento contiene un llamado expreso a aumentar la asistencia financiera y material a fin de apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo para combatir con eficacia la delincuencia organizada transnacional. Ambos tienen rango de tratado y, por lo tanto,

son Ley Suprema de toda la Unión conforme a lo dispuesto en el artículo 133 de nuestra Constitución Política”⁸⁰.

En primera instancia el monto asignado para este proyecto fue entre 1000 y 1400 millones de dólares, con una duración de 2 años y con una opción de ampliación, en la reunión de octubre de 2007 se llevó a mesa de diálogo el compromiso del gobierno mexicano de destinar 7,000 millones de dólares para este programa, esta situación causó controversia y se tornó en intereses militares, debido a que los legisladores estadounidenses llamaron a los mexicanos sin que estos tuvieran conocimiento del tema, causando un descontrol y mala planeación de los recursos, “la petición se incluyó bajo un esquema de incremento de presupuesto bélico de la Administración Bush, ante el Congreso de ese país (asociada con las intervenciones en Afganistán e Irak)”⁸¹

De este modo, los recursos aprobados por el Congreso de los Estados Unidos para el programa de la Iniciativa Mérida estipulaba que se retendría el 15% si México no cumplía con 4 ejes relaciones a la impartición de justicia en materia de Derechos Humanos enfocados a:

“El establecimiento de una comisión de quejas sobre la policía, un mecanismo independiente de vigilancia, que la investigación del personal militar y de la policía involucrados en abusos relacionados con los derechos humanos estuviera a cargo de una comisión compuesta por civiles y la prohibición de la tortura para la obtención de confesiones”⁸², esto debido a varias irregularidades que los países beneficiarios han realizado en años anteriores en este rubro; sin embargo, cabe señalar que algunos especialistas en la materia consideran que la iniciativa está estratégicamente viciada por la

⁸⁰ Posicionamiento de la Embajadora Patricia Espinosa, Secretaria de Relaciones Exteriores, ante la Comisión de Relaciones Exteriores de la H. Cámara de Diputados, , Disponible en http://www.sre.gob.mx/csocal_viejo/contenido/disc/2007/oct/disc_047.html Consultada el 14 de febrero 2013

⁸¹ Valverde Loya Miguel Ángel “¿Seguridad Regional en la Iniciativa Mérida?”, Seminario México, Disponible en http://www.difusioncultural.uam.mx/casadeltiempo/13_iv_nov_2008/casa_del_tiempo_eIV_num13_19_22.pdf Consultada el 7 de febrero del 2013

⁸² Wolf Sonja, “La guerra de México contra el Narcotráfico y la Iniciativa Mérida: Piedras Angulares en la Búsqueda de Legitimidad”, Disponible en http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/87MDQSQ9DE3KBTSLJI2QADFX29EN4V.pdf Consultada el 18 febrero de 2012

política estadounidense y generalmente fallida de interdicción como mecanismo para disminuir la oferta y el consumo de drogas, de este modo el otro enfoque que se observa no es una tendencia a la baja, sino que nos encontramos frente a un problema que va en aumento, y mientras el discurso muestra una directriz que fomenta la cooperación entre ambas naciones, los hechos demuestran la falta de organización y los problemas internos para liberar los recursos.

Las dos vertientes con las que comienza este problema son válidas, la teórica y la práctica son llevadas a prueba, solo debemos recordar que ambos países consideran el avance de estos grupos criminales como una inminente amenaza a la Seguridad Nacional y por ello la lucha en contra de ellos, se centra especialmente en dotar a las Instituciones mexicanas de las herramientas necesarias, para que a su vez estas mismas hagan frente al creciente aumento del crimen organizado y así reducir significativamente el poder adquisitivo y zonas de influencia que el narcotráfico ha ganado.

De ahí que la Iniciativa Mérida nace de la necesidad de cortar las capacidades ilícitas y financieras de los grupos criminales, así como de la ferviente necesidad de combatir los tres negocios más lucrativos que son: el tráfico de drogas, armas y personas, debido al alto poder adquisitivo de los grupos criminales, estos actos delictivos están generando a su vez otro tipo de delitos, que por margen de acción están ahora golpeando los intereses de los ciudadanos en ambos lados de las fronteras.

“México y Estados Unidos establecerán como una prioridad combatir el poder y la impunidad de las organizaciones criminales y del narcotráfico, que amenazan la salud y la seguridad pública de sus ciudadanos, así como la estabilidad y la seguridad en la región”.

Para ello la Iniciativa se consolidó y fue adquiriendo diferentes direcciones, el caso particular del Gobierno de México la sustenta en el pleno respeto de la soberanía, la jurisdicción territorial y el marco legal de cada país, por lo que cada una de las estrategias planteadas se orienta por los principios de confianza mutua, responsabilidad compartida y reciprocidad, mientras que

E.U. lo fundamento en el respeto a su soberanía nacional y la amenaza de sus intereses.

“La Iniciativa se construye sobre las estrategias internas vigentes y los esfuerzos desarrollados por las dependencias encargadas de la procuración de justicia en ambos países”.⁸³ Aunado a lo anterior, la Iniciativa no contempla el despliegue de personal militar estadounidense en México.

La intención de la Iniciativa Mérida, es comprometer a ambos Gobiernos a desmantelar las células delictivas existentes que tanto daño causan a la población, aumentando la cooperación en ambas partes, referente al intercambio de la información y coordinación entre Instituciones de Inteligencia con el fin de abatir a los grupos criminales, que sin duda se trata de una red Internacional que trasciende varias fronteras para llegar al destino final que es Estados Unidos.

Al mismo tiempo ambos gobiernos se comprometieron a crear una frontera segura, reconociendo la inminente necesidad de reducir la pobreza, la inequidad y enfocar los esfuerzos para que los ciudadanos tengan una mejor calidad de vida y lograr que América del Norte, no solo sea la zona más prospera, sino también segura y competitiva.

Todos estos sin fin de objetivos y metas planteados anteriormente, se llevaron a la práctica y desembocaron en estrategias a seguir, algunas de ellas insertas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), 2007-2012, que una de sus premisas principales está enfocada en las acciones que permitan avanzar hacia un Desarrollo Humano Sustentable que asume que “el propósito del desarrollo consiste en crear una atmósfera en que todos puedan aumentar su capacidad y las oportunidades puedan ampliarse para las generaciones presentes y futuras”⁸⁴

83 Secretaría de Gobernación, Disponible en: http://www.iniciativamerida.gob.mx/es/IniciativaMerida/Todo_Sobre Consultada el 8 de febrero del 2013

⁸⁴ PNUD Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 1994. “Una nueva forma de cooperación para el desarrollo”. Disponible en: <http://indh.pnud.org.co/files/rec/nuevaformacooperacion1994.pdf> Consultada el 9 de febrero de 2013

Desde este contexto el Gobierno de México ha profundizado y encarado los problemas nodales que azotan a los ciudadanos mexicanos, para ello se vale de recursos materiales y organizacionales utilizables para debilitar el grave problema por el que está cruzando la nación mexicana ante los grupos criminales.

Por su parte, el Gobierno de Estados Unidos, a través de sus agencias federales y la colaboración que ha entablado con las instituciones de seguridad mexicanas, busca erradicar el tráfico de drogas, armas y personas, así como facilitar el tránsito de mercancías y personas lícitas en ambos lados de la frontera, la creación de nuevos puentes de comunicación y desarrollo de infraestructura, con el propósito de elevar la competitividad de América del Norte.

En 2009, en la reunión entre los presidentes Felipe Calderón y Barack Obama se midió el grado de avance de la Iniciativa Mérida y se insistió en la continuidad e importancia de intensificar y expandir el programa de cooperación en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional y aunque durante el ejercicio fiscal mencionado hubo un incremento, sigue siendo absolutamente insuficiente dada la magnitud de la amenaza en materia de seguridad, no fue sino hasta 2010 en el marco de la visita del Presidente Calderón a la Casa Blanca, cuando realmente se vieron resultados palpables sobre este proyecto, observando la cooperación entre ambos países y refrendando la colaboración de Estados Unidos en dicho conflicto.

En este contexto, se ha consolidado una visión estratégica e integral para los próximos años, que asegura la continuidad de las acciones bilaterales que actualmente se desarrollan. La visión comprende acciones en cuatro áreas estratégicas:

- “Desarticulación de la capacidad de las organizaciones delictivas que actúan en ambos países, mediante el debilitamiento sistemático de sus redes, estructuras y capacidades logísticas, operativas y financieras.

- Apoyo mutuo para la adecuación continua del marco para la seguridad y justicia y el fortalecimiento de las instituciones públicas de ambos países responsables del combate a la delincuencia organizada, incluyendo la promoción de la plena observancia de los derechos humanos y de la participación activa de la sociedad civil.
- Desarrollo de una frontera segura y competitiva para el siglo XXI, basada en un enfoque bilateral e integral, que fortalezca nuestra competitividad global al facilitar el flujo legítimo de mercancías y personas mientras procura la seguridad de los ciudadanos e interrumpe los flujos de drogas, armas, dinero en efectivo y otras mercancías ilegales.
- Fortalecimiento de la cohesión social de las comunidades de los dos países, favoreciendo el desarrollo integral de los individuos. Incluye el apoyo a los esfuerzos para atender las causas de raíz del crimen y la violencia, promover la cultura de la legalidad, reducir el uso de drogas ilícitas, promover una mayor percepción de los vínculos entre el uso de drogas y el crimen y la violencia, y cerrar el flujo de posibles asociados a los carteles al promover alternativas legales y constructivas para la gente joven⁸⁵

Existen dos grandes vertientes sobre los objetivos y alcances de la Iniciativa Mérida, los cuales son el centro de controversia, encauzados en la manera que se financiaran los recursos y la posible limitación de la misma, inmersos se encuentran los planes de gasto y las categorías de la ayuda.

En lo que respecta a los planes de gasto los bienes donados físicamente por el Gobierno estadounidense al gobierno mexicano son parte del primer objetivo encauzado en la Estrategia del Gobierno Mexicano para desarticular la capacidad de las organizaciones delictivas, que no es más que la realización de operativos conjuntos de la entonces Secretaría de Seguridad Pública, con la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de la Marina y el resultado fue la detención de algunos de los integrantes de estos grupos delictivos más buscados por ambos países, la cuestión ahora es afrontar la desarticulación completa del grupo al que se indique exterminar, pues la tendencia dentro de estas organizaciones, es que obtiene la plaza el nivel jerárquico inferior con el cual tenía conexión el detenido o en algunos casos el occiso.

⁸⁵ Fernández, *op. cit.*, 10

Las categorías de la ayuda se encuentran supeditadas a las decisiones del Congreso estadounidense, ahora bien, el porcentaje de Cooperación al Desarrollo que Estados Unidos aportó durante la Administración Bush aumento en un 50%, podría parecer alentador, tomando en consideración que para América Latina está destinado el 18% y para la Unión Europea el 31% de la ayuda destinada al Desarrollo, con este dato particularmente se observa que para E.U. aún no es prioridad este tema pues la ayuda para el Desarrollo para México aún es menor que para los países poseedores de la zona Euro, esto denota el compromiso que debe asumir Estados Unidos para la región Latinoamericana, y se observa la verdadera situación en la que se encuentran los lineamientos de Estados Unidos en el tema económico, como el beneficio que obtendrán los países que hayan realizado un cambio en materia de políticas económicas responsables, Estado de Derecho, inversión en educación y salud, combate a la corrupción y fortalecimiento al ramo empresarial.

Uno de los objetivos más viables en el cual ambos gobiernos están trabajando, es el fortalecimiento de la cohesión social, en este se han logrado adelantos importantes, pues si bien, existen ya mecanismos de colaboración entre los que destacan, el flujo de la información, el rastreo de antecedentes entre ambos países, la homologación en aduanas y la promoción de vínculos culturales, que han arrojado resultados en cuanto a la disminución del consumo de drogas. Uno de los problemas nodales es que la población joven de E.U. ha comenzado a consumir drogas a más temprana edad que la acostumbrada una década anterior, por lo tanto se ha incrementado el consumo a raíz de este y otros factores, como la desaceleración de la economía esto debido a la depresión que para algunos persona produce la falta de dinero.

3.1 Generalidades de la Iniciativa Mérida

Estados Unidos ha dirigido una política vertical en contra de los grupos delictivos de los países Latinoamericanos, estos grupos criminales son un problema donde la comunidad internacional debe actuar conjuntamente en pro del bienestar de la población, los estadounidenses están obligados a reconocer

que es indispensable la organización, el entendimiento y la eficacia de los países Latinoamericanos para resolver este conflicto y lo más importante E.U. debe reconocer el enorme problema interno, no desdeñando que se trata del mayor consumidor de drogas del mundo, situación que consigo lleva un puñado de violencia, desde el momento de la siembra hasta el consumo de las drogas.

La relación de México con América del Norte se da en el plano geográfico, económico, político y social, tomando en consideración los vínculos existentes y el quehacer internacional de nuestro país, nuestra cercanía con E.U. ha estado plagado de oportunidades y desafíos que en ocasiones no hemos sabido aprovechar y las repercusiones de las acciones y en algunos casos omisiones crearon inestabilidad en nuestra economía. Específicamente en lo que respecta al tema de las drogas en 1986, se llevó a cabo una Conferencia Regional en Puerto Vallarta México mediante la cual, el tema nodal fue el combate al narcotráfico, en ésta conferencia Estados Unidos expresó que México tenía fallas significativas en la lucha contra el narcotráfico y debía enmendar el camino, además que fue en ese mismo año que comenzaron las certificaciones de Estados Unidos hacia los países Latinoamericanos que a la letra dicen:

“(...) son imposiciones basadas en la premisa de que un gobierno supervisa, juzga y sanciona unilateralmente el comportamiento de los sistemas nacionales de seguridad y justicia de otro gobierno, sin aceptación de obligaciones ni rendición de cuentas sobre los propios comportamientos y resultados. En el caso de que cualquier Estado no cumpla con la certificación, el gobierno estadounidense lo sancionará en aspectos comerciales, arancelarios y crediticios”⁸⁶

Estas nuevas imposiciones, causaron roces y fricciones entre los gobiernos de ambos países; sin embargo, México debía seguir con el flujo comercial existente, pues el 85% del comercio del nuestro país es con E.U. y ahora debía sujetarse a estas nuevas disposiciones emitidas por E. U., junto con la política de certificación, el gobierno estadounidense ofreció apoyo

⁸⁶ Kaplan Marcos. “El Estado Latinoamericano y el narcotráfico.” México, D. F.: Ed. Porrúa. 2ª edición, 1998; p. 153.

logístico de equipo, entrenamiento e inteligencia a la Policía Federal dirigida entonces por la Procuraduría General de la República y externó la necesidad de utilizar a las Fuerzas Armadas Mexicanas como elemento coercitivo y armado, en lugar de los corruptos y coludidos grupos policiales.

Entre las acciones que México externo con nuestro vecino del Norte emanaron las Acciones para la Consolidación de la Relación Estratégica con América del Norte 2006-2012, de las cuales se desprendieron varios Acuerdos de Entendimiento en materia de Seguridad, especialmente en las fronteras, uno de ellos fue la Declaración Conjunta para la Administración de la Frontera en el Siglo XXI, en la que se estableció el Comité Ejecutivo Bilateral encargado de continuar las acciones bilaterales entre ambos gobiernos.

En concordancia con la Estrategia del plan Sectorial en materia de Seguridad Transfronteriza, se logró coordinar los cruces legítimos de personas y bienes, modernizando y ampliando la infraestructura existente y llevando a cabo los criterios de seguridad compartidos.

La Iniciativa Mérida contempla entre sus objetivos, la creación de mecanismos de cooperación y diálogos para un fin común, es decir, un beneficio a corto, mediano y largo plazo, actualmente el mundo se enfrenta a retos y amenazas emergentes que experimenta el continente Americano, siendo ahora una de las mayores prioridades, la Seguridad Colectiva Occidental y para ello la colaboración de los países de la región y aliados, en la búsqueda del derrocamiento de las actividades ilícitas se asolan la zona, que lastima y corrompe la democracia y el Estado de Derecho de los países de la región, en el caso específico Mexicano en 2010 se establece conjuntamente con E.U. un dialogo en materia de Derechos Humanos, que busca promover un mejor entendimiento y la participación de los tomadores de decisiones incluyendo capacitación y mecanismos para la atención en materia de Derechos Humanos.

La Iniciativa Mérida en su margen de acción, expuesta por primera vez en la administración de George W. Bush en el año 2007 menciona cuatro ejes que son:

- Fortalecimiento de la Seguridad
- Promoción de la Democracia
- Combate a la Corrupción
- Estímulo al desarrollo económico

El postulado estadounidense es establecer un dialogo conjunto en materia de seguridad con las instituciones de gobierno, que a su vez se complemente con el Sistema de Integración Latinoamericana (SICA) y así expandir la cooperación regional y unificar esfuerzos para combatir la lucha contra el crimen organizado transnacional, este postulado impulsa la idea de un “Internacionalismo Americano”, sin embargo muestra varias contradicciones expresando que, “la ausencia de otros fundamentos doctrinales son el único anclaje sistemático de la Nueva Política de Seguridad Nacional de Estados Unidos”⁸⁷, es así como comienzan a enfilarse las normas y el comercio con E.U., formando un bloque en el cual los estadounidenses fijaron la condición de conmigo o en su contra, por lo que los países de América Latina tuvieron que adaptarse a esta nueva imposición.

Esta intención hacia la Región de América Latina, refleja la directriz del Gobierno estadounidense, así como el inicio de las negociaciones de la Iniciativa Mérida, que como ejes rectores muestran una similitud entre las partes involucradas.

Otro de los puntos de acuerdo a los que se llegó con la Iniciativa Mérida vinculado con el Control del Programa Presupuestal P004, “Promoción y Defensa de los intereses de México en el exterior, en los ámbitos bilateral y Regional”, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, mismo que desde 2008 ha sido sometido año con año a evaluaciones de instituciones externas, como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de la

⁸⁷ Mailhod Günther “La Nueva Doctrina Bush y la Seguridad en América Latina”, Disponible en: <http://www.iai.spk-berlin.de/fileadmin/dokumentenbibliothek/lberoamericana/09-maihold.pdf> Consultada el 13 de febrero de 2013

Función Pública (SFP) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) cuyo objetivo, es buscar una inserción de México en el mundo mediante una política exterior responsable y la creación de una plataforma que ayude al desarrollo y la sustentabilidad de nuestro país, aparejado a la consolidación del diseño y operación del programa.

Contiguamente, y con el fin de dar continuidad a las acciones que se han venido realizando, el gobierno del actual Presidente de la República Mexicana ha contemplado estas políticas al establecer en la Quinta meta del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, las políticas del Gobierno Mexicano a defender el interés nacional en el exterior, a través de relaciones cercanas con otros países, cimentadas en una política exterior vigorosa, sustantiva y activa.

Ahora bien, un intento para estrechar lazos de amistad entre los gobiernos, se refleja con la firma del Acuerdo de Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN) firmado por los Gobiernos de Canadá, Estados Unidos de América y los Estados Unidos Mexicanos en marzo de 2005, contiene como premisa principal lograr “fronteras cerradas al terrorismo, pero abiertas al comercio”. Particularmente este acuerdo ha sido considerado entre las partes involucradas como un “entendimiento”, con miras a una organización y coordinación entre los Gobiernos hacia una Seguridad Regional en América del Norte. Bajo estas circunstancias este esfuerzo representa una de las primeras aproximaciones en materia de Seguridad en la región, particularmente entre México y Canadá.

Canadá y México tienen un enorme vínculo en común, que es la frontera con E.U., durante los últimos años esta relación ha venido aumentando, debido en gran medida por las circunstancias, estos dos países han hecho frente a la pandemia del crimen organizado, buscando posiciones en común que les permitan resolver problemas regionales y mundiales, en un mundo cada vez más competitivo y complejo.

Prueba de ello es el Programa para el Desarrollo de las Capacidades en Contra del Crimen (ACCBP), que en 2009, tuvo un presupuesto asignado de

\$15 millones anuales para apoyar continuamente las iniciativas de desarrollo de capacidades en la región, incluido México, con el propósito de ayudar a algunos países Latinoamericanos en la lucha contra el narcotráfico y las organizaciones criminales transnacionales. Entre sus objetivos se encuentran: mejorar la capacidad de los estados las entidades gubernamentales y las organizaciones internacionales para prevenir y responder a las amenazas planteadas por las actividades del crimen transnacional en el continente americano.

Posterior al surgimiento del Programa, éste ingresó a Acuerdo con la Organización de Estados Americanos (OEA), fomentando el diálogo y las acciones colectivas para la integración de todo el hemisferio occidental. ACCBP dirigió su contribución a la Secretaría de la OEA de Seguridad Multidimensional (SMS), cuya creación está enfocada para luchar contra las amenazas a la seguridad nacional y la ciudadanía.

En 2011, comenzó a apoyar ACCBP un programa para ayudar a los estados miembros de la OEA para abordar la delincuencia organizada transnacional en todas sus formas y expresiones. Para el año 2012, este programa proporcionó un diagnóstico de los sistemas de seguridad nacional de los Estados miembros de Centroamérica, para incluir evidencia de los éxitos y las fallas de los actores institucionales y sus actividades conjuntas.⁸⁸ Es así como Canadá se ha involucrado e intervenido en las amenazas que experimenta la región, integrándose en mecanismos Regionales y Mundiales para fortalecer el Estado de Derecho y contener la influencia del crimen organizado transnacional.

Es evidente que las posturas y realidades de cada país, están marcadas por diferentes factores, los estadounidenses han utilizadas las fuerzas armadas mexicanas para rechazar el embate del narcotráfico en su país, mientras que el

⁸⁸ Anti-Crimen Programa de Fortalecimiento de Capacidades (ACCBP) y la Organización de Estados Americanos (OEA) desde 2009 hasta 2011, Disponible en http://www.international.gc.ca/crime/OAS_Report-Rapport_OEA.aspx, Consultada el 18 de Enero de 2014

gobierno mexicano ha quedado supeditado al intercambio de información sobre estos grupos delictivos, así como colaboración, referente a capacitación, entrenamiento, con miras de un intento de reforzamiento de las estructuras sociales del Estado.

La balanza en muchos casos se inclina a la adopción de los cánones establecidos por Estados Unidos, es decir, México sigue orientado hacia su seguridad interna, enfocando sus acciones en los principios de soberanía, esta situación denota que la política exterior de México adopta las directrices del vecino del norte, situación similar entre Estados Unidos y Canadá, en el cual este último ha adoptado la relación entre la cooperación de Estados Unidos, marcada por otros factores que sin duda hacen diferente cada región, pero el caso canadiense en su posición neutral, ha sabido aprovechar la cercanía con E.U., prueba de ello es la calidad de vida que sus habitantes tienen, como los niveles económicos de cada ciudadano.

Cabe mencionar, que las estrategias, metas y objetivos de la Iniciativa Mérida, carecen de indicadores en la planeación y la transparencia de la ayuda multimillonaria que Estados Unidos destino, queda en tela de juicio la idea de que significativamente exista un adelanto benéfico en la prevención del crimen organizado transnacional y para ello debemos entender ¿Qué es lo que se va a combatir?, ¿Cómo se va a combatir? y ¿Quién lo combatirá?

3.2 En Contra de quién lucha la Iniciativa Mérida en nuestro país.

La Iniciativa Mérida lucha en contra de los carteles de la droga y la violencia que estos grupos generan en ambos lados de la frontera, este mecanismo busca dismantelar las rutas de tráfico de drogas, reducir el comercio de armas, a través del monitoreo de las acciones y los esfuerzos conjuntos, respetando los derechos humanos y el Estado de Derecho, a través de la capacitación a varios miembros de los cuerpos policiacos y el fortalecimiento a las Instituciones mexicanas, para así con una responsabilidad compartir mitigar el embate propagado por estas organizaciones.

Estos grupos delictivos directamente laceran la calidad de vida de las personas, en factores como la: disminución de la salud, morbilidad temprana, daño psicológico, reducción de estímulos de superación, abuso de alcohol, drogas y depresiones constantes, aunado a lo anterior estas estructuras fomentan la ingobernabilidad que a su vez arroja un desequilibrio entre los gobernantes y sus gobernados, por ello E. U., enfoca sus esfuerzos en la “Iniciativa Mérida” que entre otras vertientes, es bastión para repeler la propagación de estos problemas a su territorio, tal y como ha sido a lo largo de la historia, en donde claramente observamos las omisiones y el desconocimiento del principal motor de este problema, que es el consumo de las drogas.

No se puede hablar de una lucha al crimen organizado en México, sin la participación o intrusión de Estados Unidos, dado que el narcotráfico ya representa una amenaza de Seguridad Nacional para México, en tal escenario Estados Unidos ha instaurado una serie de políticas para combatir, el cultivo, distribución y consumo de drogas dentro y fuera de su territorio, por supuesto, que estas políticas se extienden a todo el continente Americano y aún más allá de él.

“La Guerra contra las drogas, término acuñado desde la década de los años 60 y reforzado en 1989 con la firma del Acuerdo sobre Cooperación para Combatir el Narcotráfico y la Farmacodependencia”⁸⁹ tiene sus antecedentes 4 décadas antes y catalogada por el Gobierno de los Estados Unidos como una amenaza a su seguridad, en ese mismo año el presidente George W. Bush, presentó la Estrategia Nacional contra las Drogas, la cual contempla entre sus principales objetivos el fortalecimiento de las Instituciones, principalmente las impartidoras de Justicia, y las que proveen la seguridad, situación que se observó en el aumento de cuerpos policiacos especializados en estos rubros, tanto en capacitación y en perfeccionamiento de tácticas de acción-reacción.

⁸⁹ Secretaría de Relaciones Exteriores, Disponible en <http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/archivos/EUA-NARCOTRAFICO.pdf> Consultada el 14 de marzo del 2013

“Las organizaciones criminales mexicanas representan la mayor amenaza de crimen organizado para Estados Unidos, según el Departamento de Justicia de la Administración del presidente Barak Obama”⁹⁰.

Un estudio realizado por Patricia H. Escamilla Hamm entonces, perteneciente al Colegio de la Frontera Norte, divide en 5 puntos nodales la amenaza del crimen organizado en territorio estadounidense, el primero, se encuentra ligado a mafias locales en más de 230 ciudades, segundo porque estas organizaciones controlan la distribución de las drogas que se originan en territorio mexicano, para ser consumidas por millones de estadounidenses, tercero las organizaciones criminales mexicanas y colombianas lavan el dinero producto de la venta de drogas que posteriormente parte de las ganancias se quedan en Estados Unidos, la lavan en México y la otra la usan para comprar armas de grueso calibre, que ingresan a México clandestinamente, que utilizan para financiar sus actividades delictivas para lavar y regresar a Estados Unidos, cuarto porque las organizaciones criminales han alcanzado un grado de sofisticación en cuanto a armas, tecnología y poder económico que generan un grado de violencia inconmensurable, de tal forma que se observa un aumento en el índice de robos, secuestros y enfrentamientos de las fuerza armadas como nunca antes se había tenido precedente alguno, y quinto porque las organizaciones del crimen organizado han originado y causado el despido de Gobernadores y ausencia policial, situación que refleja un estado de ingobernabilidad e impotencia de las autoridades para continuar con sus funciones, situación que amenaza la seguridad nacional de México y tiene implicaciones geoestratégicas para la región fronteriza con Estados Unidos⁹¹.

De tal forma que estos grupos delictivos, tienen estructuras sólidas, que denotan la organización y el manejo de todos los recursos de los que disponen, además de la eficiencia con la que fraguan sus actividades, la diversificación y

⁹⁰ Breuer Lanny A., Hoover William y Placido Anthony P., “El surgimiento de las cárteles mexicanos y la seguridad nacional de los Estados Unidos” Disponible en: <http://oversight.house.gov/images/stories/documents/20090708190016.pdf> Breuer es Sub Procurador General de Justicia, División Criminal, Departamento de Justicia. Consultada el 24 de marzo de 2013

⁹¹ Escamilla Hamm Patricia H. “La lucha contra el crimen organizado en Estados Unidos: Alcances y límites para la frontera” Colegio de la Frontera Norte, Disponible en http://seguridadcondemocracia.org/crimen_organizado_e_iniciativa_merida/cap8.pdf Consultada el 2 de abril de 2013

la elevada capacidad de adaptación al contexto y el acontecer internacional que han logrado tener en la creciente visión internacional.

Es claro el grado de sofisticación y la rápida adaptabilidad que estos grupos desarrollan, la razón es que es su vida la que está en juego, muchos de ellos aún creen en el falso sueño americano de las drogas, el cual se encuentra muy lejos de la realidad, pues de ser consumidores pretenden ser grandes distribuidores y convertirse en dueños de calles, regiones y zonas, esto no puede entenderse sin la corrupción existente entre las autoridades, pues se sabe bien en donde se pueden comprar drogas y las consecuencias que esto conlleva.

Las organizaciones criminales al ver una oportunidad en las estructuras débiles, ineficientes y mal organizadas, actúan y cometen actos delictivos fortaleciendo el negocio de las drogas, las tácticas que deban utilizarse para contrarrestar el poder que las organizaciones criminales causan a ambos países, no podrán ser a corto plazo, el aparato gubernamental debe depurarse y reducir significativamente los niveles de corrupción así como el fortalecimiento de las Instituciones y estrategias encaminadas a obtener resultados benéficos.

Hoy en día, los carteles las organizaciones del narcotráfico en México, son sin duda una fuerza económica poderosa que cada vez va ganando más adeptos y han aumentado en gran medida su red de distribución de las drogas, no desdeñando que no solamente han fortalecido este negocio, sino que además se han diversificado, internacionalizado y han creado nuevos negocios, como la extorsión, el secuestro, la trata de blancas y el tráfico de órganos.

Los efectos negativos para los países que experimentan este fenómeno se ve reflejado en inflaciones, distribución ineficiente de los recursos económicos, disolución del libre mercado, pérdidas substanciales de productividad, una visión cortoplacista de la inversión contraproducente con el crecimiento económico prolongado y, en ocasiones, sobrevaluación monetaria, tal es el caso de las certificaciones a nuestro país. Capitales en manos de los grupos criminales dificultando las acciones correctas en materia de política

económica e inestabilidad en las instituciones bancarias y en el mercado del dinero en general, lo cual puede llegar a generar una crisis económica profunda. En definitiva, el crimen organizado provoca desequilibrios económicos y largos periodos de recesión económica, perjudicando gravemente la competitividad internacional en un entorno económico cada vez más globalizado. En última instancia, en países con economías fuertemente dependientes del sistema productivo criminal, adictas incluso, por utilizar términos de drogodependencia, cualquier esfuerzo por erradicarla volviendo a un funcionamiento eficiente de los mercados, de la política y de la sociedad en general provocará efectos recesivos en la economía y la consecuente contestación social.

3.2.1 Crimen organizado

Después de la Segunda Guerra Mundial, se consolida un mercado considerable del consumo de heroína y mariguana en los Estados Unidos, fortaleciendo aún más en las décadas posteriores y elevando desmedidamente el tráfico ilícito de drogas durante el siglo XX, la falta de medidas para contrarrestarlas; como la corrupción, los vínculos entre particulares, han hecho que el narcotráfico se globalice, insertos en esta dinámica en donde toda persona juega un rol importante, el problema de la producción, distribución y consumo de las drogas, se transnacionaliza, es decir, comenzando su producción en países Sudamericanos, su distribución en América del Sur, Centro y Norteamérica y el consumo en todos los anteriores, pero especialmente teniendo como destino final Estados Unidos, siendo este país el mayor consumidor del mundo.

La Junta Internacional de Fiscalización de Estupeficientes reveló que, los estadounidenses consumen entre 150 y 160 millones de toneladas de cocaína y que 90% llega a Estados Unidos luego de pasar por México y otros

países de Centroamérica.⁹² Hoy día, cruzan y se comercian 450 toneladas de cocaína solo en la parte Centroamericana, equivalente al 90% del consumo de los estadounidenses y la gran mayoría dominada por carteles Mexicanos.

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 a la letra dice en su punto 1.4:

No se debe permitir que ningún estado de la República sea rehén del narcotráfico, del crimen organizado o de la delincuencia una de las manifestaciones más violentas de la delincuencia organizada la representan los cárteles del narcotráfico, los cuales a través de una estrategia de posicionamiento dejaron de ser transportadores de droga hacia los Estados Unidos para convertirse en líderes de estas operaciones. Esos grupos han dejado de considerar a México como un país de tránsito, buscando transformarlo en un país consumidor. El narcotráfico genera inseguridad y violencia, degrada el tejido social, lastima la integridad de las personas y pone en riesgo la salud física y mental del activo más valioso que tiene México: los niños y los jóvenes. Como manifestación de la delincuencia organizada, el narcotráfico desafía al Estado y se convierte en una fuerte amenaza para la seguridad nacional”.

Una vez aprobado el PND, el presidente Peña Nieto encomendó a los Titulares de las principales Instituciones de Seguridad, Secretaría de Gobernación (SEGOB), Procuraduría General de Justicia (PGJ), Secretaría de Marina (SEMAR), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), encargadas de preservar el orden público, la responsabilidad de combatir la lucha contra el crimen organizado en todas sus aristas, dichas instituciones adquirieron este compromiso tal y como lo indica el artículo 21, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que a la letra dice:

“La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en

⁹² “ONU Revela que Estados Unidos es el mayor consumidor de drogas en el mundo”, Disponible en <http://www.avn.info.ve/contenido/onu-revela-que-estados-unidos-es-mayor-consumidor-drogas-mundo>. Consultada el 27 de abril de 2013

las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución...”⁹³

Del mismo modo, hizo un llamado para que todas estas instancias unieran esfuerzos, se coordinen entre sí para inferir en la lucha contra el narcotráfico, a través de la articulación de los planes sectoriales y federales, y por último alinear las capacidades del Estado para cumplir los objetivos planteados. Es así como el Gobierno Federal, desde el inicio de la Administración del presidente Calderón delimitó la estrategia a seguir, no desdeñando la opinión de los Estados Unidos en este tema.

El tema aún presenta muchas preguntas y demuestra que la organización y la coordinación entre las diferentes Instancias Gubernamentales será la base para encaminar todos los esfuerzos posibles en la lucha del crimen organizado, algunos investigadores en la materia acentúan el problema del crimen organizado y en algunos casos nos encontramos con la pregunta obligada a realizar ¿Es un asunto de Seguridad Pública o Seguridad Nacional?, Juan Carlos Montero argumenta lo siguiente:

“Si el asunto fuera de seguridad pública, la responsabilidad sería de la PGR y la SSP. Pero si se tratara de seguridad nacional, la estrategia sería diseñada por la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y particularmente, por el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), además de la colaboración de otras dependencias del gobierno federal”⁹⁴

Es menester de este capítulo, observar los diferentes escenarios que representa este asunto, sin embargo la estructura organizacional y las lagunas que tienen las leyes en el país, dejan que el crimen organizado crezca, se fortalezca e innove ante la falta de capacidades del Estado, una de las acciones a implementar sería tener una reacción preventiva en vez de reactiva ante estos grupos delictivos, con estrategias capaces de derrocar células

⁹³ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 21 párrafo noveno, Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>, Consultada el 2 de abril de 2013

⁹⁴ “La estrategia contra el crimen organizado en México: Análisis del diseño de la Política Pública” Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-76532012000100001&script=sci_arttext Consultada el 24 de abril de 2013

delictivas y carteles de las drogas que hoy día han ampliado su zona de influencia.

Estados Unidos ha identificado y nombrado a los (TCOs) Organizaciones Criminales Transnacionales dentro y fuera de su territorio, algunos de ellos dedicados al tráfico, distribución y otros ilícitos en los Estados Unidos, llevando a cabo importantes cargamentos a través de rutas y caminos de la Unión Americana especialmente en el Sur Oeste de la frontera de Estados Unidos y su capacidad para producir, transportar y distribuir drogas e impactando significativamente en las estructuras de inteligencia de ese país que son: “(Sinaloa Cartel, Los Zetas, Cartel Gulf, Juárez Cartel, Beltrán-Leyva Organization (BLO), La Familia Michoacana (LFM), and Tijuana Cartel), the Sinaloa Cartel.”⁹⁵ Esta última catalogada como la mayor red productora de cocaína, marihuana y metanfetaminas, en gran medida debido a las enormes cantidades de cocaína que puede obtener de América del Sur.

⁹⁵ U.S. Department of Justice, National Drug Intelligence Center, *National Drug Threat Assessment: 2011*, August 2011, Disponible en <http://www.justice.gov/ndic/pubs44/44849/44849p.pdf>. Consultada el 23 de abril de 2013

Mapa 1



15 de julio 2013

La creciente amenaza que representan estas organizaciones criminales, es evidente en cada miembro de la sociedad mexicana, disminuyendo las capacidades del Estado y debilitando aún más las Instituciones mexicanas encargadas de la seguridad, por lo que el argumento de Estados Unidos, es que el Gobierno Mexicano debe actuar más enérgicamente:

[...] el gobierno, sus políticos, la policía y la infraestructura judicial se encuentran bajo asalto sostenido y presión de las bandas criminales y de los cárteles de droga. Cómo el conflicto interno resultará a través de los próximos años, tendrá un impacto mayor en la estabilidad del Estado mexicano. Cualquier declive hacia el caos demandará una respuesta americana basada en implicaciones serias a la seguridad interior por sí sola.⁹⁶

⁹⁶ John Cartks, *The Joint Operating Environment 2008. Challenges and Implications for the Future Joint Force*, Public Affairs, Norfolk, VA, 2009, p. 36.

Cabe aclarar que los niveles de violencia, no solo han aumentado en la frontera de México, sino que en algunos Estados fronterizos estadounidenses el consumo de drogas sigue incrementando, de tal forma que la tendencia hoy día es crear vínculos globales y actuar en zonas regionales, el crimen organizado continúa diversificando el negocio en ambas parte de la frontera, extorsionado a empresarios y automáticamente creando un efecto domino en el resto de la ciudadanía.

3.3 La Secretaria de Gobernación y su actuar dentro de la Iniciativa Mérida.

Nota: No hay ninguna fuente en el documento actual.

En el marco de la 16 Reunión del Grupo Bilateral de Seguimiento de la Iniciativa Mérida, misma que tuvo verificativo el pasado 26 de octubre de 2012, el Gobierno de los Estados Unidos de América dio a conocer los fondos asignados a dicha iniciativa por año fiscal, así como las erogaciones realizadas y los recursos pendientes de transferirse. Al respecto, destacan los siguientes datos:

Tabla No.2

AÑO FISCAL EUA	MONTO (millones de dólares)
FY 2008 Suplementario	400,000,000
FY 2009 y FY 2009 Suplementario	720,000,000
FY 2010 y FY 2010 Suplementario	379,250,000
TOTAL	1,499,250,000
2011	164,000,000
2012	248,500,000
2013	234,000,000
TOTAL	2,145,750,000

(*)*SOLICITADO*

Fuente: Elaboración propia

Tabla No.3

RECURSOS EJERCIDOS (millones de dólares)	
Equipo	863,549,560
Capacitación	147,880,564
Subvenciones	16,205,287
Gastos Administrativos	60,610,914
Gastos Programáticos	6,180,140
TOTAL	1,094,426,465

Fuente: Elaboración propia

Hasta septiembre de 2012, las transferencias sumaron un total de \$1,094'426,465 millones de dólares al Gobierno de México, de los \$1.49 mil millones de dólares acordados originalmente en 2007.

En el caso particular de la Secretaría de Gobernación el equipo no intrusivo desempeña un papel relevante, con él, se logró potencializar las capacidades operativas de la Institución, entre vehículos y equipo, lo que representa un avance sustancial que dota a la Institución de recursos tecnológicos para el despliegue y diseño de estrategias para el combate a la delincuencia organizada.

Asimismo, se trabaja de manera coordinada con la Sección de Asuntos Antinarcoóticos (NAS) de la Embajada de los EUA, para la implementación de la interconectividad de los puntos de revisión al Centro de Inteligencia.

El presidente Barak Obama, en su primera visita a México enfatizó que las medidas para enfrentar al crimen organizado, tendrán que ser más agresivas y algunas de las acciones que se adoptaran son: acelerar los esfuerzos con el fin de reforzar la Iniciativa Mérida y con ello dotar a México del

equipo de inspección intrusiva y aeronaves militares necesarias.⁹⁷ Si a esto le agregamos que las aeronaves de la Secretaría de Gobernación representan una de las mayores fortalezas en la suma de capacidades operativas de la Institución. Desde esta perspectiva y con la finalidad de apoyar estas tareas, a través de la Iniciativa Mérida se donaron 6 helicópteros Black Hawk UH60M, además de refacciones y cursos especializados para pilotos para la conducción de dichas aeronaves. Cabe señalar que se incrementó en un 23% la flota aérea de la Institución.

Con el apoyo de la Iniciativa se ha fortalecido la Unidad Canina a través de la donación de 157 perros, entrenados en las siguientes especialidades: 145 narcóticos, 11 explosivos y 1 en restos humanos. De esta cantidad 11 son especialistas en sustancias explosivas y 80 en detección de narcóticos y papel moneda (dólares americanos). Asimismo, se donaron 32 vehículos para el traslado de perros. En materia de capacitación, se han certificado sólo con agencias del gobierno de los EUA, 59 Manejadores Caninos y 10 Instructores.

Para el entrenamiento de los perros se entregaron utensilios como (collares, cadenas, huesos de plástico, pelotas, artefactos para el comportamiento de los perros, latas, etc.). Se proporcionaron también pseudoaromas y se entregaron 160 jaulas armables y desmontables, mismas que pueden ser ubicadas en lugares y puntos estratégicos que se requieran para la operación. Asimismo, se dotó a la Unidad de diverso equipo veterinario y de quirófano.

Por lo que se refiere a la remodelación de la Unidad Canina, se destaca la entrega formal de dichas instalaciones por parte de la Embajada de los EUA, en el mes de julio de 2012, lo que representa un apoyo significativo para la Policía Federal, en virtud de dotar a la Institución de la infraestructura adecuada para el desarrollo de dicha unidad, al contar con instalaciones modernas, colocándola a la vanguardia de las instituciones de seguridad pública del país. Además de la construcción y adecuaciones del inmueble, se

⁹⁷ Obama Barak, en el mensaje a los medios de comunicación con motivo de su visita oficial a México, 16 de abril de 2009. Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=RdGeTdVUDok> Consultada el 24 de marzo de 2013

proporcionó el mobiliario y equipamiento correspondiente. Destaca el área veterinaria, quirófano, perreras, consultorios, equipo de entrenamiento y estética canina.

La estimación que se tiene respecto de la Academia Nacional Canina que se construye en Tepic, Nayarit es de producir 120 binomios anuales, generando por semestre los siguientes: 20 detectores de narcóticos, armas de fuego y dólares americanos; 20 detectores de explosivos y 20 detectores de restos humanos. No obstante lo anterior, cabe señalar que las necesidades institucionales requieren incrementar el número de perros entrenados en detección de narcóticos y explosivos, por lo que se dará prioridad a este requerimiento.

El equipamiento de la Academia ha sido financiado con recursos de Iniciativa Mérida encontrándose entre los apoyos: mobiliario, equipo de entrenamiento, médico veterinario, etc. Actualmente se encuentra en proceso de adquisición 60 perros sin entrenamiento (perros verdes), para dicha Academia con la finalidad de que reciban instrucción y certificación por parte de entrenadores de la Institución.

El Programa Sectorial de Seguridad Pública (PSSP) contempla entre sus principales objetivos:

1) delitos federales cometidos por cada cien mil habitantes; 2) implantación del nuevo modelo de actuación policial en las entidades federativas; 3) población beneficiada con la adopción de procedimientos sistemáticos de operación policial en municipios; 4) reportes policiales homologados según la Plataforma México, y 5) la eficiencia de las acciones de la policía federal coordinada bajo un mando único.

La Secretaría de Gobernación como parte de sus actividades, auxilia a las autoridades competentes, en la búsqueda, preservación, obtención de indicios y medios de prueba necesarios en la investigación de delitos. Asimismo, le compete supervisar la actualización de las bases de datos

criminales y de personal de la institución, con datos que sean de utilidad en la investigación de delitos, así como vigilar, monitorear y rastrear la red pública de internet para prevenir conductas delictivas. También coordina el funcionamiento de los laboratorios criminalísticos, cuyo objetivo es analizar los elementos químicos, biológicos, tecnológicos y mecánicos que apoyen las investigaciones.

La Institución ha recibido diverso equipo de laboratorio entre el que destaca: microscopios, balanzas electrónicas y analíticas, refrigeradores, congeladores, reactivos para laboratorios, macroscopio, Analizador de Espectro, Inhibidor de Señales, Analizador de Señales Vectoriales, Erdas *Complete Essencial*, Teléfonos de Ingeniería, Receptor Portátil para Monitoreo de Espectro Radioelectrónico, reactivos, *Plotters*, Analizador Genético, Cabinas de Seguridad, TelScan y Verificadores, entre otros. En materia de capacitación se programaron 14 cursos de Procesamiento y Análisis de la Escena del Crimen que se desarrollaron en 2012.

La Institución se ha visto favorecida con capacitación especializada. Al respecto, se cuenta con un programa de más de 70 cursos, el cual inició en junio de 2012 hasta el mes de noviembre de 2012, se impartieron 15 cursos y se capacitaron 166 elementos.

Con la finalidad de fortalecer el despliegue territorial y apoyar las tareas operativas, a través de la Iniciativa Mérida se donó equipo táctico como: binoculares de visión nocturna, pistolas de radar para medir velocidades, equipo de comunicación (*Jammers*), fibra óptica, teléfonos satelitales, entre otros; además de robustecer su flota vehicular con la entrega de camionetas, motos, cuatrimotos y bicicletas.

Asimismo, se solicitaron 430 teléfonos satelitales, mismos que fueron provistos y utilizados por elementos de esta corporación para el mejor desempeño de las actividades que le son conferidas.

Una de las atribuciones de la Institución, es la de prevenir y combatir el financiamiento de las operaciones con recursos ilícitos de la delincuencia

organizada, por lo que a través de la Iniciativa Mérida, se ha fortalecido su capacidad operativa dotándola de chalecos antibalas, binoculares de visión nocturna, equipo de comunicación, *software* especializado, equipo de cómputo, cámaras fotográficas, *Plotters*, equipo de protección balística, vehículos, motocicletas, cámaras de video, kits de pruebas, entre otros, así como capacitación especializada en la materia. De esta última destaca la participación de 50 funcionarios en el Seminario impartido por la Asociación de Especialistas Certificados en Anti lavado de Dinero (*ACAMS* por sus siglas en inglés), así como la certificación de 14 de ellos en Lavado de Dinero, en enero de 2012. En cuanto al proyecto de Tecnología de la Información.

Como parte de los apoyos de la Iniciativa Mérida para fortalecer otras áreas de la Institución destaca la capacitación impartida en diversas disciplinas como: Cadena de Custodia, Comando Jungla, Protección a Funcionarios, Operaciones Tácticas, Francotiradores, Enfermero en Combate y Manejo Defensivo, entre otros, en los que han recibido instrucción alrededor de 964 elementos.

Asimismo, con la finalidad de disminuir el riesgo que enfrenta el personal de la Secretaría de Gobernación en el cumplimiento de sus actividades de combate a la delincuencia organizada, a través de dicho programa, se logró la adquisición de 50 camionetas blindadas y equipadas. Con esta adquisición se logró que los integrantes de la Secretaría cumplan con los principios institucionales, a partir de instrumentar y actualizar los procedimientos de inspección e investigación, con el objetivo de detectar irregularidades o fallas administrativas que vulneren el trabajo que lleva a cabo la institución.

Otras de las atribuciones de la Institución, es realizar acciones específicas como la de usuario simulado, que aseguren la obtención y análisis de información en el desarrollo de las investigaciones sobre las faltas a los deberes denunciados. Bajo esta lógica y con la finalidad de coadyuvar el cumplimiento de sus objetivos, a través de la Iniciativa Mérida, se proporcionó equipo de Usuario Simulado (*Undercover*), destacando lo siguiente: cámaras *Nikkon* SR digital DS 300S; lentes *NIKKOR* 70-300 MM; grabadoras digitales

OLYMPUS DS-5000iD; Relojes Digitales/Grabadoras; Corbatas/Video Grabadoras; Gorras/video, Mini grabadoras; Lentes con video cámara AV; Binoculares de visión nocturna; Plumas/grabadora con USB, baterías, herramientas, equipos de cómputo y cámaras. Además de 1 Standard Body Cargo Van, E-250 Ford.

En materia de capacitación, durante el 2011 se recibieron tres visitas de expertos de CBP en la materia (12 de abril, 17 de mayo y 7 de junio). Derivado de lo anterior, se presentó una propuesta de capacitación y asesoramiento en temas como: investigación de inteligencia, entrevista (básico y avanzado), criminológico, ética y valores, página web y call center (en recepción de denuncias desde su origen). Se encuentra pendiente el temario y el calendario para la capacitación propuesta por dichos funcionarios. Cabe señalar que la capacitación será abordada desde dos perspectivas 1) entrenamiento técnico, y 2) desarrollo de operaciones encubiertas (vigilancia e investigación).

Conviene referir que una de las prioridades de la Secretaría de Gobernación dentro del Nuevo Modelo Policial es contar con funcionarios altamente capacitados y sobre todo que cumplan con los perfiles y estándares que la institución requiere, por lo que se ha puesto especial énfasis en la selección y permanencia de personal, mediante la aplicación periódica de exámenes de confianza a todo el personal.

En este contexto y con la finalidad de contribuir al cumplimiento de dicho objetivo, a través de la Iniciativa Mérida, se logró la entrega de diversos equipos entre los que destacan: poligráfico, IBM, laboratorio (congelador), cómputo, biométrico, material para oficina (refrigeradores), vigilancia, monitoreo (escáner de huellas), oftalmológico, laboratorio, electrónico, audio, grabación digital, así como de lector de código de barras, diademas para teléfonos, Cámaras Digitales, Audífonos HD 280 PRO, entre otros.

En materia de capacitación destaca la participación de funcionarios de dicha área en los siguientes eventos internacionales como:

- XXXIV Seminario de la Asociación America de Poligrafistas de Policía (AAPP) , mayo del 2010, St. Louis Missouri, 10 elementos.
- Seminario de la Asociación Americana de Poligrafistas (APA), agosto de 2011, Carolina del Sur, 3 personas.
- "46Th Annual Seminar/Workshop", The American Polygraph Association, septiembre de 2011, Austin, Texas, EUA, 6 elementos.
- XV Foro Mundial de la Calidad y de la Gestión para la Mejora, mayo de 2011, Cancún, Quintana Roo, 4 elementos.
- Seminario de la Asociación Americana de Poligrafistas (APA), agosto de 2011, Carolina del Sur, 5 elementos.
- Seminario de la Asociación de Policías Poligrafistas, mayo del 2012, 11 elementos.

Uno de los programas de mayor importancia es el Registro Nacional del Personal de Seguridad Pública, mismo que contiene información que identifica, localiza, estimula, reconoce o sanciona a los miembros de instituciones de seguridad pública y privada, estatal o municipal. Contiene huellas digitales, fotografías, escolaridad y antecedentes laborales, así como trayectoria en los servicios de seguridad pública y cualquier cambio de adscripción, actividad o rango y las razones que lo motivaron. Bajo esta lógica y con la finalidad de apoyar el, mediante la Iniciativa Mérida se proporcionó a la Institución el siguiente equipo: 620,000 tarjetas para muestras de ADN; 32 kits de voz, 42 laptops, 64 cámaras, 32 multifuncionales, 64 equipos "Telscans" y 668 equipos "Digiscans".

En el marco del Nuevo Modelo Policial, uno de los ejes fundamentales de la operación policial es el respeto a los Derechos Humanos, por lo que la Institución ha orientado sus esfuerzos en la capacitación constante de sus elementos en dicha materia.

Desde esta perspectiva y con la finalidad de coadyuvar con la Secretaría de Gobernación las acciones para cumplir con sus objetivos y consolidar una cultura institucional de respeto y protección a los Derechos Humanos, a través de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), con

recursos de la Iniciativa Mérida se logró el financiamiento de la Maestría a Distancia en Derechos Humanos y Seguridad Pública para 300 mandos de la SSP/PF, misma que inició en agosto de 2011 y se imparte por el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE).

A efecto de dar continuidad a la capacitación en la materia, además de la maestría se utiliza la Plataforma Tecnológica E-Learning, mediante la cual se imparte los cursos “Sensibilización al Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial y Derechos Humanos”, a elementos de la Policía Federal. Se tiene proyectado que sean 1,000 elementos los capacitados en este año, a través de esta plataforma. Al mes de noviembre se encuentran cuatro grupos abiertos con un total de 635 alumnos, lo que representa el 63% de la meta establecida.

Finalmente, complementa la capacitación en Derechos Humanos y uso de la fuerza, la producción de un “Video de detención y actuaciones de la Policía Federal en el marco de los protocolos de uso de la fuerza, puesta a disposición y preservación del lugar de los hechos”, sobre el cual finalizó la etapa de pre-producción entre MSI, Policía Federal y la casa productora, y se logró consensuar el contenido y escenas.

El proyecto se centra en la etapa III del Búnker, mismo que consta de la participación de otras dependencias como CENACOM, BANXICO, PEMEX, CFE y CONAGUA. El objetivo es contar con un sistema de información con la tecnología adecuada para que, en caso de que alguna de las instituciones que participan se encuentren en riesgo por alguna amenaza o desastre natural, o bien exista la posibilidad de ser vulneradas, se emita una alerta desde el Búnker, que pueda ser atendida por cada una de las instancias, de conformidad con sus protocolos de seguridad.

En este sentido, a través de la Iniciativa Mérida, se entregó a la Secretaría de Gobernación el equipo de cómputo correspondiente (computadoras, monitores, *software*, antivirus, servidores, etc.), para concretar el proyecto, con la finalidad de que, a través de su conducto, se hiciera la

transferencia a las instituciones arriba señaladas. El equipo ya se encuentra en las instalaciones de la PF y está configurado. Se encuentra en proceso la conclusión de dicho proyecto.

En 2010, se encarga el despacho de la seguridad Interna de Ciudad Juárez a la extinta Secretaría de Seguridad Pública, misma que se le asigna a la PF el despliegue operativo de fuerzas policiales, incluidas las labores del ejercito quienes recibieron la tarea de apoyar a la PF, a través del Proyecto de Planeación Ciudad Juárez / El Paso, se reunieron autoridades federales y estatales de México y Estados Unidos para establecer las metas y estrategias, con el objetivo de aumentar la seguridad pública en ambos países.

El objetivo de este programa era elevar el nivel de confianza de la ciudadanía respecto de las acciones de las fuerzas policiacas, así como fomentar e incrementar la denuncia ciudadana como mecanismo de cooperación con la Policía en la lucha contra la delincuencia organizada. El proyecto original impulsó la denuncia a través de llamadas telefónicas e Internet y se estimaba implementar otra fase mediante mensajes de texto SMS. Cabe señalar que sólo se logró la implementación, a través de denuncias por teléfono. La SSP, también fue la encargada de monitorear la respuesta de las llamadas en Ciudad Juárez, a través del Centro de Emergencia y Reacción Inmediata (CERI), misma que entre sus funciones principales es la de dar respuesta inmediata, con el software instalada en varios puntos del Estado y que ha servido para intercambiar información rápida y oportuna para la detección de personas pertenecientes al crimen organizado.

Bajo esta lógica, la Embajada de los EUA en coordinación con funcionarios de los tres órdenes de gobierno, tuvieron diversas reuniones para acordar el mecanismo adecuado para concretar dicho programa acordándose la utilización de un solo número para emergencias y denuncias, a través de un portal de voz, por lo que, mediante la Iniciativa Mérida, se dotó a la Policía Federal de la tecnología necesaria (servidores, software, equipo de cómputo), para la implementación y se capacitó a los operadores del sistema.

Cabe precisar que luego de realizar pruebas de estrés, el sistema entró en operaciones el 21 de diciembre de 2011 y dos días después, se dio de baja, toda vez que el Gobierno Estatal argumentó que existía confusión por parte del ciudadano en cuanto a las llamadas de emergencia y la denuncia. Otro argumento fue que la PF no contaba con el personal suficiente para atender el flujo de llamadas, por lo que se determinó continuar operando con los dos números 066 para emergencias y 089 para denuncias.

Si bien técnicamente el programa se encuentra desactivado, el componente social que lo acompaña continúa operando, gracias a Fideicomisos por parte de NAS para apoyar a las organizaciones sociales en la sensibilización y fortalecimiento de una cultura de denuncia entre la población de Cd. Juárez, Chihuahua. Dichas organizaciones buscan mejorar la confianza en los organismos de seguridad, proporcionando una formación práctica de los ciudadanos sobre la manera de hacer llamadas de denuncias y de emergencias, así como el proceso que sigue la Policía después de una llamada. Entre las organizaciones más importantes se encuentran: Programa Educación en Valores, Fomento del Tejido Social de Ciudad Juárez, Cehlider - Centro Humano de Liderazgo, Ciudadanos y Organizados por el Desarrollo Integral de la Comunidades y Alianza para Colaboraciones Fronterizas A.C.

En materia de capacitación, se cuenta ya con un fideicomiso aprobado por Washington, D.C., EUA, para financiar cursos de especialización a 50 estudiantes el primer año y 50 para el segundo.

El equipo que hasta el momento ha recibido México, derivado del mecanismo bilateral denominado "Iniciativa Mérida", está siendo utilizado por los elementos de la corporación, con el propósito con el cual nace ésta iniciativa y para dar continuidad a las actividades específicas para mejorar esfuerzos conjuntos en materia de procuración de justicia y expandir la cooperación bilateral y regional dirigida hacia el combate a la delincuencia organizada transnacional.

México es el tercer país, que recibe mayores ingresos de Estados Unidos, con la finalidad de reducir la introducción de drogas a territorio estadounidense, solo seguido por Colombia y Afganistán, según datos de la Oficina de la Auditoría General (GAO por sus siglas en inglés) del Congreso de los Estados Unidos, con base en estadísticas y datos provenientes de la Iniciativa Mérida, este organismo es el encargado de evaluar los recursos que se administren del proyecto, esto podría denotar un avance mucho más preciso sobre el enfoque de los recursos destinados a dicho plan, iniciando una fase de entendimiento entre los países receptores y el país emisor.

“Los 249 millones de dólares destinados a México se integraron de programas de la Oficina de Relaciones sobre Narcóticos Internacionales y Fuerzas de la Ley (INL), con fondos del Control Internacional de Narcóticos y Fuerzas de la Ley (INCLE), precisó la GAO”⁹⁸.

Cada año el INL, reporta los avances de cada país que recibe ayuda económica producto de la lucha contra el crimen organizado, a través del Reporte Internacional de Control Estratégico de Drogas, solamente que para el Gobierno estadounidense, este no arroja los objetivos y metas que se pretenden alcanzar, ni tampoco muestra la magnitud del equipo que se entrega y su distribución, mantenimiento y despliegue en puntos estratégicos de los países receptores.

Pero los equipos que se encuentran en constante funcionamiento, no han sido suficientes para contrarrestar el poder de estas organizaciones criminales, el aparato gubernamental necesita una reforma estructural y política que ayuda a mitigar el esfuerzo conjunto entre ambos países, no desdeñando el primer intento de cooperación que han mostrado.

La Iniciativa Mérida aún sigue aportando equipos y capacitación, remanente de la ayuda que aportó en años anteriores, sólo que en menor

⁹⁸ Beta Vanguardía, “Evaluará Estados Unidos logros de Iniciativa Mérida”, Disponible en: <http://m.vanguardia.com.mx/evaluaraeulogrosdeiniciativamerida-782112.html> Consultado el 2 de abril de 2013

medida, las actuales administraciones, han realizado negociaciones a fin de seguir contando con los recursos, aunque para esta etapa son menores que los recibidos anteriormente.

Conclusiones

Derivado de las donaciones realizadas por el Gobierno de los Estados Unidos al Gobierno de México en el marco de la Iniciativa Mérida, podemos concluir que con la visita del presidente de Estados Unidos Barak Obama realizada a México, abrió la brecha entre los presidentes de ambas naciones, presidencia anunciaba que uno de los temas que se trataron fueron la situación migratoria, el comercio, cruces de productos y anunciaban la continuidad de la Iniciativa Mérida entre otros temas de asunto confidencial, reiterando el compromiso compartido entre los países miembros; resultado de estas conversaciones la Embajada de Estados Unidos en México, expresaba que aún quedaban algunas donaciones por entregar que a grosso modo, terminaba con la línea de donaciones y se dirigía a una capacitación de funcionarios del Sistema de Justicia mexicano y viraban en un giro total hacia la cooperación en el plano de la capacitación e impartición de cursos, intentando extirpar males de antaño que aquejan el funcionamiento de la justicia en México.

Sin duda, se trata de un intento por ambos países, para disminuir el poder del narcotráfico y reducir el tráfico de estupefacientes hacia Estados Unidos, aun así el crimen organizado sigue reforzando sus estructuras y sus puntos de control, así que una de las conclusiones de este trabajo como se plasmó en el capítulo tres, este conflicto se ha convertido en una amenaza a la seguridad nacional de ambos países, por ende debe atacarse sin tregua hasta causar su exterminio, comprobando una de las hipótesis de nuestro trabajo, el deterioro del tejido social en nuestro país, coadyuva a la proliferación de pequeñas células delictivas las cuales, en caso de no hacer nada por detener su creación, formaran parte de la supra estructura del crimen organizado.

Mientras tanto, la situación en México ha tenido repercusiones severas al grado que la imagen del país en el exterior se deteriora con rapidez, tal es el caso de una nota periodística en la que argumentan que los inversionistas vislumbran la situación en nuestro país como caótica y peligrosa, “Guerra contra el narcotráfico”, el Secretario de Economía de la actual Administración comenta que: la simple frase “provoca que los empresarios y visitantes al país

pensaran en México como si fuera una ciudad en conflicto bélico como Irak o Afganistán”⁹⁹, el nuevo gobierno debe trabajar en la imagen que presenta al exterior, además de crear condiciones óptimas y así elevar la captación de capitales extranjeros necesarios para disminuir la pobreza, aumentar el número de empleos formales, disminuir el consumo de drogas y rescatar el recurso máspreciado del país, que son los niños y los jóvenes, ellos representan la futura generación que dirigirá el país, y ahora son más vulnerables que nunca y fácilmente adaptables a este forma de vida que entre otros aspectos, les representa una forma fácil de obtener beneficios.

No obstante lo anterior, el Subsecretario de Prevención de la Secretaría de Gobernación, sostuvo una junta con representantes estadounidenses, en la que se llevó a mesa de diálogo el tema de la Iniciativa Mérida, así como sus ajustes y las prioridades necesarias en materia de Prevención social y reafirmar la ayuda en este rubro y ya no en equipo militar o policial, al mismo tiempo argumentó que (...) de los 1,900 millones de dólares autorizados por el Congreso estadounidense para la Iniciativa Mérida, sólo un 2% fueron destinados en programas de prevención y el resto a cuestiones de seguridad¹⁰⁰.

Esta situación está presente en todos los medios, como en la forma que se destinaron los recursos para tal encomienda, de ahí que se infiera que Iniciativa Mérida no logró los objetivos planteados al principio y en menor medida exista una continuidad en las políticas conjuntas entre los gobiernos, por ello en este punto se demostró otra de las hipótesis planteadas. La iniciativa Mérida es un intento por parte de los gobiernos de Estados Unidos y México para frenar el narcotráfico en nuestro país sin embargo, el crimen organizado ha demostrado tener una gran estructura por lo cual es difícil que se logren los objetivos que la iniciativa plantea a corto plazo.

⁹⁹ El Financiero “*A México se le confunde con países en guerra: Idelfonso Guajardo*”, Secretario de Economía, Revisada el 14/03/2013, Disponible en: <http://www.elfinanciero.com.mx/component/content/article/44-economia/7870-a-mexico-se-le-confunde-con-paises-en-guerra-ildefonso-guajardo.html>

¹⁰⁰ El Economista, “*Necesario que Plan Mérida priorice prevención: Segob*”, 14 de febrero de 2013, Revisada el 20/03/2013 Disponible en <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2013/02/14/necesario-que-plan-merida-priorice-prevencion-segob>

Bajo este entendido, el presidente de México, Enrique Peña Nieto expresó su inquietud mencionando que ajustaría la estrategia de seguridad que se instauró en el sexenio anterior y presentó un plan el cual implica una inversión de 118,000 millones de pesos (unos 9,200 millones de dólares) por parte de nueve secretarías del gobierno federal que promoverán entre otras cosas la creación de empleos y mayores oportunidades educativas y deportivas para jóvenes, en un intento de evitar que se vean atraídos por la delincuencia organizada. Ni la Policía, ni la acción militar podrán contener el tráfico de drogas en un plazo mayor, nos encontramos frente a un conflicto de grandes magnitudes que día con día avanza con rapidez y crea un efecto dominó en otras regiones.

Quizá uno de los escenarios viables, podrá ser la creación de reformas institucionales, que consideren y atiendan los principales problemas por los que las personas se integran a un grupo delictivo, en donde la figura del Estado y la función de garantizar la seguridad de los ciudadanos quede cubierta con políticas, proyectos y reformas que desemboquen en una mejor calidad de vida, acceso a sus derechos fundamentales como una vivienda digna, más y mejor remuneración en el empleo, servicios de calidad, atención a la ciudadanía, entre otros factores que de no ser considerados indispensables, son bien aprovechados por los grupos delictivos y en ocasiones desplazan a las autoridades locales y en algunos casos a las federales, se necesitan objetivos claros y estrategias contundentes que verdaderamente golpeen la estructura organizacional de estos grupos delictivos.

Otra alternativa es la creación de un sistema judicial con independencia y autonomía propia, cimentado en los principios de impartición de justicia, el libre derecho de ejercer la democracia y fomentar ineludiblemente el desarrollo económico, con el único afán de reforzar las Instituciones y que estas a su vez, creen alianzas con su homologas, para preservar la integridad de los ciudadanos e incrementen la inteligencia de las corporaciones encargadas de guardar el orden público.

Dicho de otro modo, en palabras del Sr. Ban Ki-Moon actual Secretario General de Naciones Unidas, en una reunión celebrada en pos del bienestar de las personas aseveró, “no disfrutaremos del desarrollo sin seguridad, no disfrutaremos de la seguridad sin desarrollo, y no disfrutaremos de ninguna de las dos cosas sin respeto por los derechos humanos. A menos que todas estas causas estén presentes, nada tendrá éxito”; las acciones que se implementen en las generaciones actuales, determinaran el desarrollo de las generaciones venideras, y si consideramos que la frontera de México y Estados Unidos, es la más transitada del mundo, los mecanismos a implementar deben ser acordes con las circunstancias de ambas naciones.

Es importante destacar que la Iniciativa Mérida representa una fuente considerable de movilidad de recursos, pero lo que aún queda en el limbo, es el desequilibrio del financiamiento y el enfoque que se le ha dado a estos recursos, sumado a que se pone mayor énfasis en el equipo destinado para tal encomienda que en la capacitación de las personas encargadas de la procuración de justicia, se necesita elevar medidas integrales que disminuyan los niveles de corrupción, con indicadores fehacientes y confiables que encaminen las acciones encauzadas a proveer mejoras considerables para los habitantes de ambas naciones.

Recalcando una de las conclusiones de este trabajo los acuerdos en relación a la Iniciativa Mérida, deberán ser a largo plazo y con ello un alto grado de continuidad, de lo contrario los esfuerzos realizados entre ambas naciones, no arrojaran los resultados inicialmente planteados, deben seguirse políticas compartidas, comprometidas y responsables por parte de ambos gobiernos, con la intención de recuperar espacios y sobre todo los jóvenes, que son el recurso vital más importante en pos de una mejor calidad de vida

Al igual que varios especialistas la conclusión principal es que la Iniciativa Mérida tendrá bajo impacto en la lucha contra el narcotráfico en México, en gran medida porque no se observa un compromiso igualitario entre las partes y Estados Unidos no ha realizado un verdadero cambio en la reducción de la demanda interna de estupefacientes, además ha incrementado

el tráfico ilegal de la venta de armas hacia los países de Centro y Sudamérica, situación que repercute directamente en la toma de territorios y la pérdida de la soberanía, y en ocasiones ha financiado movimientos que solo laceran y lastiman el poder de los gobiernos, por ello el impacto que hasta el momento ha causado esta Iniciativa ha sido mínimo en comparación al adelanto del crimen organizado.

La realidad demuestra que la amenaza a la seguridad de los ciudadanos debe ser atendida inmediatamente, tomando en cuenta su nivel de organización y lugares en los que estas operan: el hogar, la escuela o el ámbito público, es decir, debemos atacar el mal desde la base y en este afán reestructurar los mecanismos que fomenten una vida digna, las políticas de seguridad deben ser evaluadas periódicamente en términos de su efectividad e impactos, asegurando que éstas no generen mayores niveles de violencia y que funcionen con pleno respeto a los derechos humanos.

Las estrategias que Estados Unidos debe implantar para disminuir considerablemente el nivel de corrupción en su territorio, no han sido lo suficientemente satisfactorias, estos factores reflejan que no se tiene un compromiso equilibrado y en menor medida una responsabilidad compartida, para aceptar el problema que representa ya una amenaza a la seguridad nacional de ambas naciones.

Otros autores manifiestan que Estados Unidos si ha avanzado en 3 áreas: reducción de contrabando de divisas a gran escala / lavado de dinero, reducción del tráfico de armas y disminución de la demanda interna de drogas, pero interrumpir el flujo de dinero a México por la venta de estupefacientes en Estados Unidos se calcula entre 19 mil y 29 mil millones de dólares al año, esto podría ser una de las maneras más eficaces para afectar el desarrollo de estas organizaciones del crimen organizado,¹⁰¹ sumado a las estrategias y proyectos para cortar rutas de suministro y trasiego de drogas, además de puntos neurálgicos en donde hoy día se conoce los cruces hacia territorio

¹⁰¹ Ribando Clare y Flinkea Kristin, *U.S.-Mexican Security Cooperation: The Merida Initiative and Beyond*, Informe para el Congreso, CRS, (R41349), Washington, D. C., CRS, 2011, p. 12.

estadounidense. Por otro lado, se dice que por cada dólar donado por Estados Unidos, México aporta de 13 hasta 20 dólares, situación que hasta el momento no ha sido bien focalizada, debido a que no se observan las expectativas deseadas.

La Secretaría de Estado de Estados Unidos Hillary Clinton argumentó “nuestra insaciable demanda de drogas ilegales, alimenta el tráfico de drogas” y enfatiza que “claramente lo que hemos estado haciendo no ha funcionado”, aquí se demuestra que los recursos, las acciones y los proyectos no se han encauzado hacia mejores significativas, algunos de los cambios a realizar los encontramos inmersos en una reconfiguración de los logros, objetivos y metas, realizadas por los dos países y el resultado es la percepción de los ciudadanos ante la inseguridad que viven día a día.

El tráfico de drogas y la capacidad del crimen organizado ha rebasado fronteras, el grado de adaptabilidad y la evolución que estos grupos desarrollan en otros países son otro problema que los países involucrados deben combatir, el caso del Gobierno Colombiano que descubre una de las bases militares de entrenamiento de las FARC, en territorio Ecuatoriano situación que desata un conflicto Internacional de relevantes consecuencias y un distanciamiento de las Relaciones Diplomáticas entre los países involucrados, esta situación arrojó la identificación de mexicanos muertos, después de los acontecimientos en estos campos supuestamente militares.

En 2008, el Gobierno Colombiano emite declaraciones sobre supuestas pruebas de movilidad de las FARC en territorio mexicano y explicó que los mexicanos encontrados en los campos militares de Ecuador, se encontraban realizando entrenamientos para convertirse en guerrilleros, posteriormente el gobierno Colombiano expresa que las FARC tienen nexos considerables con los carteles de las drogas en México,¹⁰² esto debido en gran medida a la red de distribución y entrega de las drogas en el Norte del Continente Americano.

¹⁰² Gómora Doris. Crecen redes de FARC en México. México, D. F.: Periódico El Universal, 9 de marzo de 2008. Marzo 9, 2008. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/488540.h>

De este modo la Iniciativa Mérida trata de disminuir las inconsistencias que ha habido en otros planes de cooperación bilateral. No sin desdeñar que el grupo guerrillero más importante de América Latina, tiene fuertes nexos de cooperación y acción en México, de aquí que surja la ferviente necesidad de aplicar medidas preventivas para minimizar los riesgos que las FARC implican para la seguridad nacional mexicana y estadounidense.

Las FARC han reactivado su aparato diplomático, que generalmente funciona de manera paralela a su aparato de narcotráfico, de violencia, de armas, la evidencia habla de un trabajo sofisticado de las FARC para quienes México siempre ha sido importante, por su ubicación geográfica y estratégica.

Continuando con esta línea, estos grupos delictivos reportan operaciones ilícitas en otras partes del mundo, es decir, contrabando de drogas, armas, personas y órganos tal es el caso de Europa, África y la movilidad de drogas en América del Sur, de esta forma comprobamos otra de las hipótesis planteadas en nuestro proyecto. A pesar de la creación y aplicación de la iniciativa Mérida, la economía de guerra existente en Estados Unidos implica una dualidad en la postura de esta nación frente a los esfuerzos de México por mermar el poder del crimen organizado en nuestro país.

Considerado por Estados Unidos como una amenaza y que sin duda repercute directamente en el tráfico de drogas, armas y personas encontramos el tema de la migración, mismo que en el comunicado oficial del 14 de marzo de 2007, con el cual comienzan las negociaciones de la "Iniciativa Mérida" los Presidentes de ambos países coincidieron en la necesidad de continuar impulsando un enfoque integral para una reforma migratoria.¹⁰³

Este tema se encuentra íntimamente ligado con los 11 millones de indocumentados que residen en Estados Unidos, la reforma migratoria contempla que la estancia de estas personas debe ser regularizada a través de amnistías o pago de multas, pero el Congreso considera que los migrantes

¹⁰³ Cámara de Diputados, Compendio Iniciativa Mérida, "Comunicado Conjunto México-Estados Unidos. 14 de marzo 2007. Mérida, Yucatán". Revisada el 17/01/2013 Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-CI-A-02-08.pdf>

violaron la ley y no deben ser premiados con la ciudadanía estadounidense, esta situación ha desembocado en la deportación de 400 mil personas por año, y por supuesto se han tensado aún más las relaciones entre los dos países, lo cierto es que las negociaciones no han encontrado una salida viable para los indocumentados residentes en Estados Unidos. Algunas de las esperanzas para los mexicanos en Estados Unidos es que debido a su bajo nivel de natalidad, la falta de fuerza de trabajo en el campo, hoy en día requieren de migrantes calificados, no desdeñando que se trata del país con el nivel más alto de inmigración en el mundo.

Estos puntos también fueron considerados por la Iniciativa Mérida. En muchas ocasiones el discurso del Presidente marca la directriz y los lineamientos de la nación, pero en todos los casos deben ser aprobados por el Congreso estadounidense, quien es el encargado de debatir las leyes que emanan de la constitución política, así como de equilibrar los beneficios y el impacto en la población, y específicamente en este caso no se ha llegado a grandes resultados que beneficien a los migrantes mexicanos, que son considerados indocumentados y al día de hoy sigue el estira y afloja en este tema, por ello este es otro punto en que la Iniciativa Mérida no ha llegado a acuerdos concretos que se vean reflejados en un bienestar común.

Los problemas relacionados con las drogas, la trata de personas, la corrupción, el contrabando de armas, y la violencia de las pandillas se han extendido hacia los Estados Unidos, llegando mucho más allá de la frontera. Por ésta y otras razones, los Estados Unidos tienen un peso significativo en el éxito o fracaso de las reformas y medidas de seguridad que se lleven a cabo en México, tomando en consideración que estos grupos delictivos siguen creciendo y expandiendo su zona de influencia dentro de su territorio, aumentando su capacidad de acción-reacción ante la adversidad y su rápida adaptabilidad en zonas consideradas antes pacíficas.

Del tal modo observamos que, el presupuesto que destinará Estados Unidos a México durante el año fiscal 2014, está suspendido hasta nuevo aviso de los senadores estadounidenses: el gobierno programó, en total 269.5

millones de dólares para México sobre todos los temas de seguridad, desde tecnología, equipo y programas de entrenamiento, entre otros rubros. El 87% corresponde a la Iniciativa Mérida y es el que se ordenó retener. Sólo se continuará la entrega del resto del dinero destinados, principalmente, a capacitación, es menester de este trabajo concluir que se encuentran ya las negociaciones entre ambas naciones, las cuales reafirman la continuidad de la Iniciativa Mérida, vertidas principalmente en proyectos que reforzaran el Sistema Penal Acusatorio (Juicios Orales), Cursos de Capacitación, Profesionalización de personal y en el menor medida Equipamiento, de ahí que se infiera que los próximos días serán cruciales para saber el resultado de las negociaciones.

La estrategia expuesta por el presidente Enrique Peña Nieto, para el periodo de su administración consiste en, un cambio de enfoque radical, es decir, de recibir equipo tecnológico y capacitación a elementos de las fuerzas armadas a la prevención del delito, para ello en un comunicado de prensa el presidente de México expreso que exhortará a los gobiernos vecinos incluyendo Estados Unidos, mediante el mecanismo bilateral en curso para prevenir las adicciones.

El objetivo 1.2. “Garantizar la Seguridad Nacional” del Plan Nacional de Desarrollo de la actual administración, plasma en su estrategia 1.2.1. Preservar la Integridad Estabilidad y permanencia del Estado Mexicano y en sus líneas de acción enumera las siguientes:

- Impulsar la creación de instancias de coordinación interinstitucional para la generación de estudios, investigaciones y proyectos, que den sustento a la definición de la Política General de Seguridad Nacional que identifique las vocaciones y fortalezas nacionales, así como los intereses estratégicos de México en el entorno global.
- Impulsar mecanismos de concertación de acciones nacionales que permitan la construcción y desarrollo de las condiciones que mantengan vigente el proyecto nacional, a fin de generar una posición estratégica del país en el ámbito global.
- Promover esquemas de coordinación y cooperación nacional e internacional que permitan un cumplimiento eficiente y eficaz de las tareas de Seguridad Nacional, con pleno respeto a la soberanía nacional, al Pacto Federal, así como a los derechos humanos.
- Impulsar el desarrollo del marco jurídico en materia de Seguridad Nacional, que fortalezca las capacidades de las instituciones del Estado y de su personal con funciones relacionadas con la preservación de la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano, en el marco de un Estado democrático y de Derecho.
- Establecer canales adecuados de comunicación con la ciudadanía que permitan su participación corresponsable en la preservación de la Seguridad Nacional, así como promover la difusión de una Cultura de Seguridad Nacional.
- Fortalecer a la inteligencia civil como un órgano de fusión de las inteligencias especializadas del Estado Mexicano.

Esta estrategia se encuentra ya sobre la mesa, causando gran controversia en las Instituciones encargadas de preservar la paz, ahora se debate el cómo se llevaran a cabo estas acciones, considerando los anteriores intentos, las nuevas circunstancias y el presupuesto para detener esta actividad.

Como último punto con la Iniciativa Mérida ha sido posible intercambiar y hacer uso de la información de inteligencia en ambos lados de la frontera, lo cual se ha traducido en una mejor coordinación y efectividad en los operativos realizados para detener o abatir, entre marzo de 2009 y el 31 de agosto de 2012, a 22 de los 37 principales líderes de las organizaciones criminales transnacionales que operan en México según datos del FBI (Federal Bureau of Investigation), esto es un adelanto simbólico para los estadounidenses, mientras que en nuestro país no se ha reducido la ola de violencia generada por estos grupos delictivos, debido en gran medida a la línea sucesoria que tienen implementada, es decir, la persona que ostente un cargo relevante en la distribución de drogas al ser capturado o muerto, los grandes jefes fácilmente reemplazan al anterior, sin ni siquiera alterar la continuidad de sus operaciones y la continuidad de actividades ilícitas por el crimen organizado.

Ahora sólo queda esperar las próximas reuniones, en cuales se establecerán los proyectos a aprobarse y las acciones que seguirán las Instituciones a las que se les destine la ayuda, según la Oficina de Relaciones sobre Narcóticos Internacionales y Fuerzas de la Ley (INL), es que ahora habrá indicadores que permitan medir el grado de concurrencia del tránsito de drogas en varios puntos del país a través de inspecciones realizadas por los vehículos no intrusivos, así como la cantidad de hectáreas fumigadas por los helicópteros donados, monitoreo constante para la obtención de datos a través de un centro de control, entre otros aspectos.

La opinión del Gobierno estadounidense ante la ayuda que México ha recibido de la Iniciativa Mérida es que no hemos sabido utilizarla y en menor medida enfocarla, varios de los cuestionamientos están realizados con las inconformidades de las agencias estadounidenses encargadas de las

actividades ilícitas, muestran su descontento ante los pocos logros que se alcanzaron, por ello, ambos gobiernos deben priorizar la prevención del delito, creando las condiciones necesarias para tal objetivo, así como equilibrar los sistemas de justicia entre ambas naciones con la única intención de terminar con estos grupos que laceran la imagen de ambas naciones.

Queda entredicho que el acercamiento para reducir y aminorar este problema debe ser buscado por el gobierno mexicano, Estados Unidos es un territorio plagado de vicios, de los cuales muchos son legales, México debe crear los mecanismos de acercamiento para entablar nuevas conversaciones y obtener mayores beneficios del vecino del norte, ya no basta sólo con recibir equipos y capacitación, ahora queda utilizar las herramientas necesarias para que este engranaje funcione, existe una gran cantidad de escenarios planteados sobre este conflicto, los problemas son de fondo y están a la vista de todos, con ello se entiende que no será fácil erradicar un problema de esta índole que deja millonarias ganancias, pero sí que ambos gobiernos necesitan establecer los mecanismos indicados incorruptibles que lleven a flote estos actos deliberativos que tanto daño causan a los ciudadanos de ambos lados de la frontera.

No es suficiente con que los países desarrollados envíen ayuda para el desarrollo a los países en vías de, sino que se creen mecanismos necesarios que puedan equilibrar el ingreso y no una mera igualdad de oportunidades, que solo impulsen un sector de un país y dejen descubierto casi la totalidad de ellos.

No se va a llegar a una acción concreta mientras los gobiernos no pasen de la reflexión a la acción, aprendiendo de los aciertos y las fallas que se han experimentado en el transcurso de estos años. Se necesita un enfoque multisectorial y políticas que incluyan medidas de prevención, reformas institucionales, inversión pública suficiente, cambios en la relación entre Estado y comunidades, voluntad política amplia y sostenida, y la adopción de sistemas de información. Es decir, más que pensar en un modelo único, los tomadores de decisión deben diseñar una serie de políticas y reformas con objetivos

claros y que atiendan las necesidades de sus países. Quizá la creación de Acuerdos Regionales como el Grupo de Amigos de América Central, que integre a los países involucrados pueda aminorar los embates de la delincuencia organizada y se asuma el compromiso de cumplir los propósitos para alinear los esfuerzos públicos y privados hacia la reducción del delito y la violencia como política de Estado sirva para virar los resultados poco favorables obtenidos hasta el momento.

Bibliografía

Astorga, L. (2009). "Transición democrática, organizaciones de traficantes y lucha por la hegemonía", en Atlas de la seguridad y la defensa de México 2009. México, CASEDE.

Benítez Manaut Raúl "México-Estados Unidos: Consensos y tensiones de una difícil e inevitable relación de seguridad, enero-julio 2006, p.101

Benítez Manaut Raúl, Rodríguez Abelardo, *et al.* "Felipe Calderón, La guerra al crimen organizado", *Atlas de la seguridad y la defensa de México 2009*, Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia A.C., México, 2009, p. 17.

Borja Rodrigo, "Enciclopedia de la Política" FCE, México, 1998, p. 922

Cartks John, *The Joint Operating Environment 2008. Challenges and Implications for the Future Joint Force*, Public Affairs, Norkfolk, VA, 2009, p. 36.

Cottam Martha L. y Marenin Otwin. "The Management of Border Security in NAFTA: imaginery, nationalism and the war on drugs", en *International Criminal Justice Review*, Washington State University, Vol. 15, Núm. 1. Mayo 2005, pp. 5-6.

Fernández Menéndez, Jorge. *El otro poder. Las redes del narcotráfico, la política y la violencia en México*; México: Nuevo Siglo-Aguilar, 2001, pp. 21 y 22.

Hernández-Vela Edmundo, "Químicas, armas" en *Diccionario de política internacional*, 6ta Edición, Edit. Porrúa, México, 2002, p. 1003

Kaplan, Marcos. "El Estado Latinoamericano y el narcotráfico.," México, D. F.: Ed. Porrúa. 2ª edición, 1998; página 153.

Leupp, Gary "Objetivos Rojos en la <Guerra contra el Terrorismo>", en *Washington contra el Mundo*, Foca, Madrid, 2003, p. 89.

Llistar Bosch, David. "Anticooperación. Interferencias Norte-Sur. Los problemas del Sur Global no se resuelven con más ayuda internacional". Editorial Icaria, Barcelona, 2009, 316pp.

Maciel, Agustín. "La Seguridad Nacional en las relaciones México-Estados Unidos". Colegio de San Luis. Colección Investigaciones, México, 2003, 340 pp.

Mathews Christopher *et al.*, bacterias en "La bioquímica como ciencia biológica" en *Bioquímica*, McGraw Hill-Interamericana, 2ª Edición, p. 15- 20

Mende, Tibor. "Ayuda o recolonización. Lecciones de un fracaso". Trad. Julio Moguel, Edit. Siglo XXI, México, 1974, 247 pp.

Schiavon Jorge A. y Rafael Velázquez. *El 11 de septiembre y la relación México-Estados Unidos: ¿Hacia la securitización de la agenda? Edición 1, Pag. 231*

Tancredo Tom citado por John Ackleson "Constructing security on the US-Mexico border", en *Political Geography*, Vol. 24, Issue 02, febrero 2005.

Valdez Castellanos Guillermo, *Historia del Narcotráfico en México*, Editorial Aguilar, México, 2013, página 26

Velázquez Flores Rafael. *Factores, bases y fundamentos de la política exterior de México*, Plaza y Valdés, Universidad del Mar, México, p. 34

Youngers Coletta A. y Rosin Eileen (editoras). *Droga y democracia en América Latina: el impacto de la política de Estados Unidos*; Argentina: Editorial Biblos, 2005, p. 38.

Documentos Oficiales

ACNUR, "Declaración Universal de Derechos Humanos" en *Alto Comisionado para las Naciones Unidas*, <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/0013> Consultada el 24 de mayo de 2012

Artículo 55 de la Carta de las Naciones Unidas. San Francisco, 1945. <http://www.un.org/spanish/aboutun/charter/index.htm> Consultado el 21 de noviembre de 2012.

Benítez Manaut Raúl y Carlos Rodríguez Ulloa. "Seguridad y Fronteras en Norteamérica: del TLCAN a la ASPAN" en *Frontera Norte*, Colegio de la Frontera Norte, vol. 18, núm. 035, enero-junio 2006, p. 10.

Cámara de Diputados, Compendio Iniciativa Mérida, "*Comunicado Conjunto México-Estados Unidos. 14 de marzo 2007. Mérida, Yucatán*". <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-CI-A-02-08.pdf>

Ribando Clare y Flinke Kristin, *U.S.-Mexican Security Cooperation: The Merida Initiative and Beyond*, Informe para el Congreso, CRS, (R41349), Washington, D. C., CRS, 2011, p. 12.

Consejo Nacional Contra las Adicciones. *Encuesta nacional de adicciones 2008*; México: Instituto Nacional de Salud Pública, 2008, pp. 41 y 42.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 21 párrafo noveno, <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>,

Declaración del presidente del subcomité para las Américas de la Cámara de Representantes, el demócrata Eliot Engel. "Agencias. Congresistas de EU solicitan informes". México D.F.: La Crónica de Hoy, Disponible en: <http://www.diariamente.com.mx/>

Discurso del 1 de junio de 2002: *President Bush Delivers Graduation Speech at West Point* <http://www.whitehouse.gov/news/releases/2002/06/20020601-3.html#>

Green Rosario Cámara de Senadores. México.

<http://www.senado.gob.mx/gace.php?sesion=2007/04/12/1&documento=31>.

"Instauran hoy comité especializado en terrorismo y seguridad internacionales", en *La Jornada, Política*. México, 29 de mayo de 2012, p.7.

González Roberto. "Financia EU espionaje telefónico en México: Los Angeles Times". En *La Jornada, Política*, México, p.6.

Ley de Seguridad Nacional. Diario Oficial de la Federación, México, 31 de enero de 2005. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5308981&fecha=02/08/2013

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, "Resolución 55/255 de la Asamblea General de 31 de mayo de 2001" <http://www.unodc.org/documents/peruandecuador//Publicaciones/tocebook.pdf>

ONU, Armas Químicas en "Temas de Interés" en *Naciones Unidas – Centro de información*, Disponible en: <http://www.cinu.org.mx/temas/desarme/quimi.htm>

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Presidencia de la República. <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=seguridad-fronteriza>

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Presidencia de la República. <http://pnd.peñanieto.presidencia.gob.mx/index.php?page=seguridad-fronteriza>

PGR, "La trata en México" en *Contra la Trata de Personas*, <http://tratadepersonas.com/la-trata-en-mexico/>

Posicionamiento de la Embajadora Patricia Espinosa, Secretaria de Relaciones Exteriores, ante la Comisión de Relaciones Exteriores de la H. Cámara de Diputados, http://www.sre.gob.mx/csocal_viejo/contenido/disc/2007/oct/disc_047.html

PNUD *Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 1994*. “Una nueva forma de cooperación para el desarrollo”. Disponible en: <http://indh.pnud.org.co/files/rec/nuevaformacooperacion1994.pdf>

Secretaría de Gobernación, http://www.iniciativamerida.gob.mx/es/IniciativaMerida/Todo_Sobre

Secretaría de Relaciones Exteriores, <http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/archivos/EUA-NARCOTRAFICO.pdf>

“SRE: cooperación, necesaria contra el crimen organizado”, en *La Jornada*, Política, México, 10 de junio de 2012., p. 4

“Terrorismo”, en *Agencia Federal para el Manejo de Emergencias*, Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, <http://www.fema.gov/esp/riesgo/terrorismo/index.shtm>

The White House, *The National Security Strategy of the United States of America*, <http://nationalsecuritystrategy.gob.pdf>

U.S. Department of Justice, National Drug Intelligence Center, *National Drug Threat Assessment: 2011*, August 2011, <http://www.justice.gov/ndic/pubs44/44849/44849p.pdf>.

V Informe de Progreso de la Relatoría sobre Trabajadores Migratorios y miembros de sus Familias. Comisión Interamericana de los derechos Humanos. Organización de los Estados Americanos. <http://www.cidh.oas.org/annualrep/2003sp/cap.5.htm>

Ciberografía

Arámbula Reyes Alma, "Comunicado Conjunto México-Estados Unidos. 14 de marzo 2007. Mérida, Yucatán" en Compendio Iniciativa Mérida, en Centro de Documentación, Información y Análisis. Dirección de Servicios de Investigación y Análisis. Subdirección de Política Exterior. Cámara de Diputados. P. 9, <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-CI-A-02-08.pdf>,

Academy for Educational Development, "United States of America" en Humantrafficking.org. http://www.humantrafficking.org/content/about_us

"Amenazas biológicas", en *Agencia Federal para el Manejo de Emergencias*, Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, <http://www.fema.gov/esp/riesgo/terrorismo/bio.shtm>

"Amenazas químicas", en *Agencia Federal para el Manejo de Emergencias*, Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, <http://www.fema.gov/esp/riesgo/terrorismo/quim.shtm>

"Armas Químicas" en *Historia del uso de las armas químicas y biológicas en Nepal en Vietnam*, http://www.portalplanetasedna.com.ar/armas_quimicas6.htm

Benítez Manaut Raúl, "La Iniciativa Mérida: desafíos del combate al crimen y el narcotráfico en México (ARI)" en revista *Análisis del Real Instituto Elcano (ARI)*, área América Latina, http://www.realinstitutoelcano.org/analisis/ARI2007/ARI130-2007_Benitez_Plan_Merida.pdf

Beta Vanguardia, "Evaluará Estados Unidos logros de Iniciativa Mérida", <http://m.vanguardia.com.mx/evaluaraeulogrosdeiniciativamerida-782112.html>

Díaz Catalina, "Los Zetas: cómo operan, quiénes son, dónde están" en Milenio, Nacional, 29 de Agosto 2011, <http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/8183edcfa9d393bc94c9b2852f25df68>

Doris Gómora. Crecen redes de FARC en México. México, D. F.: Periódico El Universal, 9 de marzo de 2008. Marzo 9, 2008. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/488540.h>

Breuer Lanny A., Hoover William y Placido Anthony P., "El surgimiento de las cárteles mexicanos y la seguridad nacional de los Estados Unidos" <http://oversight.house.gov/images/stories/documents/20090708190016.pdf> Breuer es Sub Procurador General de Justicia, División Criminal, Departamento de Justicia.

Border Security in the 2003 Budget. U.S. Department of the State. <http://www.state.gov/p/wha/rls/fs/8911.htm>

CNN, "El peor accidente nuclear de EU: 32 aniversario de Three Mile Island" en CNN México, lunes 28 de marzo de 2011, <http://mexico.cnn.com/mundo/2011/03/28/el-peor-accidente-nuclear-de-eu-32-aniversario-de-three-mile-island>

Energía Nuclear, "Accidente nuclear de Chernóbil", en [energia-nuclear.net](http://energia-nuclear.net/es/accidentes_nucleares/chernobyl.html) http://energia-nuclear.net/es/accidentes_nucleares/chernobyl.html

Esquivel Jesús, "Dallas Morning News: México negocia con EU su plan Colombia", en Proceso, mayo de 2007, <http://www.proceso.com.mx/noticia.html?nta=50528>

"El atentado de 1993", en 11 de Septiembre 2001 <http://www.11-septiembre-2001.biz/atentado1993.html>

El Financiero "A México se le confunde con países en guerra: Idelfonso Guajardo", Secretario de Economía, <http://www.elfinanciero.com.mx/component/content/article/44-economia/7870-a-mexico-se-le-confunde-con-paises-en-guerra-ildefonso-guajardo.html>

El Economista, "Necesario que Plan Mérida priorice prevención: Segob", 14 de febrero de 2013, <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2013/02/14/necesario-que-plan-merida-priorice-prevencion-segob>

Escamilla Hamm Patricia H. "La lucha contra el crimen organizado en Estados Unidos: Alcances y límites para la frontera" Colegio de la Frontera Norte, http://seguridadcondemocracia.org/crimen_organizado_e_iniciativa_merida/cap8.pdf

Ferrado Mónica R., "Tráfico de Órganos; un negocio oscuro y atroz" en *El País*, http://elpais.com/diario/2009/05/03/eps/1241332014_850215.html
Instituto Nacional de Alergias y Enfermedades Infecciosas, "Ántrax" en *Medline Plus*, <http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/anthrax.html>,

Jesper Bejer, "11 de septiembre y la continuidad del Sistema Internacional", en *Trabajos y Ensayos*, Número 1 (enero 2005), Universidad del País Vasco, Bilbao, España, <http://www.dipriihd.ehu.es/revistadoctorado/01/JBejer.pdf>

"La estrategia contra el crimen organizado en México: Análisis del diseño de la Política Pública" http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-76532012000100001&script=sci_arttext

La Paz de Westfalia en Historia General, <http://historiageneral.com/2012/02/13/la-paz-de-westfalia/>

Mailhod Günther "La Nueva Doctrina Bush y la Seguridad en América Latina", <http://www.iai.spk-berlin.de/fileadmin/dokumentenbibliothek/lberoamericana/09-maihold.pdf>

Méndez de la Brena, Dresda Emma, "Biopoder y Seguridad Nacional" http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/mendez_d_de/capitulo2.pdf

Mosso Castro Rosario, "28 carteles en México", en revista Zeta, libre como el viento, edición 1970, 02 de enero de 2012, disponible en <http://www.zetatijuana.com/2012/01/02/28-carteles-en-mexico/>

Muños Petersen Barbara Alejandra, http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/munoz_p_ba/capitulo_1.html,

Obama Barack, en el mensaje a los medios de comunicación con motivo de su visita oficial a México, 16 de abril de 2009. <http://www.youtube.com/watch?v=RdGeTdVUDok>

"ONU Revela que Estados Unidos es el mayor consumidor de drogas en el mundo", <http://www.avn.info.ve/contenido/onu-revela-que-estados-unidos-es-mayor-consumidor-drogas-mundo>.

Revilla Montoya Pablo César "El terrorismo global. Inicio, desafíos y medios político-jurídicos de enfrentamiento" en Anuario Mexicano de Derecho Internacional, <http://biblio.juridicas.unam.mx/estrev/pdf/derint/cont/5/art/art12.pdf>

Sampedro Javier, "El accidente de Tokaimura es el más grave desde el desastre de Chernóbil en 1986", en *El País*, versión electrónica, Madrid, 2 de octubre 1999, http://elpais.com/diario/1999/10/02/sociedad/938815201_850215.html

Taylor Marie Christensen, "Trata con fines de explotación sexual: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/7514>

"Terrorismo", en *Agencia Federal para el Manejo de Emergencias*, Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, <http://www.fema.gov/esp/riesgo/terrorismo/index.shtm>

"Toxinas", en Manual de lombricultura, <http://www.manualdelombricultura.com/glosario/pal/202.html>

Uribe Mario, "Declaración de Estambul en relación al tráfico de órganos y turismo en trasplante" en *Revista Médica de Chile*, v.137 n.8 Santiago, agosto 2009, http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-98872009000800019

UNODC, Definiciones en "Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional" <http://www.unodc.org/documents/peruandecuador//Publicaciones/tocebook.pdf>

Valverde Loya Miguel Ángel "¿Seguridad Regional en la Iniciativa Mérida?", Seminario México, http://www.difusioncultural.uam.mx/casadeltiempo/13_iv_nov_2008/casa_del_tiempo_eIV_num_13_19_22.pdf

Wolf Sonja, "La guerra de México contra el Narcotráfico y la Iniciativa Mérida: Piedras Angulares en la Búsqueda de Legitimidad", http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/87MDQSQ9DE3KBTSLJI2QA DFX29EN4V.pdf